



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

A large, detailed microscopic image of a plant stem cross-section, showing a complex network of vascular bundles. The image is rendered in shades of pink and purple, with a green rectangular overlay in the top right corner. The background of the cover is a light grey gradient.

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

www.ehu.eus

ÍNDICE

1. Presentación del Manual
2. El centro
 - 2.1. Presentación del Centro
 - 2.2. Estructura del Centro
 - 2.3. Instalaciones y servicios del Centro
 - 2.4. Grupos de interés
3. Política de Calidad del Centro
 - 3.1. Política y Objetivos de Calidad
 - 3.2. Misión, visión y valores
 - 3.3. Ejes Estratégicos
4. Mapa de Procesos del Centro
5. Tabla de Responsabilidades
6. Tabla de Indicadores
7. Directrices y estándares universitarios europeos (ESG)
8. Listado de Registros

1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL

El presente Manual de Calidad explica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El alcance de las actividades a las que se refiere el SGIC son las titulaciones que se imparten en la Facultad De Grado:

1. Grado en Arte
2. Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
3. Grado en Creación y Diseño

De Máster Universitario:

1. Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
2. Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Pintura
3. Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
4. Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
5. Master Universitario en Pintura

El mapa de procesos que conforma el SGIC de la Facultad contiene la descripción sistemática de los diferentes procesos, subprocesos y procedimientos, así como las interacciones que existen entre ellos. Dicho sistema se fundamenta en 5 Procesos: (1) Planificación, (2) Educación Superior, (3) Gestión, (4) Comunicación y (5) Evaluación, Revisión y Mejora.

La Dirección del centro delega la responsabilidad de la **revisión y actualización periódica del SGIC** y su Manual, así como su implantación y mantenimiento en la **Comisión de Calidad**, que asume las funciones de Representante de la Dirección en esta materia.

Las revisiones del SGIC y su Manual son realizadas por la Comisión de Calidad, aprobadas por el/la Decano/a y ratificadas por la Junta de Centro, dejando testimonio documental de cada una de ellas.

2. EL CENTRO

2.1. Presentación del centro

La Facultad de Bellas Artes es el centro oficial de la Universidad del País Vasco en el que se pueden cursar los estudios de Grado en Arte, Grado en Creación y Diseño, Grado en Conservación y Restauración de bienes culturales.

El actual Plan de Estudios de Grado (informe favorable ANECA 23-XII-2009) permite obtener el título de Graduado/a tras superar 240 créditos ECTS estructurados en cuatro cursos de 60 créditos, de los cuales 1º y 2º son comunes y 3º y 4º específicos de cada uno de los grados. Dentro de cada grado, se puede optar por cursar un conjunto de asignaturas vinculadas a una especialización, denominada Mención o Itinerario (30 créditos ECTS).

El Grado de Arte ofrece la Mención de "Pintura y Gráfica", la de "Escultura: contextos y lugares" y la de "Arte-Media y Tecnología", y el Grado en Creación y Diseño la Mención de "Diseño Gráfico", la de "Ilustración" y la de "Ámbito objetual: Cerámica".

Existe una limitación de unas 300 plazas de nuevo acceso a los estudios de los tres grados, a razón de unas 150 para el Grado en Arte, 100 para el Grado en Creación y Diseño y 50 para el Grado en Conservación y Restauración de bienes culturales. No existen otros requisitos para acceder a los grados que los impuestos por la Universidad, y la selección con derecho a matrícula se realiza mediante la puntuación obtenida en la selectividad, a partir de una nota de corte que viene estando situada aproximadamente en 6. Existe también la posibilidad de realizar traslado de expediente desde otras Universidades, bajo criterio de la Comisión de Convalidaciones y de acceder a través de las diferentes modalidades de mayores de 25, 40 y 45 años.

Cuenta con una oferta de 5 másteres oficiales, un programa de doctorado y participa en 3 títulos propios:

Másteres

- Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
- Master Universitario en Pintura
- Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
- Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
- Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

Programa de doctorado

- Doctorado en Investigación en Arte Contemporáneo

Títulos propios con participación de la Facultad

- Ilustración Científica (UPV/EHU)
- Práctica y teoría en artes y cultura contemporánea (Azkuna Zentroa)
- Prácticas artísticas y estudios culturales (UPNA/Centro Huarte)

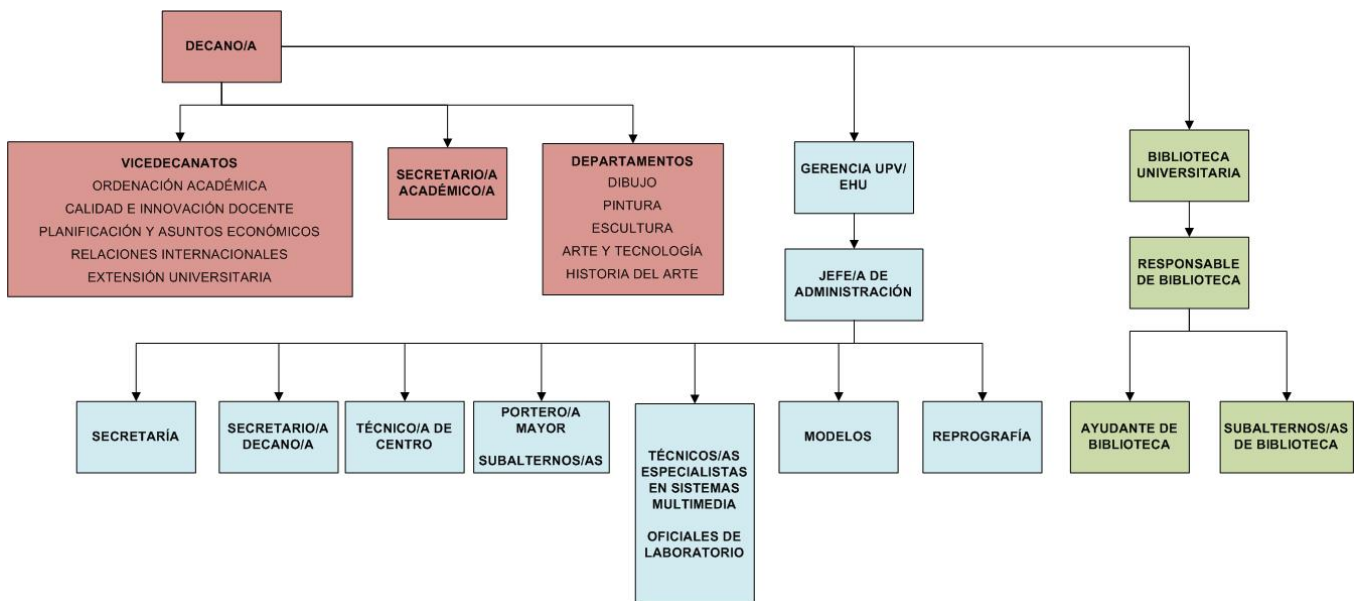
HISTORIA LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

- 1970-1971: Nace la Escuela Superior de Bellas Artes, en la tercera planta del el Museo Etnográfico de Bilbao (actual Euskal Museoa), instalaciones habilitadas por la Diputación Provincial de Bizkaia. La escuela comienza su andadura con profesorado proveniente de la Universidad de Barcelona. Al frente del proyecto, el vasco y profesor de la citada universidad catalana José Milicua. En 1970 había 46 estudiantes, 10 profesores y 2 miembros del PAS.

- 1972-1973: La Escuela Superior de Bellas Artes amplía sus instalaciones, añadiendo la última planta del Edificio de Bomberos de Bilbao (actual Palacio de Justicia), que fue cedida por el Ayuntamiento de Bilbao.
- 1973-1974: La Escuela comienza a compartir “provisionalmente” las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sarriko).
- 1975-1976: El 23/08/1975 se publica el Decreto de incorporación de los estudios de Bellas Artes a las universidades.
- 1977-1978: El rector de la Universidad de Bilbao nombra por primera vez al director de la Escuela: Javier Sauras Viñuelas (director en funciones).
- 1978-1979: La Escuela Superior de Bellas Artes pasa a depender de la Universidad de Bilbao por el R.D. 1988/1978, de 14 de abril.
- 1980-1981: Orden de 9/01/80 de Homologación de estudios de Profesor de Dibujo por el de Licenciado en Bellas Artes. B.O.E. 19/01/80. La Escuela amplía sus instalaciones y comienza a compartir locales (además de Sarriko) con la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (área Leioa-Erandio) para sus estudiantes de primer curso.
- 1982-1983: Primer Plan de Estudios de Licenciado en Bellas Artes: Orden de 9/12/82, B.O.E. 25/01/83. La Escuela amplía sus instalaciones y comienza a compartir locales (además de Sarriko y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, con la Facultad de Medicina y Odontología, para sus estudiantes de segundo curso.
- 1987-1988: Inauguración y traslado al actual edificio de la Facultad de Bellas Artes, cuya construcción fue dirigida por el arquitecto Mariano Ortega Carnicero.
- **1996:** Inicio de la ampliación de la Facultad con la construcción de varios módulos provisionales en la parte posterior del edificio principal actual que, con el tiempo, se fueron convirtiendo en parte indispensable del centro.
- 2010: Se obtiene la licencia de obras para realizar reformas en los módulos provisionales de la Facultad (para añadir dos aulas más, un espacio para el personal de limpieza, la tienda de material del centro, adecuación antivandálica, pasarelas de comunicación con el edificio principal, instalación de salidas de emergencias y adecuación de un taller destinado a esculpir con piedra). Con estas obras se cerró la parte posterior del edificio.
- **Curso 2010-2011:** Implantación de las enseñanzas de Grado: Grado en Arte, Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales; y Grado en Creación y Diseño.
- **2013:** Ampliación de la Facultad en la parte inferior del Aula Magna del Campus de Leioa con un segundo edificio que complementa las instalaciones de la Facultad y añade un plató de audio y vídeo mejorado, talleres y un laboratorio de química específico para el Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

- **Curso 2019-2020:** Las titulaciones de máster pasaron a depender de los centros.
- **2021:** Inauguración de la sala de exposiciones propia en la que durante todo el año se muestra obra del alumnado del centro.
- **2023-2024:** Realización de obras en los espacios colindantes a la sala de exposiciones del centro, próximos a la parábola acristalada, para habilitar un aula y dos salas de reuniones.

2.2. Estructura del centro



El Gobierno de la Facultad corresponde a órganos colegiados y órganos personales (equipo decanal), tal como se representa en el organigrama adjunto. Para ello dispone de los siguientes órganos de gobierno, representación y asesoramiento:

A) Órganos unipersonales:

El equipo de dirección, presidido por el/la Decano/a e integrado por los Vicedecanatos funcionales y por el Secretario/a Académico/a, y el/la Jefe/a de Administración. El equipo de dirección, tal y como muestra el organigrama, está formado por:

- Decano/a
- Secretario/a Académico/a

- Vicedecano/ade Ordenación Académica
- Vicedecano/ade Planificación y Asuntos Económicos
- Vicedecano/a de Extensión Universitaria
- Vicedecano/a de Relaciones Internacionales
- Vicedecano/a de Calidad
- Jefe/ade Administración

B) Órganos Colegiados y Comisiones Reglamentarias:

1. Junta de Centro
2. Comisión de Asuntos Económicos
3. Comisión de Espacios y Horarios
4. Comisión de Plan de Estudios/Titulación
5. Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de Estudios
6. Comisión de Calidad
7. Comisión de Euskera
8. Comisión de Extensión Universitaria y Prácticas en la Empresa
9. Comisión de Electoral
10. Comisión de Igualdad
11. Comisión de Publicaciones y Biblioteca
12. Tribunal de evaluación por compensación
13. Comisión de Actividades de Orientación Universitaria

Además, en situaciones puntuales que así lo requieren, se crean comisiones específicas: para la elaboración del Reglamento del Centro, para el Plan de Desarrollo, grupos de trabajo dentro de alguna comisión específica para la reforma de los grados concretos, grupos de trabajo para implementar los ODS en la Facultad con criterios propios...

Según consta en el Reglamento de la Facultad de Bellas Artes (BOPV, nº132, 12 de julio de 2023), la Junta de Centro de la Facultad está integrada, por el Decano/a que la preside, los/las Vicedecanos/as, la Secretaría Académica y la Administración del Centro, y por 40 miembros electos distribuidos del siguiente modo:

- Personal docente e investigador doctor con vinculación permanente: 21 miembros (52,5 %).
- Personal docente e investigador no doctor con vinculación permanente y personal docente e investigador doctor sin vinculación permanente: 4 miembros (10 %)
- Otro personal docente e investigador: 1 miembro (2,5 %)
- Estudiantes: 8 miembros (20 %)
- Personal de administración y servicios: 6 miembros (15 %)

El mandato de las y los miembros de la Junta de Centro es de cuatro años, excepto en lo que se refiere a la representación del alumnado, que deberen renovarse cada dos años.

Asimismo, para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes, potenciar su participación en todos los ámbitos y contribuir a los fines del Centro y de la Universidad, los estudiantes de la Facultad de BBAA disponen de un Consejo de Estudiantes que actúa en su representación y es su órgano de gestión.

Los **Departamentos** con sede en el centro son:

1. Pintura
2. Dibujo
3. Escultura y Arte y Tecnología
4. Historia del Arte y Música

Durante el curso 2023/2024 había 1159 alumnos en el centro y había 143 profesores/as (los datos corresponden a los informes de seguimiento de las titulaciones y del centro que se han cerrado en marzo de 2025). El personal de administración y servicios es más estable en número y se detalla a continuación:

- Técnico Especialista en Sistemas Multimedia 3
- Técnico Especialista de laboratorio 2
- Responsable de Reprografía: 1
- Oficial(a) de Laboratorio: 1
- Coordinadora de Oficiales de Expresión Artística y Corporal: 1
- Oficial(a) de Expresión Artística y Corporal: 7
- Administrador/a: 1
- Técnico de Centro: 1
- Administrativo/a: 4
- Auxiliar Administrativo 3
- Jefe de Negociado:1
- Secretaria/o Cargo Directivo (Centros): 1
- Secretaria/o de Departamento: 4
- Portero Mayor: 2
- Subalterno/a: 5
- Responsable de Biblioteca de Centro:1
- Ayudante de Biblioteca: 2
- Técnico/a Auxiliar de Biblioteca: 2
- TOTAL: 42

2.3. Instalaciones y servicios del centro

La Facultad de Bellas Artes cuenta con dos edificios en el Campus de Leioa.

Espacios Docentes

EDIFICIO I

La mayoría de las aulas del Edificio I tienen una configuración de Taller de trabajo + un aula teórica, almacén y despachos para el profesorado.

- El centro cuenta con 25 aulas de este tipo donde se imparten la mayoría de las asignaturas de primer y segundo curso. Son Talleres de trabajo polivalentes, dotados de maquinaria y equipamiento, con luz natural.

Cuenta además con:

Laboratorios, Talleres y Espacios Específicos

- Talleres totalmente equipados de Madera, Piedra, Hierro, Cerámica, etc.
- Talleres de Serigrafía, Litografía y diversos procedimientos de Estampación.
- Taller de Paper Art
- Dos Aulas específicas para Diseño
- X Aulas de docencia teórica con capacidades desde 70 a 100 alumnos/as. Todas las aulas teóricas están dotadas con equipamiento audiovisual.

Espacios para el Uso Autónomo del Alumnado

- Sala de trabajo en grupo
- Sala de ordenadores de libre acceso
- Zonas de estudio y trabajo
- Biblioteca y Videoteca en el propio centro.
- Dos Platós con iluminación para presentaciones de trabajos.

Espacios para la docencia de Masters

- Aula teórica y aula de trabajo para el Master INCREARTE (Investigación y Creación en Arte Contemporáneo)
- Talleres de trabajo para el Master de Pintura
- Taller de Cerámica para el Master Arte y Función

Otros Espacios del Centro

- Espacio de socialización para el alumnado con maquinas de *vending* y microondas.
- Sala de Grados para conferencias, charlas, talleres con artistas, etc. con capacidad para 70 personas.
- Tienda de materiales.
- Servicio de Reprografía propio.
- Sala de reuniones.
- Taquillas para todo el alumnado.
- Sala de Profesores
- Instalaciones de Secretaría
- Despachos de Dirección de Departamentos
- Despachos de Vicedecanatos
- Despacho Decanato y secretaría de Decanato
- Despachos de jefe/a Administración y Técnico de Centro
- Despachos de Profesorado
- Local para Consejo de Estudiantes.
- Local para asociaciones del alumnado.
- Almacenes de Material

EDIFICIO II

Laboratorios, Talleres y Espacios Especificos

- Talleres de Restauración de Arte Contemporáneo, Madera, Papel, Pintura, etc.
- Laboratorio para el examen científico de los bienes culturales.
- Laboratorio y cabina de Rayos X para el estudio de las obras de arte.
- Plató de Imagen en Movimiento totalmente equipado y con Control de Realización.
- Dos Platós de Fotografía
- Sala de Sonido con cabinas de Grabación individuales
- Cabinas de edición
- Aula de Animación
- Laboratorios de Fotografía
- Salas informáticas para el tratamiento de imágenes.
- Sala de visionado para películas, videos, conferencias , etc. con capacidad para 70 personas.
- Préstamo de material audiovisual para alumnado de Arte y Tecnología

Espacios para la docencia de Masters

- Seminarios para el Master CYXAC (Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo)
- Talleres de trabajo para el Master ACTP (Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo)

Espacios para el Uso Autónomo del Alumnado

- Sala de trabajo en grupo
- Sala de ordenadores de libre acceso

Otros Espacios del Centro

- Sala de Polivalente
- Almacenes de Material
- Taquillas para todo el alumnado.
- Despachos de Profesorado

Otros Servicios Generales

- WiFi. Los trabajadores/as y los estudiantes pueden conectar sin cables los ordenadores, desde los lugares preparados para ello, a la red corporativa. Así, los/as usuarios/as se pueden conectar a la red corporativa sin cables, para navegar en Internet o para entrar al correo electrónico.
- C.I.D.I.R. Centro de Informática, de Docencia e Investigación y Red. Es el servicio de informática en las áreas de investigación y docencia, así como el mantenimiento y la gestión de la infraestructura de red en el ámbito del Campus de Bizkaia
 - C.A.U. Este servicio es el Centro de Ayuda al Usuario informático.
 - Correo interno, mensajería, etc. El Centro dispone de dos servicios relacionados con el correo y mensajería.
 - Servicio de Correo InterCampus, paqueterías y mensajería.
 - Servicio de Correo general. Está centralizado en la Conserjería.
 - Cuenta de correo electrónico. Es un servicio que se ofrece a toda la Comunidad Universitaria.
 - Fax. El servicio de FAX, está ubicado en la Conserjería.
 - Fotocopiadoras centro. El Centro dispone además del servicio de reprografía propio para alumnado y profesorado de cuatro servicios de fotocopiadoras:
 - Fotocopiadora de Biblioteca
 - Fotocopiadora para uso interno del Centro. Está ubicada en la Secretaría.
 - Fotocopiadora para Profesorado, PAS y otros colectivos del Centro. Está ubicada en la planta baja en la zona destinada a Dirección.
 - Reciclaje de materiales. En la actualidad el Centro dispone de servicios de reciclaje para: papel y cartón, pilas, productos químicos, consumibles informáticos, vidrio y plástico
 - Reserva de espacios/material:
 - Aulas. La reserva de aulas y demás espacios dependientes del Centro se realiza a través de la conserjería del centro
 - Proyector. La reserva de proyector se hace en las correspondientes conserjerías o a los Técnicos Multimedia.
 - Secretaría del Centro. Se encarga de todos los aspectos administrativos relacionados con matrículas, expedientes académicos, certificados, gestión de títulos, adaptaciones, convalidaciones, traslados, etc.
 - Servicio de limpieza. El servicio de limpieza se lleva a cabo por una empresa contratada.

2.4. Grupos de interés

Entendemos por Grupo de Interés toda aquella persona, grupo o institución que establece una relación con la Facultad, su enseñanza o los resultados obtenidos. La participación y rendición de cuentas a los Grupos de Interés se establece a través de los procesos, subprocesos y procedimientos que se despliegan en el Mapa de Procesos del Centro. Para ello los canales y mecanismos de comunicación interna y externa son la base fundamental. La información que se obtiene nos ayuda a definir el ámbito en el que trabajar y comprender las necesidades y expectativas del alumnado y del resto de los grupos de interés.

La información obtenida de estos grupos de interés sirve para la realización de los análisis DAFO. Las relaciones con todos los grupos de interés se fomentan en los diferentes procesos de la Facultad y nos ayuda de cara a la elaboración de la Misión-Visión-Valores y de los planes estratégicos del centro.

De la comunicación permanente con los grupos de interés externos derivará la transmisión de los resultados de la docencia y la investigación a la sociedad así como la posibilidad de recoger y evaluar los resultados de los compromisos asumidos mediante los acuerdos o convenios establecidos con las entidades públicas o privadas.

Grupos de Interés de ámbito Externo:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
Futuro Alumnado	Ferias de Orientación Universitaria	Anual
	Jornadas de Puertas Abiertas	Anual
	Jornadas de actividades prácticas dirigidas al alumnado de Bachillerato	Anual
Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)	Visita a los centros	Anual y según demanda
Empresas e Instituciones de prácticas	Encuesta GAUR	Cada finalización de práctica
Gobierno Vasco	Convocatorias, Acciones formativas, proyectos.	Según convocatoria
Otras Universidades	Encuentros Nacionales e Internacionales (Conferencia de Decanos/as de BBAA, Encuentros Internacionales)	Según necesidad
Ex-alumnos de la Facultad	Boletín	Semanal
	Encuestas Lanbide	Anual
Agencias de Calidad (UNIBASQ)	Acreditación de títulos, Informes emitidos por la Agencia, Seguimiento de las titulaciones	Según planificación
Proveedores	Gestión de compras y servicios	Según necesidad
Otros organismos e instituciones con los que se suscriben convenios de colaboración	Reuniones con los y las representantes de instituciones	Según formalización del convenio

Grupos de Interés de ámbito Interno a la UPV/EHU:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
SOU	Actividades prácticas de bachiller	Anual
	Ferias de orientación	Anual
	Jornadas de acogida	Anual
Consejo de Gobierno UPV/EHU	Convocatorias	Mensual
	Normativas	Según publicación
COAD (UPV/EHU)	Aprobación de informes, gestión de modificaciones	Según necesidad
Resto de centros pertenecientes a la UPV/EHU	Colaboraciones	Según necesidad
Rectorado	Convocatorias de mobiliario, programas anuales de infraestructura docente, RAM	Anual
	Oferta de Formación Universitaria FOPU	Según convocatoria
	Programa DOCENTIAZ	Anual
	Programa EHUNDU	Anual

Grupos de Interés de ámbito Interno al centro:

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
PAS	Encuesta KEIZ	Bianual
	Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox.)
Alumnado	Encuesta UPV/EHU sobre docencia del profesorado	Según duración asignatura: anual/cuatrimstral
	Encuesta sobre las prácticas realizadas	Tras finalizar cada práctica
Coordinadores de grado	Informes de coordinación	Anual
	Reuniones de Coordinación de Grado	Anual/cuatrimstral
Equipo de Dirección	Reuniones del equipo de dirección	En función de la necesidad
PDI	Encuesta KEIZ	Bianual

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Grupos de Interés	Fuentes de Información	Periodicidad
PDI	Junta de centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox.)
	Reuniones de coordinación	Anual/cuatrimstral
Coordinadores de asignatura	Informes de coordinación	Anual
Alumnado de 1º	Encuesta Acto de acogida	Anual
Comisión de asuntos económicos	Reuniones	Según necesidad
Comisión de horarios y espacios	Reuniones	Según necesidad
Junta de Centro	Reuniones de la Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox)
Consejo de estudiantes	Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox)
	Representación en Comisiones	Según necesidad
	Reuniones con el equipo decanal	Según necesidad
Profesorado tutor de prácticas	Valoración de la práctica realizada	Tras finalizar cada práctica
Comisión de Calidad	Reuniones de seguimiento de la coordinación de los grados	Cuatrimstral
	Reunión para dar el visto bueno a los Informes de Seguimiento de las titulaciones	Anual
	Reunión para elaborar el informe de evaluación de profesorado presentado a DOCENTIAZ	Anual
Responsables de Másteres		

3. POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1. Política y Objetivos de Calidad

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU, se recoge en tres documentos principales:

- I. El Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes (BOPV nº 131, martes 11 de julio de 2023)
- II. Este manual actualizado del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro
- III. El Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Artes 2025-2028 aprobado por la Junta de Centro de mayo de 2025

Los fundamentos plasmados en estos documentos, respaldados siempre por la Junta de Centro, han ido llevando a la facultad por el camino de la gestión conforme a criterios de calidad:

- La elaboración de la Misión-Visión-Valores
- La elaboración del Plan Estratégico
- La actualización y consolidación de un mapa de procesos y despliegue de la gestión por procesos

Además, todos los años, bajo la tutela del SCEI/REIZ de la UPV/EHU (Servicio de Calidad y Evaluación Institucional/Kalitate eta Ebaluazio Instituzionalerako Zerbitzua), se elaboran los informes de seguimiento de todas las titulaciones del centro y también el Informe y Plan de Gestión Anual del centro, que incluye un apartado específico para realizar el "Seguimiento de la Acreditación Institucional".

3.2. Mision, visión y valores

Misión

Las misiones del centro son:

- La generación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en áreas vinculadas con las artes.
- La formación integral de profesionales en el ámbito de las artes con iniciativa, creatividad, espíritu crítico, capacidad de análisis y de resolución de cuestiones vinculadas con las áreas de conocimiento de los estudios impartidos.

Cuatro vertientes fundamentales orientan las actividades de Facultad de Bellas Artes: la docencia, la investigación, la transferencia y la acción cultural en su entorno.

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU es el centro universitario de educación superior de la UPV/EHU que:

- Satisface la demanda formativa universitaria en el ámbito artístico, dentro de la oferta de la UPV/EHU.
- Cubre dentro del ámbito artístico una formación enfocada al desarrollo personal y la práctica profesional.
- Desarrolla estrategias de investigación que contribuyen a la implementación del conocimiento artístico y a generar nuevas formas de visualización del arte.
- Difunde y promueve el conocimiento y la praxis del arte en la sociedad con un espíritu crítico abierto, creativo e innovador.

Los objetivos principales del centro son:

- Facilitar al alumnado el aprendizaje en el campo artístico, el de la conservación y restauración, el de la creación y el diseño, mediante recursos prácticos y teóricos para su posterior aplicación en el ámbito artístico y el socio-cultural, imbricados en el mercado laboral.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje teórico-prácticas necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Potenciar la investigación en el campo artístico.
- Gestionar eventos derivados de la práctica artística y promover su transferencia.
- Comunicar y promocionar la actividad de la Facultad.

Visión

La Facultad de Bellas Artes desea ser reconocida:

1. **Por su estudiantado:** como un centro excelente para formarse en creación artística, diseño y conservación y restauración de bienes culturales.
2. **Por su PDI/PTGAS:** como un centro en el que poder desarrollar su trabajo satisfactoriamente y progresar personal y profesionalmente.
3. **Por los empleadores:** por la calidad de la enseñanza, la preparación de profesionales y ser un centro de referencia en la creación e investigación en arte y su conservación.
4. **Por la comunidad artística y la sociedad:** como un centro de prestigio, dinamizador de la comunidad artística y cultural –imprescindible para su alimento, dinamismo y renovación–, comprometido con el euskera y el enriquecimiento del sistema artístico vasco y del resto del Estado.
5. **Por la UPV/EHU y otras universidades:** como un referente en creación e investigación sobre arte y su conservación, la difusión de sus resultados, así como el desarrollo de nuevas modalidades de investigación-creación.
6. **Por la comunidad científica e investigadora:** por la calidad de su actividad investigadora y la difusión de sus resultados.

Valores

Los valores que identifican de manera sintética a la Facultad de Bellas Artes son:

- Creatividad, iniciativa e innovación
- Espíritu crítico y pensamiento reflexivo
- Flexibilidad y capacidad de adaptación
- Compromiso e integridad
- Corresponsabilidad y sentimiento de pertenencia
- Transparencia y proximidad
- Sensibilidad y vocación mediadora

3.3. Ejes Estratégicos

El propósito del centro es conseguir una mayor participación y visibilidad de nuestra Facultad en una estructura académica y social que dice abogar por la cultura, la creatividad y el arte como elementos de renovación y regeneración, áreas en el que tenemos mucho que aportar. Creemos que la participación del profesorado y alumnado del centro en ámbitos y organismos que abarcan áreas de conocimiento en las que podemos hacer grandes aportaciones, es crucial para que nuestra facultad tenga mayor reconocimiento y vinculación con la población y la realidad artística y cultural de nuestro entorno.

Conscientes de que la amplia actividad que se desarrolla en el centro, puede tener un interés más allá de las paredes del mismo, nos gustaría potenciar las iniciativas del alumnado y profesorado para que tengan una proyección mayor. Debemos aprovechar las posibilidades de colaboración con los diferentes agentes culturales locales, estableciendo y afianzando los lazos con instituciones, asociaciones y colectivos para el desarrollo de proyectos conjuntos. Ante todo, nuestro objetivo es conseguir la participación y la implicación del alumnado en la organización y el desarrollo de actividades y que este tipo de dinámicas sean una seña de identidad de nuestra facultad.

En mayo de 2025 se ha aprobado el I PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD (2025-2028) que tiene los siguientes ejes estratégicos:

1. Formación
2. Investigación y transferencia
3. Sistema artístico, cultura y sociedad
4. Personas y comunidad
5. Gobernanza y recursos

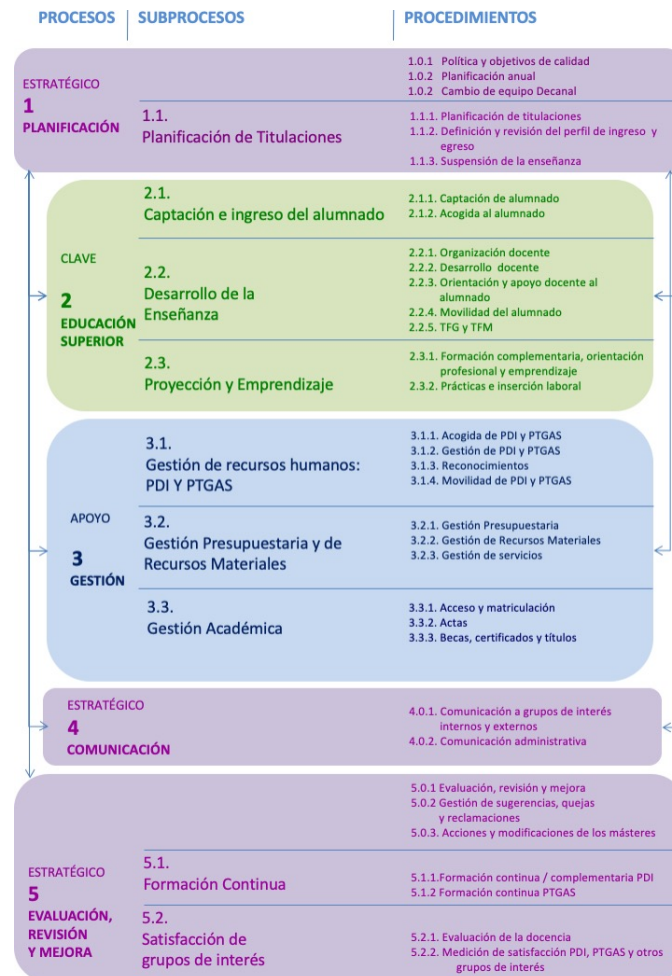
El Plan Estratégico también cuenta con los siguientes ejes transversales:

1. Euskera



2. ODS, igualdad de género, LGTBIAQ+, diversidad funcional
3. Innovación estética, liderazgo intelectual y espíritu crítico
4. Internacionalización
5. Recursos e infraestructuras
6. Comunicación

4. MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO



A continuación, se resume la gestión por procesos del la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU. El MAPA DE PROCESOS del Sistema de Gestión de la facultad se despliega en subprocesos que, a su vez, se dividen en procedimientos. A cada proceso se asocian uno o varios procedimientos en los que se describe cómo funciona el proceso o partes de él.

El Mapa de Procesos contiene la descripción sistemática y gráfica de todos los procesos, subprocesos y procedimientos, así como las interacciones que existen entre ellos. Seguidamente se clasifican los procesos del centro en tres modalidades diferentes: (1) Estratégicos; (2) Clave; (3) Apoyo.

(1) Estratégicos: que orientan y dirigen los procesos clave y de apoyo. Dentro de esta categoría tenemos los de:

1. Planificación
4. Comunicación
5. Evaluación, revisión y mejora

(2) Clave: la razón de ser de nuestro Centro, su actividad principal que sería el:

2. Educación superior

(3) Apoyo: los que soportan nuestros procesos clave, es decir los de:

3. Gestión

Los tres primeros niveles interactúan entre sí planificando y ejecutando las acciones necesarias para cumplir los objetivos de la actividad principal del centro. Paralelamente mediante los procesos de comunicación se informa a los grupos de interés. Y los procesos de evaluación, revisión y mejora sirven para mantener el buen funcionamiento del sistema en su globalidad.

1. PLANIFICACIÓN



En este proceso a través de dos procedimientos se define la metodología a aplicar en la elaboración revisión y mantenimiento del Plan Estratégico y Plan Anual. Bajo este epígrafe encontramos también el subproceso de Planificación de Titulaciones que se subdivide en tres procedimientos que sirven para la definición y revisión de los perfiles de ingreso y egreso y los supuestos excepcionales que pudieran dar lugar a la Suspensión de la Enseñanza.

1.0.1. Política y Obejtivos de Calidad

1.0.2. Planificación anual

1.0.3. Cambio de equipo Decanal

1.1. Planificación de Titulaciones

1.1.1. Planificación de las Titulaciones

1.1.2. Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso

1.1.3. Suspensión de la Enseñanza

2. EDUCACIÓN SUPERIOR



CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1. Captación e Ingreso del Alumnado

Mediante este subproceso se pretende, en primer lugar, informar al alumnado preuniversitario sobre la oferta formativa de la Facultad, así como de sus instalaciones y servicios. Posteriormente, el alumnado que así lo desee se matriculará en la titulación elegida, siguiendo las vías de acceso que se recogen. Por último, al comienzo del curso académico se realizará un acto de acogida a este alumnado mediante el cual se le informará detalladamente del funcionamiento del Centro. Este subproceso se divide en dos procedimientos:

2.1.1. Captación del Alumnado

2.1.2. Acogida al alumnado

2.2. Desarrollo de la Enseñanza

El eje central del proceso clave de Educación Superior incluye los aspectos organizativos de la docencia como horarios, distribución de grupos y subgrupos, asignación de profesorado, calendario de exámenes, el propio desarrollo de la enseñanza y su evaluación, y las actividades para orientar al alumnado sobre el camino a seguir cuando finalice los estudios. Así mismo entendemos como un objetivo más del proceso de Educación Superior la oportunidad de brindar al alumnado una formación integral cursando parte de sus estudios en otros Centros universitarios estatales, europeos, etc.

Este subproceso se desarrolla mediante los siguientes procedimientos:

2.2.1. Organización docente

2.2.2. Desarrollo docente

2.2.3. Orientación y apoyo docente al alumnado

2.2.4. Movilidad del Alumnado

2.2.5. Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

2.3. Proyección y Emprendizaje

En la Facultad de Bellas Artes siempre ha existido una sensibilidad especial hacia el conjunto de actividades complementarias que entendemos inexcusables para la consecución de una formación integral y hemos desarrollado una compleja red de convenios y acuerdos para ofrecer a nuestro alumnado la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones y otras actividades de formación.

Este subproceso se desarrolla en dos procedimientos:

2.3.1. Formación Complementaria, orientación profesional y emprendizaje

2.3.2. Prácticas e Inserción Laboral

3. GESTIÓN



APOYO 3 GESTIÓN

3.1. Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

Se trata de un subproceso de apoyo al normal desarrollo del proceso clave de la Escuela. En efecto, sin un personal académico y de administración y servicios suficientemente capacitado y organizado no se puede asegurar la Calidad de la docencia, ni de los servicios que ofrece la Escuela. No obstante, las limitaciones de los Centros de la UPV/EHU en este subproceso son evidentes, puesto que la política de personal y la captación, selección, formación, evaluación, promoción y reconocimiento se encuentran centralizados por distintos Vicerrectorados de la UPV/EHU en el caso del PDI y por la Gerencia en el caso del PAS. No hay que olvidar además, que la promoción académica del PDI viene regulada por la legislación universitaria estatal. Por lo tanto, en este subproceso se han detallado aquellas acciones referentes a PDI y PAS en la que la Escuela dispone de capacidad de actuación, y se han diferenciado los siguientes procedimientos:

3.1.1. Acogida de PDI y PAS

3.1.2. Gestión de PDI y PAS

3.1.3. Reconocimientos

3.1.4. Movilidad de PDI y PAS

3.2. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

El primer procedimiento se centra en la gestión del presupuesto, tanto ordinario como extraordinario, asignado a la Facultad por la UPV/EHU. El segundo desarrolla la gestión de los recursos materiales desde que se adquieren hasta que se retiran, incluyendo su incorporación al inventario, mantenimiento preventivo y reparaciones que surgieran. En el último procedimiento se describen los servicios existentes en la Facultad, que son gestionados en su gran mayoría desde la propia Universidad, y por tanto, la competencia de la Facultad está básicamente centrada en la realización del seguimiento de los mismos.

3.2.1. Gestión Presupuestaria

3.2.2. Gestión de Recursos Materiales

3.2.3. Gestión de Servicios

3.3. Gestión Académica

Es un subproceso de apoyo que se lleva a cabo fundamentalmente desde la Secretaría de la Facultad. Está claramente orientado como servicio al alumnado y se recoge la gestión de toda la documentación que debe ir aportando y que se va generando a lo largo de su devenir por la Escuela. Está subdividido en los siguientes procedimientos:

3.3.1. Acceso y Matriculación

3.3.2. Actas

3.3.3. Becas, certificados y títulos

4. COMUNICACIÓN



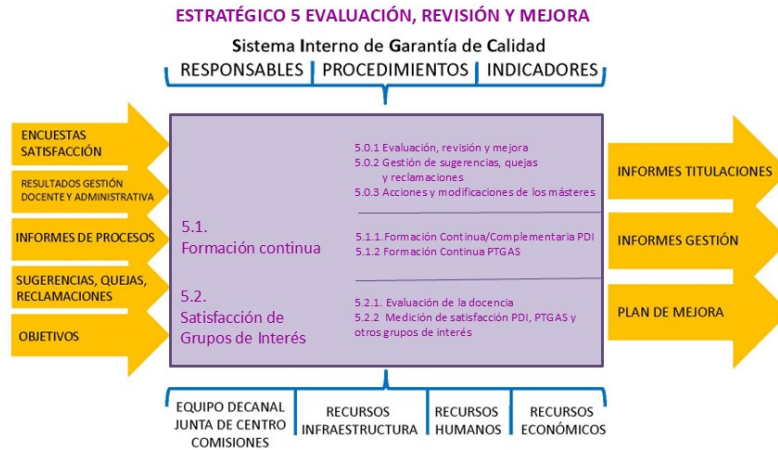
ESTRATÉGICO 4 COMUNICACIÓN

Mediante este subproceso se describen los procedimientos empleados por la Facultad para publicar información sobre sus titulaciones, política y objetivos de Calidad, resultados y toda aquella información de interés para los miembros de la comunidad universitaria y para la sociedad. De forma general la participación y rendición de cuentas a los Grupos de Interés se establece a través de todos los subprocesos y procedimientos que despliega el Centro ya que en todos ellos se incluye la vinculación a un proceso de Comunicación hacia los Grupos de Interés. Dado que la Facultad genera gran cantidad de información de tipo no administrativo hemos separado éste tipo de comunicación por su especificidad.

4.0.1. Comunicación a grupos de interés internos y externos

4.0.2. Comunicación administrativa

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA



ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Se trata de un proceso imprescindible para la gestión del Centro bajo el principio de Calidad. El objetivo principal es que la facultad sea capaz de medir todas sus actividades y mediante su revisión particular y consiga planificar y desarrollar propuestas de mejora.

Se evalúa el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad, se recoge de forma directa o indirecta la satisfacción de los Grupos de Interés, se evalúan los resultados obtenidos por el alumnado, los egresados/as, el profesorado, el personal y la propia Facultad, etc. Con toda esta información se procede a realizar la revisión y consecuente mejora materializada en dos informes: Informe de Seguimiento del Título/s y el Informe de Gestión Anual. Ambos informes integran sendos planes de acciones de mejora que podrían suponer cambios en el propio Sistema y/o su Mapa de Procesos y procedimientos.

Unidos a los tres procedimientos específicos de evaluación, revisión y mejora, aparecen los subprocesos de Formación Continua Y Satisfacción de grupos de Interés. La Formación continua es entendida como un subproceso instaurado en la Facultad como vía de mejora continua. La medida de Satisfacción de los grupos de interés la entendemos como la fuente de información para poder detectar los puntos débiles y las fortalezas y actuar en consecuencia.

5.0.1. Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.2. Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

5.0.3. Acciones y modificaciones de los Másteres

5.1. Formación continua

5.1.1. Formación Continua/Complementaria PDI

5.1.2. Formación Continua PAS

5.2. Satisfacción de Grupos de Interés

5.2.1. Evaluación de la docencia

5.2.2. Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

5. TABLA DE RESPONSABILIDADES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.0.1, Política y objetivos de calidad	Decano/a	Equipo Decanal Junta de Centro Comisión de Calidad
1.0.2, Planificación Anual	Decano/a	Equipo Decanal Junta de Centro Comisión de Calidad
1.0.3, Cambio de equipo Decanal	Secretario/a Académico/a	Junta de Centro Equipo Decanal
1.1.1, Planificación de Titulaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Coordinadores de grado Equipo Decanal Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Pintura Junta de Centro Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Ordenación Académica Departamentos Comisión de Calidad Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Comisión de Ordenación Académica Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Secretario/a Académico/a Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Calidad Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Coordinadores de grado
1.1.3, Suspensión de la Enseñanza	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Jefe de negociado Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Pintura Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica

		Comisión de Plan de Estudios/Titulación Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo PDI Junta de Centro
2.1.1, Captación de alumnado	Secretario/a Académico/a	Alumnado Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Pintura Secretario/a Académico/a Coordinadores de grado PDI
2.1.2, Acogida al alumnado	Secretario/a Académico/a	Alumnado Colaborador Jefe/a de Administración Secretario/a Académico/a PAS Conserjería Equipo Decanal
2.2.1, Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Junta de Centro Equipo Decanal Departamentos Vicedecano/a de Ordenación Académica
2.2.2, Desarrollo docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal PDI Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Departamentos Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Pintura Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Coordinadores de grado Comisión de Plan de Estudios/Titulación Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal PDI Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Secretario/a Académico/a Junta de Centro Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)

		Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Alumnado
2.2.4, Movilidad del alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Secretari@ RR Internacionales Junta de Centro Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Decano/a
2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Secretaría Comisión de Trabajo de Fin de Grado Departamentos Secretario/a Académico/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Junta de Centro Equipo Decanal Jefe de negociado Alumnado PDI
2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Coordinadores de grado Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Vicedecano/a de Extensión Universitaria PDI Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CVXAC) Comisión de extensión universitaria Técnico/a de centro
2.3.2 , Prácticas e inserción laboral	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Técnico/a de centro Vicedecano/a de Extensión Universitaria PDI
3.1.1, Acogida de PDI y PTGAS	Jefe/a de Administración	Departamentos Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a
3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS	Jefe/a de Administración	Departamentos Secretaría Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a Decano/a
3.1.3, Reconocimientos	Decano/a	Secretario/a Académico/a Jefe/a de Administración Decano/a
3.1.4, Movilidad de PDI y PTGAS	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Decano/a Vicedecano/a de Relaciones Internacionales PDI PAS Secretari@ RR Internacionales Departamentos

3.2.1, Gestión Presupuestaria	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Junta de Centro Jefe/a de Administración Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos
3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Servicios Centrales Jefe/a de Administración Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos
3.2.3, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Conserjería Jefe/a de Administración
3.3.1, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Jefe/a de Administración Secretaría Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal Jefe de negociado
3.3.2, Actas	Jefe de negociado	Secretario/a Académico/a Junta de Centro PDI Jefe de negociado Secretaría
3.3.3, Becas, certificados y títulos	Jefe de negociado	Secretario/a Académico/a Jefe de negociado Secretaría tutor de beca
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Vicedecano/a de Extensión Universitaria Jefe/a de Administración Técnico/a de centro
4.0.2, Comunicación administrativa	Técnico/a de centro	Jefe/a de Administración Técnico/a de centro Secretaría Jefe de negociado Secretario/a Decano/a
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Coordinadores de grado Gestores de todos los procesos y procedimientos Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de Calidad Equipo Decanal Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración	Conserjería Jefe/a de Administración Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Vicedecano/a de Ordenación Académica
5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

		Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Calidad
5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Tutores de formación continua Equipo Decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
5.1.2, Formación continua PTGAS	Jefe/a de Administración	Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Jefe/a de Administración
5.2.1, Evaluación de la docencia	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Comisión de Calidad Grupos de mejora Vicedecano/a de Ordenación Académica
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Equipo Decanal Comisión de Calidad Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

6. TABLA DE INDICADORES

PROCESO	PROCEDIMIENTO	INDICADOR
1. PLANIFICACIÓN	1.0.1, Política y objetivos de calidad	
1. PLANIFICACIÓN	1.0.2, Planificación Anual	Nº de reuniones de planificación del equipo directivo
1. PLANIFICACIÓN	1.0.3, Cambio de equipo Decanal	
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.1, Planificación de Titulaciones	Comisión de Plan de Estudios/Titulación
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.3, Suspensión de la Enseñanza	Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años
2.1 Captación e ingreso del alumnado	2.1.1, Captación de alumnado	Alumnado externo asistente a las JPA Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU) Nº PDI en las JPA Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller Nº alumnado asistente a la sesión informativa (CES) Nº alumnas/os del centro participantes en las JPA Nº centros de bachillerato participantes en las JPA Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria. Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...) Nº visitantes en los stands de las FOU Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato Satisfacción con la Jornada de Puertas Abiertas (JPA) Satisfacción total del alumnado que acude a las actividades de acogida (jornada de acogida y puertas abiertas)
2.1 Captación e ingreso del alumnado	2.1.2, Acogida al alumnado	Alumnado en número asistente a la Jornada acogida Satisfacción global con la Jornada de Acogida
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.1, Organización Docente	% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo % PDI doctor que imparte docencia en grado Estudiantes matriculados/as (M) Investigadores (predoc, postdoc y otros) Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo (M) Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial (M) Nº de reuniones de coordinación de curso Nº de reuniones de coordinación vertical Nº reuniones de coordinación de asignatura Nº reuniones de coordinación de grado Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 1º CURSO Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 2º CURSO Número de alumnado matriculado EUSKERA en 1º CURSO Número de alumnado matriculado EUSKERA en 2º CURSO Oferta de plazas (M) Otro PDI

		<p>PDI doctor no permanente</p> <p>PDI no doctor permanente</p> <p>PDI permanente doctor</p>
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.2, Desarrollo docente	<p>% PDI acreditado en idiomas no oficiales</p> <p>% de asignaturas impartidas en euskera (G)</p> <p>% de empleo encajado (G)</p> <p>Adecuación de la titulación (M)</p> <p>Grado de satisfacción con la docencia (M)</p> <p>Nº de grupos focales con alumnado por titulación</p> <p>Ocupación de la titulación (M)</p> <p>Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (M)</p> <p>Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (G)</p> <p>Tasa de Graduación (M)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (M)</p> <p>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)</p> <p>Tasa de abandono en el estudio (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G)</p> <p>Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)</p> <p>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)</p> <p>Tasa de evaluación (M)</p> <p>Tasa de evaluación (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 1º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 2º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 3º (G)</p> <p>Tasa de evaluación curso 4º (G)</p> <p>Tasa de graduación (G)</p> <p>Tasa de rendimiento (G)</p> <p>Tasa de rendimiento (M)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 1º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 2º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 3º (G)</p> <p>Tasa de rendimiento curso 4º (G)</p> <p>Tasa de éxito (M)</p> <p>Tasa de éxito (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 1º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 2º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 3º (G)</p> <p>Tasa de éxito curso 4º (G)</p>
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.4, Movilidad del alumnado	% Grado satisfacción alumnado incoming con los

		<p>programas de movilidad</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de Otros Destinos</p> <p>% Grado satisfacción alumnado outgoing con los programas de movilidad</p> <p>Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (G)</p> <p>Alumnado enviado: ERASMUS (M)</p> <p>Alumnado enviado: ERASMUS (G)</p> <p>Alumnado enviado: SICUE-SENECA (G)</p> <p>Alumnado recibido: ERASMUS** (G)</p> <p>Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** (G)</p> <p>Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** (G)</p> <p>Nº Estudiantes enviados a América Latina</p> <p>Nº Estudiantes enviados a Otros Destinos</p> <p>Nº Estudiantes enviados de Erasmus</p> <p>Nº Estudiantes enviados de SICUE</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de América Latina</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de Erasmus</p> <p>Nº Estudiantes recibidos de SICUE</p> <p>Nº de alumnado participante en el programa BUDDY</p> <p>Nº total de convenios de cupo general</p> <p>Nº total de convenios propios</p>
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster	<p>% de alumnado de TFG aprobado por GRADO</p> <p>% de alumnado de TFG presentados por GRADO</p> <p>% de alumnado de TFM aprobado por máster</p> <p>% de alumnado de TFM presentado por máster</p> <p>Calificación media TFG por GRADO</p> <p>Calificación media TFM por máster</p> <p>Numero de renunciaciones por GRADO</p> <p>Nº de TFG realizados y defendidos en castellano</p> <p>Nº de TFG realizados y defendidos en euskera</p> <p>Nº de TFM realizados y defendidos en castellano</p> <p>Nº de TFM realizados y defendidos en euskera</p> <p>Número de estudiantes de TFG matriculados por GRADO</p> <p>número de estudiantes repetidores por GRADO</p>
2.3 Proyección y Emprendizaje	2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	Nº de actividades de formación en emprendizaje realizado
2.3 Proyección y Emprendizaje	2.3.2 , Prácticas e inserción laboral	<p>% de empleo encajado: hombres (G)</p> <p>% de empleo encajado: mujeres (G)</p> <p>Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs y TFM con empresas y entidades sociales</p> <p>Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación</p> <p>Número de alumnos/as que han finalizado las prácticas</p> <p>Número de docentes implicados/as en labores de tutoría de las prácticas</p> <p>Número de prácticas curriculares y extracurriculares finalizadas por el alumnado</p> <p>Tasa de empleo (G)</p>

		Tasa de empleo (M) Tasa de empleo: hombres (G) Tasa de empleo: mujeres (G) Tasa de paro (G) Tasa de paro: hombres (G) Tasa de paro: mujeres (G)
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PTGAS	3.1.1, Acogida de PDI y PTGAS	Nº de altas de personas nuevas del PTGAS Nº de bajas de personas nuevas en el PTGAS Número de PTGAS total
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PTGAS	3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS	Número de licencias concedidas para actividades de formación PDI Número de licencias concedidas para actividades de formación PTGAS
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PTGAS	3.1.3, Reconocimientos	Nº de personas reconocidas PTGAS por jubilación Nº de personas reconocidas alumnado por participación en JPA y JOU Nº de personas reconocidas PDI por jubilación Nº de personas reconocidas PDI por participación en FOU, JPA o JOU Nº de personas reconocidas alumnado por obtención de premio extraordinario Número de actos de reconocimiento al alumnado celebrados
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PTGAS	3.1.4, Movilidad de PDI y PTGAS	PDI out-going PDI in -coming PTGAS in-coming PTGAS out-going
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.1, Gestión Presupuestaria	Incremento presupuesto ordinario de funcionamiento Presupuesto anual del centro
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Porcentaje de ejecución del gasto
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.3, Gestión de Servicios	Ingresos por utilización del servicio de reprografía
3.3 Gestión Académica	3.3.1, Acceso y Matriculación	% de incremento de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Adecuación de la titulación (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G) Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción (M) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (M) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G) Nota mínima de acceso por > 25 años (G) Nota mínima de acceso por EAU (G) Nota mínima de acceso por FP (G) Nota mínima de admisión (G) Ocupación de la titulación (G) Oferta de plazas (G)

		<p>Personas admitidas de nuevo ingreso (M)</p> <p>Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G)</p> <p>Personas preinscritas en primera opción (G)</p> <p>Personas preinscritas en primera opción (M)</p> <p>Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (M)</p> <p>Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G)</p> <p>Preferencia de la titulación (G)</p> <p>Vía de acceso a los estudios: > 25 (G)</p> <p>Vía de acceso a los estudios: EAU (G)</p> <p>Vía de acceso a los estudios: FP (G)</p> <p>nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso</p>
3.3 Gestión Académica	3.3.2, Actas	PORCENTAJE DE ACTAS FIRMADAS EN PLAZO
3.3 Gestión Académica	3.3.3, Becas, certificados y títulos	<p>Número de becas solicitadas</p> <p>Número de certificados (C.A.P. y C.A.O.) emitidos</p> <p>Número de títulos tramitados</p>
4. COMUNICACIÓN	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	<p>Nº de visitas externas de carácter curricular del alumnado relacionadas con el aprendizaje</p> <p>Número de actividades de proyección social</p> <p>Número de artículos publicados en blog</p> <p>Número de boletines publicados</p> <p>Número de listas de distribución activas</p> <p>Número de seguidores en Facebook</p> <p>Número de seguidores en Instagram</p> <p>Número de subscriptores/as boletín informativo semanal</p>
4. COMUNICACIÓN	4.0.2, Comunicación administrativa	Número de visitas a la web de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	<p>Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro</p> <p>Porcentaje de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro</p>
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres	
5.1 Formación Continua	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Nº de cursos del SAE/HELAZ desarrollados por el PDI de la Facultad
5.1 Formación Continua	5.1.2, Formación continua PTGAS	<p>Número de actividades de formación realizadas</p> <p>Porcentaje del PTGAS participante sobre el total del PTGAS del Centro</p>
5.2 Satisfacción de grupos de interés	5.2.1, Evaluación de la docencia	<p>% PDI evaluado con Docentiaz</p> <p>Grado de satisfacción con la docencia (G)</p>
5.2 Satisfacción de grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés	<p>Satisfacción PDI</p> <p>Satisfacción PTGAS</p>

7.DIRECTRICES Y ESTÁNDARES UNIVERSITARIOS EUROPEOS (ESG)

ESG: DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

UNIBASQ: DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD

- | | |
|--|--|
| 1.0.1, Política y objetivos de calidad | 1.0.2, Planificación Anual |
| 1.0.3, Cambio de equipo Decanal | 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y |
| 4.0.2, Comunicación administrativa | 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros |

ESG: DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

- | | |
|--|---|
| 1.1.1, Planificación de Titulaciones | 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y |
| 1.1.3, Suspensión de la Enseñanza | 2.2.1, Organización Docente |
| 2.2.2, Desarrollo docente | 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros | |

ESG: DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE

- | | |
|--|---|
| 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y | 2.1.1, Captación de alumnado |
| 2.1.2, Acogida al alumnado | 2.2.1, Organización Docente |
| 2.2.2, Desarrollo docente | 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado |
| 2.2.4, Movilidad del alumnado | 2.3.1, Formación complementaria, orientación |
| 2.3.2, Prácticas e inserción laboral | 3.3.1, Acceso y Matriculación |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros |

ESG: DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

UNIBASQ: DIMENSIÓN 3: PERSONAS

CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

- | | |
|--|--|
| 1.0.2, Planificación Anual | 3.1.1, Acogida de PDI y PAS |
| 3.1.2, Gestión de PDI y PAS | 3.1.3, Reconocimientos |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI |
| 5.1.2, Formación continua PAS | 5.2.1, Evaluación de la docencia |
| 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros | |

ESG: DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- | | |
|--|--|
| 3.2.1, Gestión Presupuestaria | 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales |
| 3.2.3, Gestión de Servicios | 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y |
| 4.0.2, Comunicación administrativa | 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora |
| 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros | |

ESG: DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

UNIBASQ: DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

- | | |
|--|---|
| 1.0.2, Planificación Anual | 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y |
| 2.1.1, Captación de alumnado | 2.1.2, Acogida al alumnado |
| 2.2.1, Organización Docente | 2.2.2, Desarrollo docente |
| 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado | 2.2.4, Movilidad del alumnado |
| 2.3.1, Formación complementaria, orientación | 2.3.2, Prácticas e inserción laboral |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros |

ESG: DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

UNIBASQ: DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

- | | |
|--|---|
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |

8. LISTADO DE REGISTROS

1. PLANIFICACIÓN

1.0.1, Política y objetivos de calidad

- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro
<https://www.ehu.es/es/web/arte-ederren-fakultatea/kalitatea-bermatzeko-barne-sistema>
- Miembros de las Comisiones de la Facultad
<https://www.ehu.es/es/web/arte-ederren-fakultatea/gobernu-organoak>
- Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Arte 2025-2028
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.0.1.
- Registros de la Comisión de Calidad
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.0.1.

1.0.2, Planificación Anual

- Actas Juntas de centro
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.0.2.
- Actas de reuniones de planificación del equipo directivo
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.0.2.
- Informes IPGA (Informe y Plan de Gestión Anual)
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.0.2.

1.0.3, Cambio de equipo Decanal

- Registros de las elecciones a Decanato 2022
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.0.3.
- Registros de las elecciones al Decanato 2018
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.0.3.

1.1 Planificación de Titulaciones

1.1.1, Planificación de Titulaciones

- Cambio de denominación de asignaturas optativas
Ubicación: Gordetalde RAI eta Barne. 1.1.1.
- Comisión de Plan de Estudios
Ubicación: Gorde Talde/RAI eta BARNE/ 1.1.1
- MEMORIAS JUSTIFICATIVAS PROPUESTAS DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
<http://www.ehu.es/documents/1561994/1603111/MEMORIA%20%20GRADO%20EN%20RESTAURACI%C3%93N%20Y%20CONSERVACI%C3%93N%20DE%20BIENES%20CULTURALES-COMPLETO.pdf>
Grado en Creación y Diseño
<http://www.ehu.es/documents/1561994/1603111/MEMORIA%20GRADO%20EN%20CREACION%20Y%20DISE%C3%91O-COMPLETO.pdf>
Grado en Arte
<http://www.ehu.es/documents/1561994/1603111/MEMORIA+GRADO+EN+ARTE-COMPLETO.pdf>
- Modificaciones de 2 grados aprobadas en J.C. 11.07.2024
Ubicación: Gordetalde. RAI eta BARNE. 1.1.1.
- Nº de plazas
Ubicación: Gordetalde Decanato. RAI eta BARNE. 1.1.1.
- OFERTA ACTUAL DE PLAZAS, NÚMERO DE CREDITOS Y DISEÑO DE LAS TITULACIONES
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
<https://www.ehu.es/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales>
Grado en Creación y Diseño
<https://www.ehu.es/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno>
Grado en Arte
<https://www.ehu.es/es/web/graduak/grado-arte>

- PERFIL PROFESORADO: WEB OFICIAL apartado PLAN DE ESTUDIOS apartado PROFESORADO

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

<https://www.ehu.eus/es/web/bellasartes/kultura-ondareen-zaintza-eta-zaharbertzeari-buruzko-gradua>

Grado en Creación y Diseño

<https://www.ehu.eus/es/web/bellasartes/sorkuntza-eta-diseinu-gradua>

Grado en Arte

<https://www.ehu.eus/es/web/bellasartes/arteko-gradua>**- REGISTROS PÚBLICOS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES. Autoinformes de seguimiento curso por curso**

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Creación y Diseño

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Arte

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>**- REGISTROS PÚBLICOS SOBRE LA VERIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO. Memoria verificada, informes de evaluación de UNIBASQ e Informes de evaluación de ANECA y Resolución del Consejo de Universidades**

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Creación y Diseño

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Arte

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>**- REGISTROS PÚBLICOS SOBRE LAS ACREDITACIONES OBTENIDAS. Informes de autoevaluación, renovaciones de la acreditación y resoluciones de acreditación**

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Creación y Diseño

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>

Grado en Arte

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte/verificacion-seguimiento-y-acreditacion>**- Registro de los cambios de vectores docentes**

Ubicación: Gordetalde BARNE eta RAI. 1.1.1.

1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso**- Definición y revisión de los perfiles de ingreso y egreso**

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.1.2.

- Perfil de ingreso y salidas profesionales de todas las titulaciones de grado y máster

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales>

Grado en Creación y Diseño

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno>

Grado en Arte

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte>**1.1.3, Suspensión de la Enseñanza****- Calendario de implantación del Grado reformado en Creación y Diseño**

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 1.1.3.

2. EDUCACIÓN SUPERIOR**2.1 Captación e ingreso del alumnado****2.1.1, Captación de alumnado****- Actividades de divulgación organizadas**

Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.

- Histórico todas
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- Informes satisfacción Actividades Prácticas
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- Informes satisfacción JPA
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- N^a Alumnado externo asistente a las JPA
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- N^a Centros de Bachillerato participantes en JPA
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- N^o FOU en las que ha participado el Centro
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- N^o alumnado asistente a las sesiones informativas (CES)
Ubicación: BARNE ETA RAI 2025-2026
- N^o de CES visitados
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- N^o de PDI participante en la Actividades Prácticas
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- N^o de visitantes stands FOU
Ubicación: Gordetalde. RAI eta BARNE. 2.1.1.
- Número de alumnas/os participantes en las JPA
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.
- Número de centros de Bachillerato participantes en las JPA
Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.1.1.

2.1.2, Acogida al alumnado

- Número de alumnado asistente a la Jornada de acogida
Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\decanato_BBAA\0 REGISTROS UNIBASQ CERTIF. SGIC\2. EDUCACIÓN SUPERIOR\2.1. Captación e Ingreso de Alumnado\2.1.2 Acogida al alumnado
- Registros y materiales sobre la Jornada de Acogida
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.1.2.
- Satisfacción global con la Jornada de Acogida
Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\decanato_BBAA\0 REGISTROS UNIBASQ CERTIF. SGIC\2. EDUCACIÓN SUPERIOR\2.1. Captación e Ingreso de Alumnado\2.1.2 Acogida al alumnado

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1, Organización Docente

- Acuerdos Junta de Centro de la Oferta Docente
Ubicación: Gorde Talde/BARNE eta RAI 2.2.1
- Calendarios académicos
Ubicación: Gorde Talde/BARNE eta RAI 2.2.1
- Nueva normativa para la regulación de solicitudes de cambios de grupo/horarios en las titulaciones de grado
<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-secretaria/cambios-horario-grupo>
- Procedimiento para alcanzar el consenso de la Oferta Docente y el calendario
Ubicación: Gorde Talde/BARNE eta RAI 2.2.1

2.2.2, Desarrollo docente

- Bases para el desarrollo curricular de las titulaciones oficiales de la UPV/EHU
<http://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/ikd-curriculum-garapena-oinarriak>
- Plan de estudios y asignaturas de las titulaciones de grado y máster
 - Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales/creditos-y-asignaturas>
 - Grado en Creación y Diseño
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno/creditos-y-asignaturas>
 - Grado en Arte
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte/creditos-y-asignaturas>
- Protocolo de Coordinación
Ubicación: Gorde Talde/BARNE eta RAI 2.2.3
- Tabla de coordinadores
Ubicación: Gorde Talde/BARNE eta RAI 2.2.3

2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado

- Protocolo de tutoría académica y apoyo al alumnado
<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tutoretzak>
- Registros Censo de Alumnado con Discapacidad
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.3.
- Registros Entzute eta erantzute sarea
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.3.
- Registros estructura de coordinación
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.3.
- Registros estudiantes de alto rendimiento
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.3.

2.2.4, Movilidad del alumnado

- CONVOCATORIAS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak>
- Calendario Programa Movilidad Erasmus+
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.4.
- Diploma participacion programa BUDDY
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.4.
- Formulario de socitud para ser BUDDY
<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/buddy-programa>
- Formulario incoming para solicitar un estudiante BUDDY
<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/request-a-buddy>
- Información general sobre programas de Movilidad Bellas Artes
<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/movilidad>
- Informe actividades realizadas por BUDDY
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.4.
- Modelo Convenio Erasmus Programme
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.2.4.
- Modelo Encuesta de satisfacción alumnado incoming de todos los programas de movilidad.
<https://www.encuestafacil.com/respweb/cuestionarios.aspx?EID=2939631e-MT=X>
- Modelo Encuesta de satisfacción alumnado outgoing de todos los programas de movilidad.
<https://www.ehu.eus/es/web/bellasartes/ehu-ikasleen-gogobetetze-inkesta>
- Programa Buddy Facultad de Bellas Artes

<https://www.ehu.es/es/web/arte-ederren-fakultatea/buddy-programa>

- Programa Erasmus+, América latina y Otros Destinos

<https://www.ehu.es/es/web/nazioarteko-harremanak/alumnado-ehu/movilidades-largas/eramus-america-latina-otros-destinos>

- Programa Sicue

<https://www.ehu.es/es/web/nazioarteko-harremanak/sicue>

- Protocolo Solicitud Movilidad

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\decanato_BBAA\BARNE eta RAI 2025-2026\2. EDUCACIÓN SUPERIOR\2.2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA\2.2.4. Movilidad del alumnado\PROTOCOLO SOLICITUD DE MOVILIDAD

- SERVICIOS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (RRII)

<https://www.ehu.es/es/web/nazioarteko-harremanak/harrera-bulegoak1>

- Tablas de Convalidaciones (General)

Ubicación: \\gordetalde.ehu.es\grupos\$\decanato_BBAA\BARNE eta RAI 2025-2026\2. EDUCACIÓN SUPERIOR\2.2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA\2.2.4. Movilidad del alumnado\TABLA DE CONVALIDACIONES (GENERAL)

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

- Actas y acuerdos de la Comisión de TFG

Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE.2.2.5.

- Información pública disponible sobre los TFG

Ubicación: Gordetalde BARNE eta RAI. 2.2.5.

- Nuevos reglamentos TFG

Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.2.5.

- Solicitud de espacios

Ubicación: Gordetalde RAI eta BARNE. 2.2.5.

2.3 Proyección y Emprendizaje

2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje

- Actividades extracurriculares programa AGIRI KULTURALA

<https://www.ehu.es/ehusfera/bbaa/category/agiri-kulturala/>

- Catálogos anuales de la exposición de TFGs en el Bizkaia Aretoa

<https://ehubox.ehu.es/s/L846iKKdyLKR3zM>

- Informe Lanbide sobre inserción laboral y adecuación del perfil de egreso UPV/EHU

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

http://www.lanbide.euskadi.eus/y94-estadist/es/contenidos/estadistica/insercion_laboral_univers_2016/es_def/adjuntos/D677_CONSERVREST.pdf

Grado en Creación y Diseño

http://www.lanbide.euskadi.eus/y94-estadist/es/contenidos/estadistica/insercion_laboral_univers_2016/es_def/adjuntos/D678_CREACIONYDISEÑO.pdf

Grado en Arte

http://www.lanbide.euskadi.eus/y94-estadist/es/contenidos/estadistica/insercion_laboral_univers_2016/es_def/adjuntos/D651_BELLASARTES.pdf

- Registros y catálogos de las exposiciones de la Sala AE del centro

<https://www.ehu.es/ehusfera/bbaa/category/ae-erakusketa-aretoa/>

- SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. CENTROS DE EMPLEO

<http://www.ehu.es/enplegugunea/laneskaintzak/basico/basico.php?j=cas>

2.3.2 , Prácticas e inserción laboral

- Anexos y normativa para la gestión de las prácticas

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.3.2.

- Encuestas de Lanbide

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 2.3.2.

- Información de la web del centro sobre las prácticas

<https://www.ehu.es/es/web/arte-ederren-fakultatea/nazioarteko-praktikak>

- Normativa de prácticas UPV/EHU

<https://www.ehu.eus/es/web/enplegua/normativa>

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PTGAS

3.1.1, Acogida de PDI y PTGAS

- RECEPCIÓN NUEVO PROFESORADO Y PTGPAS

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.1.1.

3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS

- Plataforma Informática Gestión PTGAS

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.1.2.

- Portal Personal Administración y Servicios (PTGAS)

<https://www.ehu.eus/es/web/azp>

- Portal Personal Docente e Investigador (PDI)

<https://www.ehu.eus/es/web/iip>

3.1.3, Reconocimientos

- Actos de reconocimiento y personas homenajeadas

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.1.3.

- Certificados Secretaría Académica

Ubicación: Gordetal Decanato. Barne eta RAI. 3.1.3.

- Jardun. Bolsa de créditos de centro

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.1.3.

3.1.4, Movilidad de PDI y PTGAS

- Programa ERASMUS de movilidad con fines de docencia

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/erasmus-movilidad-docencia>

- Programas de Movilidad: Personal de Administración y Servicios

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/erasmus-movilidad-formacion>

- Programas de Movilidad: Profesorado UPV/EHU

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/erasmus-movilidad-formacion>

- Registros de movilidad por curso

Ubicación: Gordetalde. BARNE eta RAI. 3.1.4.

3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

3.2.1, Gestión Presupuestaria

- Actas economía

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.1.

- Ejecución gasto presupuestario anual

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.1.

- Plataforma Informática Gestión Económica

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.1.

3.2.2, Gestión de Recursos Materiales

- Actas Comisión de Espacios y Horarios

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.2.

- Avisos dados a mantenimiento.

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.2.

- Informes de limpieza

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.2.

- Obras

Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 3.2.2.

- Solicitudes Equipamientos Docentes

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.2.

3.2.3, Gestión de Servicios

- Convivencia

Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 3.2.3.

- Descripción de Servicios de la Facultad

<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/instalazioak-eta-zerbitzuak>

- Emergencia-Evacuación

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.3.

- Hoja de registro de taquillas

Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 3.2.3.

- Recogida de residuos

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 3.2.3.

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

- ACCESO A LA APLICACIÓN SARBIDE

<https://app.ehu.eus/identity-manager/login>

- ACCESO A LA UNIVERSIDAD

<https://www.ehu.eus/es/web/unibertsitaterako-sarbidea>

- Acceso a la web del centro con información de todos los trámites a realizar en Secretaría

<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-secretaria>

- Acceso para mayores de 40 años por experiencia profesional

<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-secretaria/acceso-experiencia-profesional>

- Actas y acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones

Ubicación: Gorde Talde/BARNE eta RAI 3.3.1

- CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICABLES A LOS GRADOS Y MÁSTERES

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales/matricula>

Grado en Creación y Diseño

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno/matricula>

Grado en Arte

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte/matricula>

- NORMATIVA DE PERMANENCIA ESTUDIOS DE MÁSTER Y POSGRADO

<https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/masteres-universitarios/normativa/normativa-de-la-upv-ehu/de-permanencia-del-alumnado>

- NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA ESTUDIOS DE GRADO

<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/normativa/de-permanencia>

- Normativa Traslado de expediente para cambio entre grados de la Facultad

<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-secretaria/cambios-grado>

- Nueva normativa de cambio de grado JC 11-03-2025

Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 3.3.1.

3.3.2, Actas

- Acceso a aplicación GAUR
<https://gestion.ehu.es/gaur>
- Acceso a la web del centro con información de todos los trámites a realizar en Secretaría
<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-secretaria>

3.3.3, Becas, certificados y títulos

- Acceso a la web del centro con información de todos los trámites posibles a realizar en Secretaría
<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-secretaria>
- Becas y ayudas al estudio para estudiantes de grado
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/becas-y-ayudas>
- Becas y ayudas para el estudio de estudiantes de máster y posgrado
<https://www.ehu.eus/es/web/masterrak-eta-graduondokoak/masteres-universitarios/preinscripcion-y-matricula/becas-y-ayudas>
- Certificados Secretaría Académica
Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 3.3.3.
- Normativa de reconocimientos, convalidaciones y homologaciones
<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/reconocimientos-convalidaciones-y-homologaciones>
- Trámites solicitud del Título
<https://www.ehu.eus/es/web/ordenacion.academica/tituluak-eta-tituluaren-gehigarri-europarra>

4. COMUNICACIÓN**4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos**

- BLOG DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES EHUSFERA BBAA BITAKORA
<http://www.ehu.eus/ehusfera/bbaa/>
- BLOG EHUSFERA ESCULTURA
<http://www.ehu.eus/ehusfera/escultura/>
- BLOG EHUSFERA PINTURA
<http://www.ehu.eus/ehusfera/pintura/>
- BOLETÍN BBAA. WEB FACULTAD BBAA. APARTADO BOLETÍN
<https://list.ehu.es/mailman/listinfo/bellas-artes-leioa>
- EHUSFERA UPV EHU
<http://www.ehu.eus/ehusfera/>
- GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD BBAA
<https://ekoizpen-zientifikoa.ehu.eus/unidades/3860/grupos>
- LISTAS DE DISTRUBUCIÓN DE LA FACULTAD DE BBAA
<http://pdibellasartes@list.ehu.eus>, alubellasartes@list.ehu.eus, posgradosbbaa@list.ehu.eus
- PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GRADO
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
<https://www.ehu.eus/es/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales>
Grado en Creación y Diseño
<https://www.ehu.eus/es/grado-creacion-y-diseno>
Grado en Arte
<https://www.ehu.eus/es/grado-arte>
- REVISTA AUSART
<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/ausart/index>
- Registros de lo presentado para acceder al Ranking del diario El Mundo
Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 4.0.1.
- SEGUIDORES DE INSTAGRAM FACULTAD DE BBAA
<https://www.instagram.com/arteehu/?hl=es>

- SEGUIDORES/AS FACEBOOK DE LA FACULTAD DE BBAA

<https://es-es.facebook.com/arteEHU/>

- VISITAS A LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 4.0.1.

4.0.2, Comunicación administrativa**- Listas de comunicación de la Facultad**

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 4.0.2.

- Trámites Secretaría BBAA

<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-secretaria>

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA**5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora****- Informe de la evaluación interna 2025**

Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 5.0.1.

- Registros de la encuesta de satisfacción de egresados

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.0.1.

- Registros de los FOCUS GROUP realizados

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.0.1.

5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones**- Acceso al Buzón de SQR (Sugerencias, quejas y reclamaciones) de la web del centro**

<https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/sugerencias-quejas-y-reclamaciones>

- Documento Instancia Genérica

https://www.ehu.eus/documents/1561994/1602890/INSTANCIA_GENERICA.pdf/88a8ebd0-ed96-42a2-9e75-a2187a8d9d51?t=1721379964898

- Documento para registrar un incidente (a rellenar por el alumnado, el PDI o PTGAS que necesite o desee hacer el reporte)

Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 5.0.2.

- Síntesis del procedimiento de gestión SQR

Ubicación: Gordetalde Decanato. BARNE eta RAI. 5.0.2.

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres**- Registros de acciones aprobadas**

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.0.3.

5.1 Formación Continua**5.1.1, Formación continua / complementaria PDI****- Formación docente del profesorado universitario (FOPU)**

<https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/uiPRE>

- Informes de resultados de las encuestas

<https://gestion.ehu.es/gaur>

- Talleres organizados por el equipo directivo

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.1.1.

5.1.2, Formación continua PTGAS**- Actividades Formativas PTGAS**

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.1.2.

- Formación y planificación del Personal de Administración y Servicios (PAS)

<https://www.ehu.eus/es/web/prestakuntza/prestakuntza-eta-plangintza>

5.2 Satisfacción de grupos de interés

5.2.1, Evaluación de la docencia

- Encuestas de satisfacción del alumnado

<https://gestion.ehu.es/gaur>

- Informe de resultados del programa Docentiaz. BBAA

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.2.1.

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés

- Encuestas de satisfacción de PDI y PTGAS

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.2.2.

- Informes EHUn BIZI

Ubicación: Gordetalde Decanato. Barne eta RAI. 5.2.2.



LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.1	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	25/05/2025
Nombre	Política y objetivos de calidad				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir la metodología a aplicar en la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, estableciendo las áreas prioritarias de acción respecto al compromiso del centro con la gestión de la calidad.

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Junta de Centro
Comisión de Calidad

GRUPOS DE INTERÉS

PDI
Alumnado
PAS

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

3.2.2, Gestión de Recursos Materiales
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

ANEXOS

REGISTROS

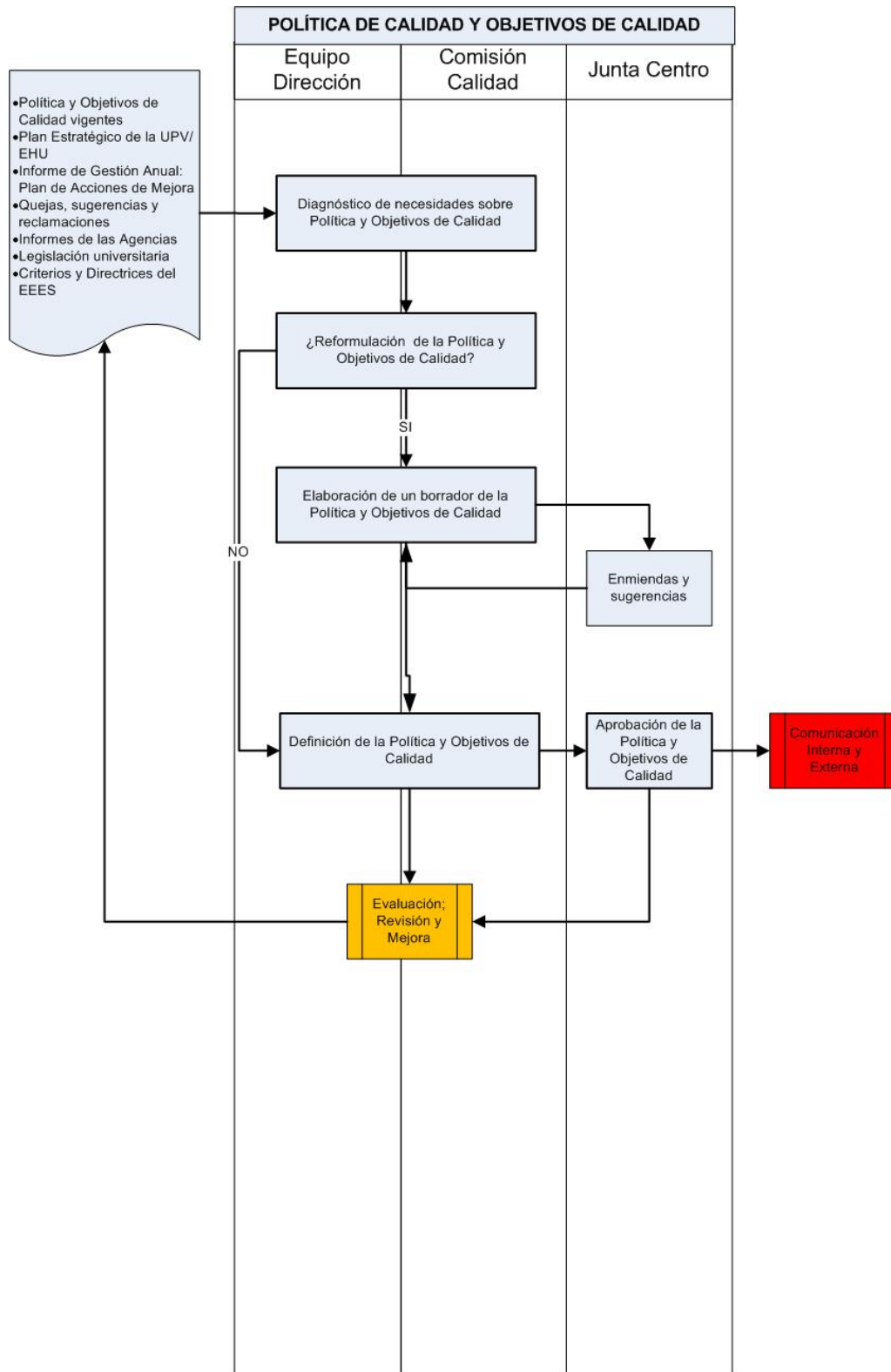
Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro
Miembros de las Comisiones de la Facultad
Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Arte 2025-2028
Registros de la Comisión de Calidad

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.1, Política y objetivos de calidad Versión:2024/2025.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.2	Versión	2024-2025.4	Fecha aprobación	25/05/2025
Nombre	Planificación Anual				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir la metodología a aplicar en la elaboración y revisión del plan anual de gestión de la facultad.

PARTICIPANTES

Equipo Decanal
Junta de Centro
Comisión de Calidad

GRUPOS DE INTERÉS

PAS
Alumnado
PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Nº de reuniones de planificación del equipo directivo

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.1.1, Planificación de Titulaciones
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso
2.1.1, Captación de alumnado
2.2.1, Organización Docente
2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres
5.1.1, Formación continua / complementaria PDI
5.2.1, Evaluación de la docencia

REGISTROS

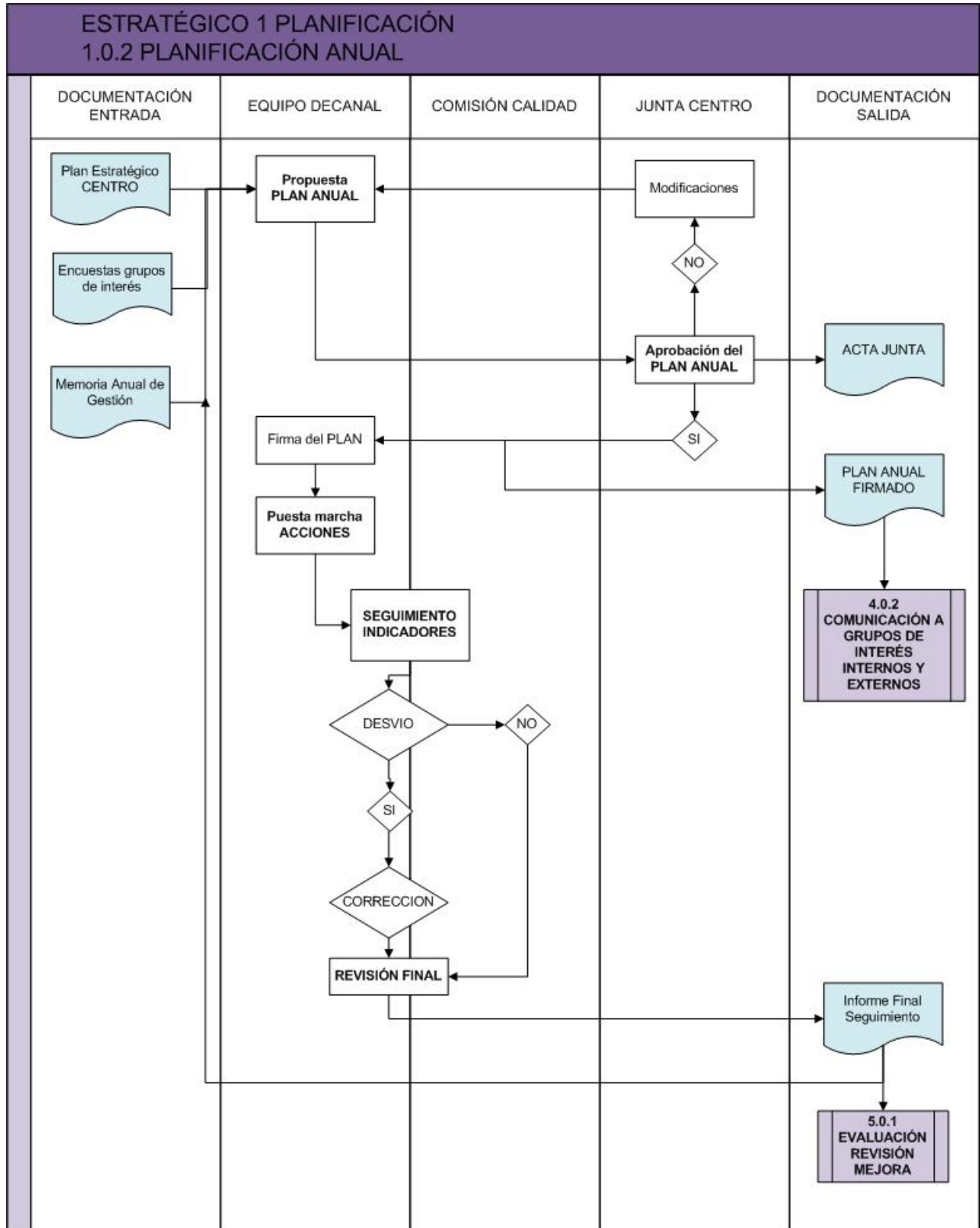
Actas Juntas de centro
Actas de reuniones de planificación del equipo directivo
Informes IPGA (Informe y Plan de Gestión Anual)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.2, Planificación Anual Versión:2024/2025.4





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.3	Versión	2021-2022.0	Fecha aprobación	18/05/2022
Nombre	Cambio de equipo Decanal				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Prever los pasos necesarios para el cambio de Equipo Decanal

PARTICIPANTES

Junta de Centro
Equipo Decanal

GRUPOS DE INTERÉS

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

REGISTROS

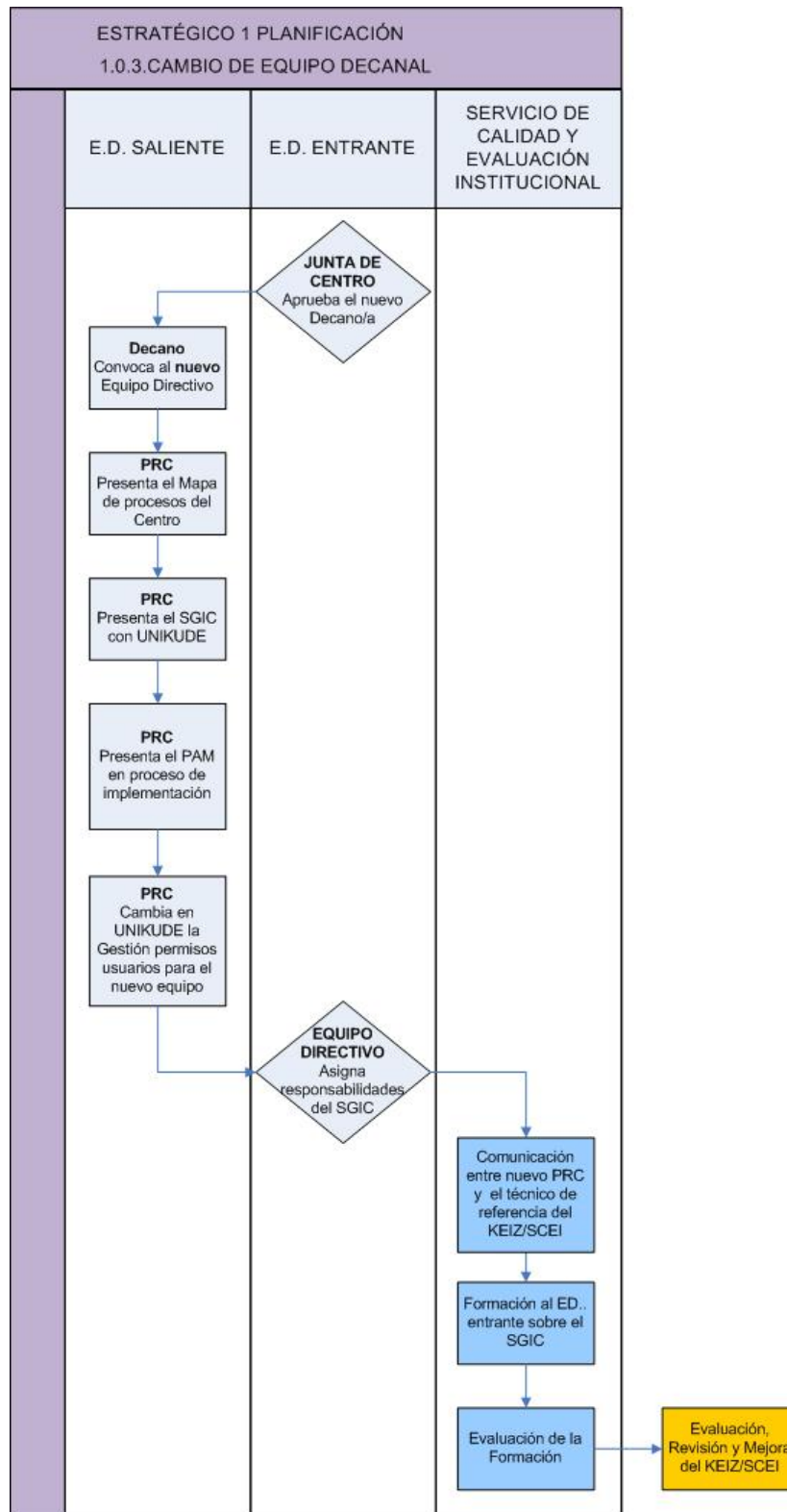
Registros de las elecciones a Decanato 2022
Registros de las elecciones al Decanato 2018

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.3, Cambio de equipo Decanal Versión:2021/2022.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.1	Versión	2025-2026.10	Fecha aprobación	01/04/2026
Nombre	Planificación de Titulaciones				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el proceso de diseño de titulación tanto de grado como en másteres en las tres etapas siguientes:

1. ELABORACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES

2. AUTORIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

3. REAJUSTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE CADA TITULACIÓN EN BASE A LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Coordinadores de grado Equipo Decanal Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Pintura Junta de Centro Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Vicedecano/a de Ordenación Académica Departamentos Comisión de Calidad Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Comisión de Ordenación Académica Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	PDI Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) Futuro Alumnado Agencias de Calidad (UNIBASQ) Alumnado
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa sobre el Procedimiento para Elaborar el Mapa de Titulaciones de Grado y Autorización de Enseñanzas

Adecuación de la normativa sobre el procedimiento para elaborar el mapa de titulaciones de grado y la autorización de enseñanzas

Normativa sobre procedimiento para elaborar y aprobar titulaciones de grado afectadas por nuevas directrices de másteres habilitantes para el ejercicio profesional

Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual es la garantía y protección integral del derecho a la libertad sexual y la erradicación de todas las violencias sexuales. la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

Comisión de Plan de Estudios/Titulación

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.2, Planificación Anual 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres	1.1.1 A MAPA DE TITULACIONES 1.1.1.B AUTORIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA 1.1.1.C.-REAJUSTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE CADA TITULACIÓN

REGISTROS

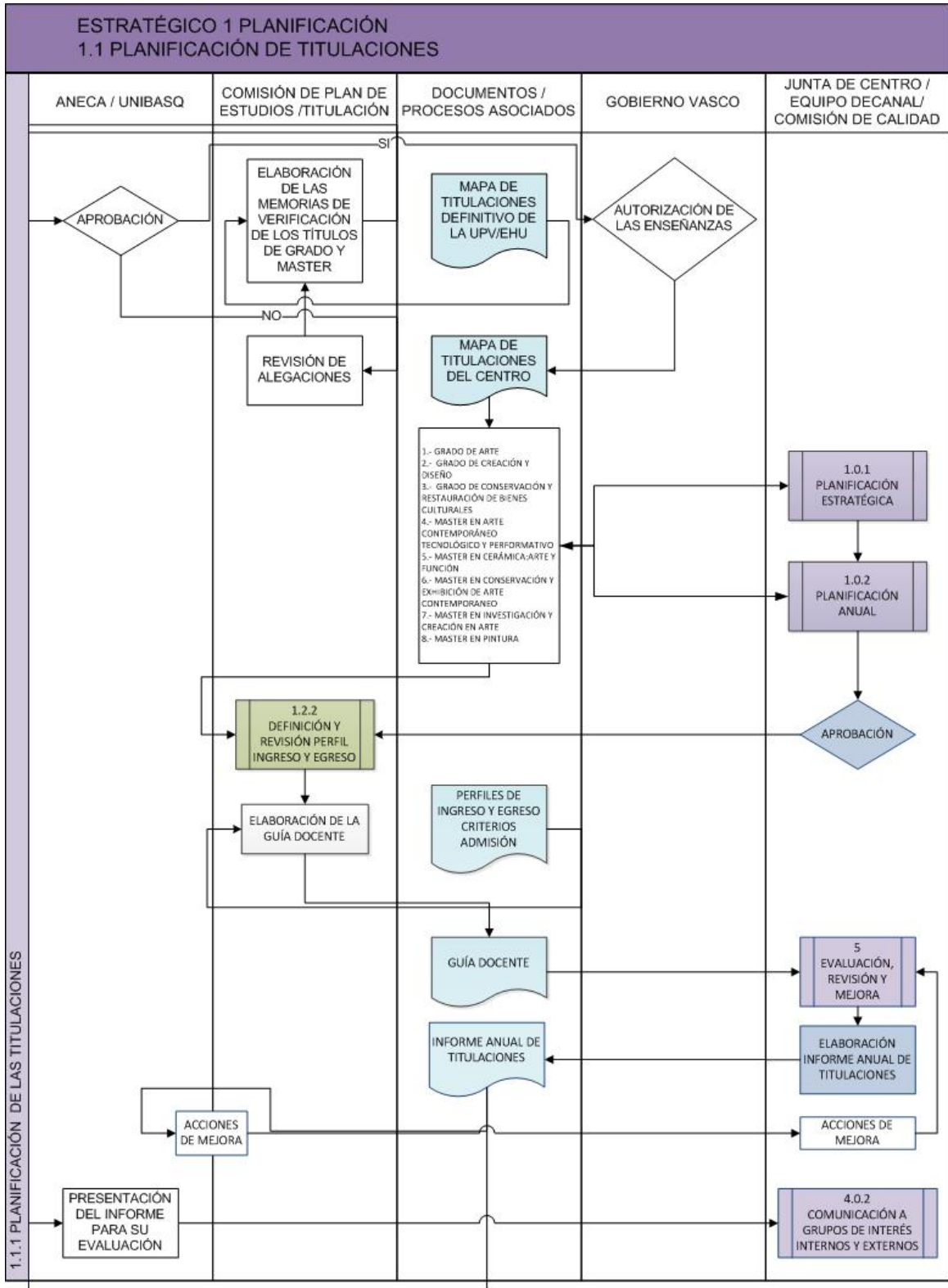
Cambio de denominación de asignaturas optativas
Comisión de Plan de Estudios
MEMORIAS JUSTIFICATIVAS PROPUESTAS DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER
Modificaciones de 2 grados aprobadas en J.C. 11.07.2024
Nº de plazas
OFERTA ACTUAL DE PLAZAS, NÚMERO DE CREDITOS Y DISEÑO DE LAS TITULACIONES
PERFIL PROFESORADO: WEB OFICIAL apartado PLAN DE ESTUDIOS apartado PROFESORADO
REGISTROS PÚBLICOS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES. Autoinformes de seguimiento curso por curso
REGISTROS PÚBLICOS SOBRE LA VERIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO. Memoria verificada, informes de evaluación de UNIBASQ e Informes de evaluación de ANECA y Resolución del Consejo de Universidades
REGISTROS PÚBLICOS SOBRE LAS ACREDITACIONES OBTENIDAS. Informes de autoevaluación, renovaciones de la acreditación y resoluciones de acreditación
Registro de los cambios de vectores docentes

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.1.1, Planificación de Titulaciones Versión:2025/2026.10





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.2	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	25/05/2025
Nombre	Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Diseñar el procedimiento a aplicar para definir el perfil de ingreso y egreso en los grados (Arte, Creación y Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales) y másteres del centro (Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo, Cerámica: Arte y Función, Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo, Investigación y Creación en Arte y Pintura). La base para la revisión y/o modificación de los perfiles será:

- Ingreso: capacidades y aptitudes del alumnado de nuevo ingreso y resultados del programa formativo.

- Egreso: Conjunto de conocimientos y competencias que el alumnado debe cumplir al concluir el programa formativo.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo Comisión de Plan de Estudios/Titulación Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Secretario/a Académico/a Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Responsable Master Universitario en Pintura Comisión de Calidad Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Coordinadores de grado	Ex-alumnos de la Facultad Alumnado Futuro Alumnado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Folletos de los másteres Dípticos de presentación en las FOU y las JPA	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado
Guía de Acceso a la UPV/EHU

Normativa reguladora de la PAU para mayores de 25 años, normativa de acceso para mayores de 45 años y acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional
Acceso para mayores de 40 años por experiencia profesional

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

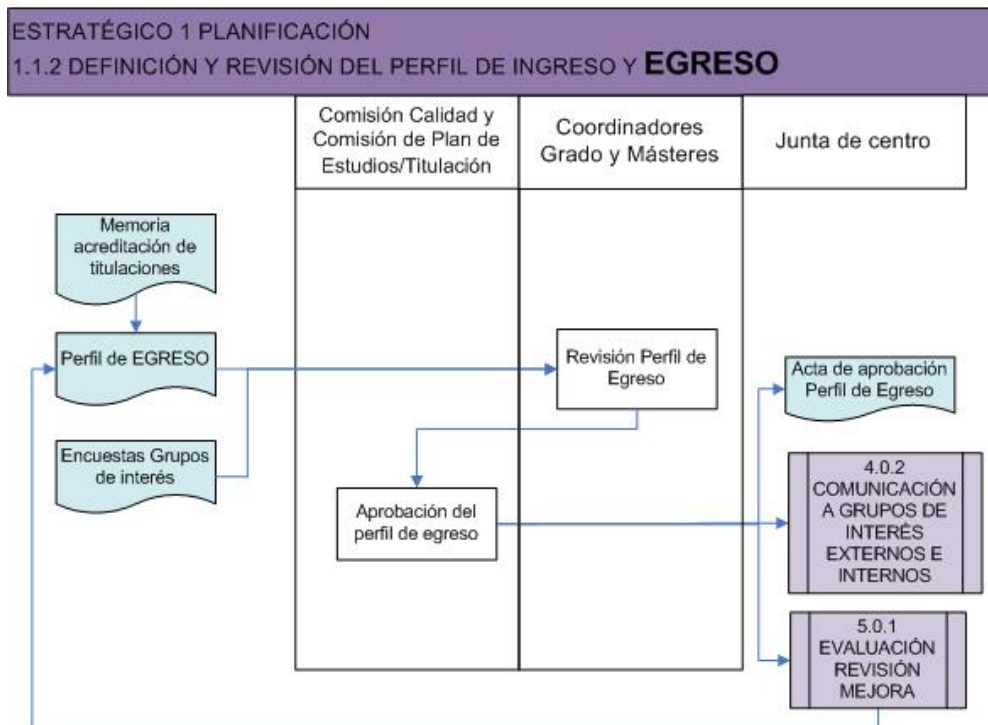
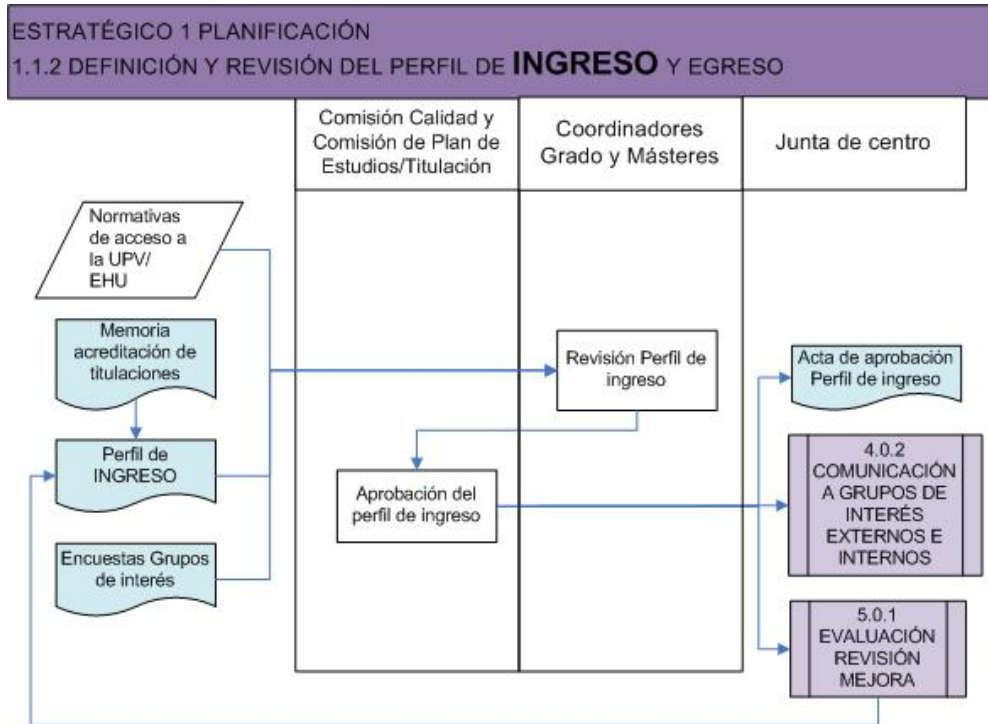
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.2, Planificación Anual 1.1.1, Planificación de Titulaciones 2.1.1, Captación de alumnado 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Nueva gestión de Guías docentes
REGISTROS	
Definición y revisión de los perfiles de ingreso y egreso Perfil de ingreso y salidas profesionales de todas las titulaciones de grado y máster	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso Versión:2024/2025.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.3	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	23/05/2025
Nombre	Suspensión de la Enseñanza				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Considerar los pasos que habría que dar en el caso de la extinción de la enseñanza de grado o máster. Incluyendo los criterios utilizados así como establecer los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes que hubiesen iniciado la enseñanza.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Coordinadores de grado Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE) Jefe de negociado Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC) Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función Secretario/a Académico/a Responsable Master Universitario en Pintura Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de Plan de Estudios/Titulación Equipo Decanal Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo PDI Junta de Centro	Agencias de Calidad (UNIBASQ) Alumnado Futuro Alumnado Consejo de Gobierno UPV/EHU Otras Universidades COAD (UPV/EHU) Junta de Centro Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad Coordinadores de grado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Acuerdo de Consejo de Gobierno Acuerdo de la Agencia evaluadora Acuerdo de Junta de Centro	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Decreto 274/2017, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	
REGISTROS	
Calendario de implantación del Grado reformado en Creación y Diseño	



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza Versión:2024/2025.1



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.1.1	Versión	2024-2025.2	Fecha aprobación	06/02/2026
Nombre	Captación de alumnado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso de captación del alumnado preuniversitario, que comprende actividades de difusión de la oferta formativa (titulaciones, objetivos, competencias, perfiles de ingreso y egreso...) y las posibilidades de inserción laboral, así como las instalaciones y servicios de la Facultad de Bellas Artes, con el fin de facilitarles la elección de su carrera universitaria dentro de las titulaciones impartidas por el centro.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado
Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
Responsable Master Universitario en Pintura
Secretario/a Académico/a
Coordinadores de grado
PDI

PDI
Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)
Futuro Alumnado
SOU

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

STAND- FOU
Relación de asignaturas de cada grado (euskera/castellano)
Estructura por asignaturas de cada grado (castellano) FOU, JOU,
Trípticos informativos de los grados

Esquemas de Grado (euskera/castellano) FOU, JOU,
Trípticos informativos de los grados extra.
Procedimiento del SOU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Acciones dirigidas al alumnado preuniversitario (SOU)

INDICADORES

Alumnado externo asistente a las JPA
Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Nº PDI en las JPA

Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller

Nº alumnado asistente a la sesión informativa (CES)

Nº alumnas/os del centro participantes en las JPA

Nº centros de bachillerato participantes en las JPA

Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria.

Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...)

Nº visitantes en los stands de las FOU

Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato

Satisfacción con la Jornada de Puertas Abiertas (JPA)

Satisfacción total del alumnado que acude a las actividades de acogida (jornada de acogida y puertas abiertas)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.3.2, Prácticas e inserción laboral 3.3.1, Acceso y Matriculación 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés	

REGISTROS

Actividades de divulgación organizadas

Histórico todas

Informes satisfacción Actividades Prácticas

Informes satisfacción JPA

Nº Alumnado externo asistente a las JPA

Nº Centros de Bachillerato participantes en JPA

Nº FOU en las que ha participado el Centro

Nº alumnado asistente a las sesiones informativas (CES)

Nº de CES visitados

Nº de PDI participante en la Actividades Prácticas

Nº de visitantes stands FOU

Número de alumnas/os participantes en las JPA

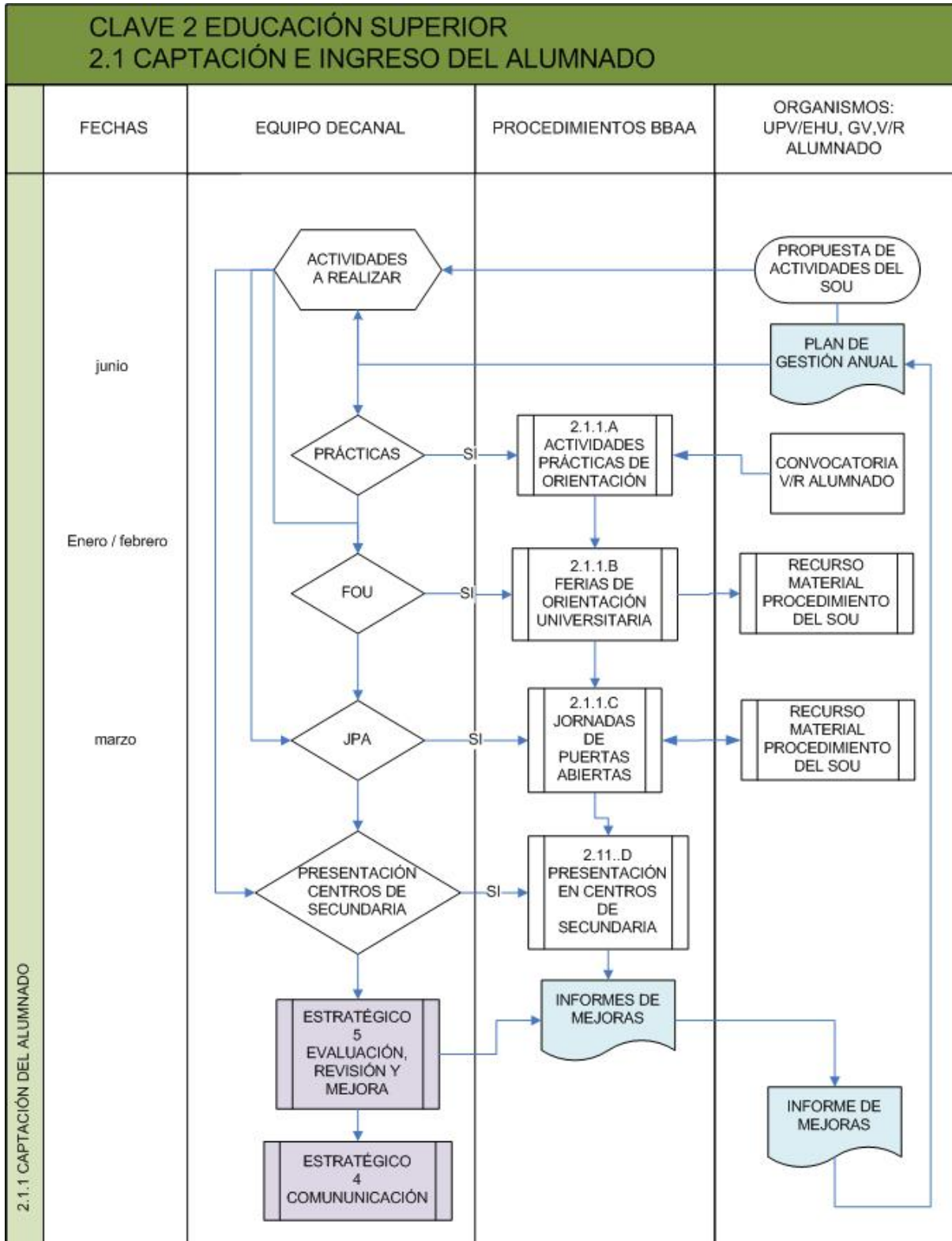
Número de centros de Bachillerato participantes en las JPA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.1.1, Captación de alumnado Versión:2024/2025.2





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.1.2	Versión	2021-2022.0	Fecha aprobación	18/05/2022
Nombre	Acogida al alumnado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso de acogida del alumnado de nuevo ingreso, que comprende la recepción y presentación del centro y los recursos con los que contarán a nivel académico así como de las instalaciones y servicios del Centro

PARTICIPANTES

Alumnado Colaborador
Jefe/a de Administración
Secretario/a Académico/a
PAS
Conserjería
Equipo Decanal

GRUPOS DE INTERÉS

SOU
Alumnado de 1º
Equipo de Dirección

RECURSOS MATERIALES

Aulas
WELCOME PACK

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Alumnado en número asistente a la Jornada acogida
Satisfacción global con la Jornada de Acogida

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés

ANEXOS

Carta Bienvenida 2014 cast.
Carta Bienvenida 2014 eusk
DOCUMENTO DEL PACK DE BIENVENIDA
presentación cartel guía docente
FOU
GRADO ARTE_ESTRUCTURA
GRADO RESTAURACION_ESTRUCTURA
JORNADA ACOGIDA 09.09.2011_ANÁLISIS
NUEVOS GRADOS_CASTELLANO CON CUATRIMESTRES
NUEVOS GRADOS_EUSKERA CON CUATRIMESTRES
Plano Facultad de Bellas Artes edificio 1
carta bienvenida 2011 cast



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

	carta bienvenida 2011 eusk carta bienvenida 2012 eusk carta bienvenida 2013 cast carta bienvenida 2013 eusk encuesta jornada acogida 2010 -11eusk- cast encuesta jornada acogida 2011 -12 eusk- cast encuesta jornada acogida 2012 -13 eusk- cast esquema grado eusk esquemas de grado castellano def def
--	--

REGISTROS

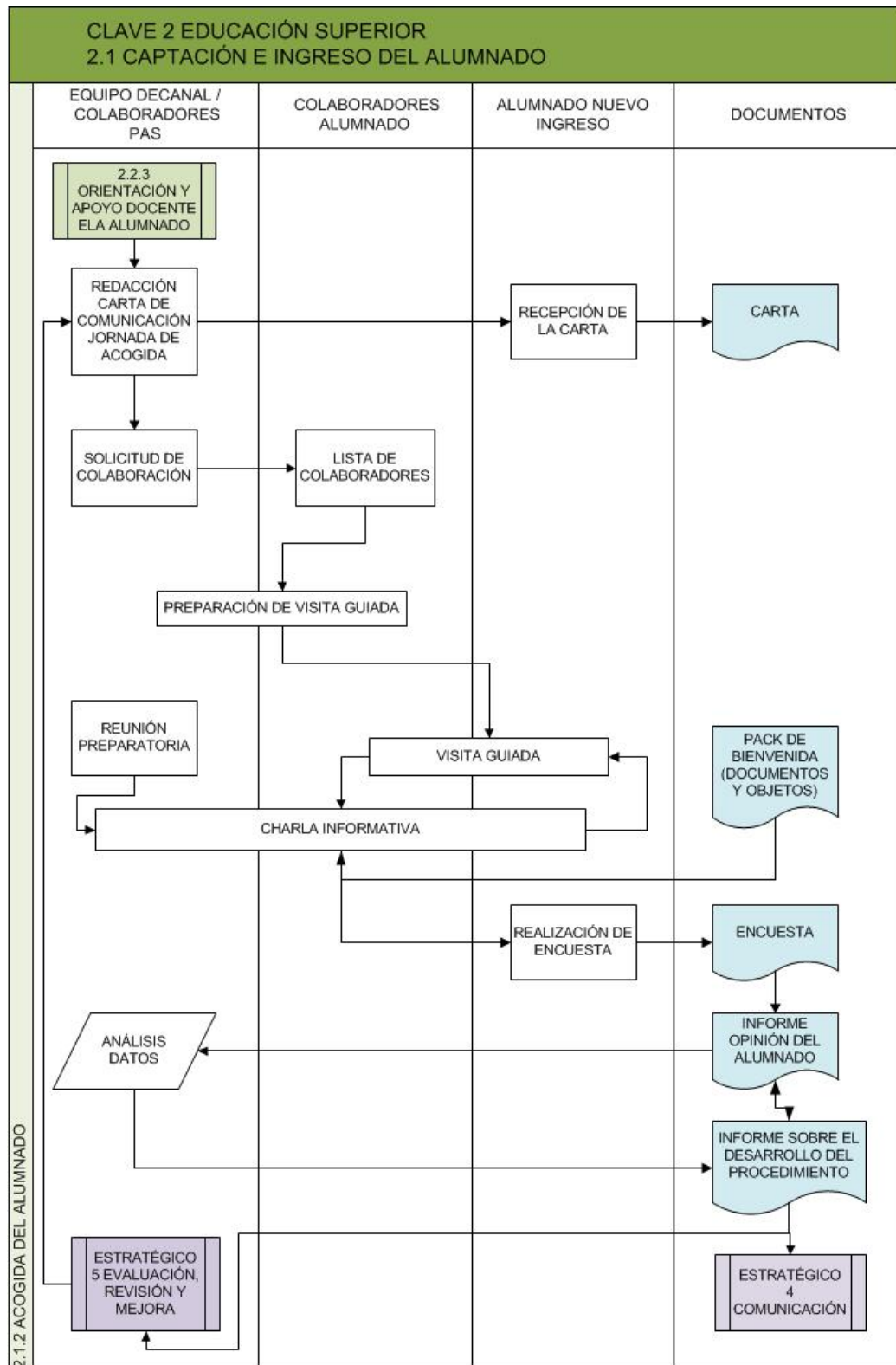
Número de alumnado asistente a la Jornada de acogida
Registros y materiales sobre la Jornada de Acogida
Satisfacción global con la Jornada de Acogida

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.1.2, Acogida al alumnado Versión:2021/2022.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.1	Versión	2024-2025.3	Fecha aprobación	12/05/2025
Nombre	Organización Docente				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos necesarios para alcanzar el consenso de la oferta docente anual del centro en sus titulaciones, definir la organización de la docencia y exámenes del curso académico, que incluye: estructura de grupos, equipo docente, horarios y calendario.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Junta de Centro Equipo Decanal Departamentos Vicedecano/a de Ordenación Académica	PDI Alumnado PAS
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE PETICIONES DE CAMBIOS DE GRADO

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.

Planificación de la oferta docente

Ley 3/2004, de 25 de febrero de, del Sistema Universitario Vasco

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE PETICIONES DE CAMBIOS DE HORARIO /GRUPO

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS

INDICADORES

% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo

% PDI doctor que imparte docencia en grado

Estudiantes matriculados/as (M)

Investigadores (predoc, postdoc y otros)

Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo (M)

Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial (M)

Nº de reuniones de coordinación de curso

Nº de reuniones de coordinación vertical

Nº reuniones de coordinación de asignatura

Nº reuniones de coordinación de grado



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 1º CURSO

Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 2º CURSO

Número de alumnado matriculado EUSKERA en 1º CURSO

Número de alumnado matriculado EUSKERA en 2º CURSO

Oferta de plazas (M)

Otro PDI

PDI doctor no permanente

PDI no doctor permanente

PDI permanente doctor

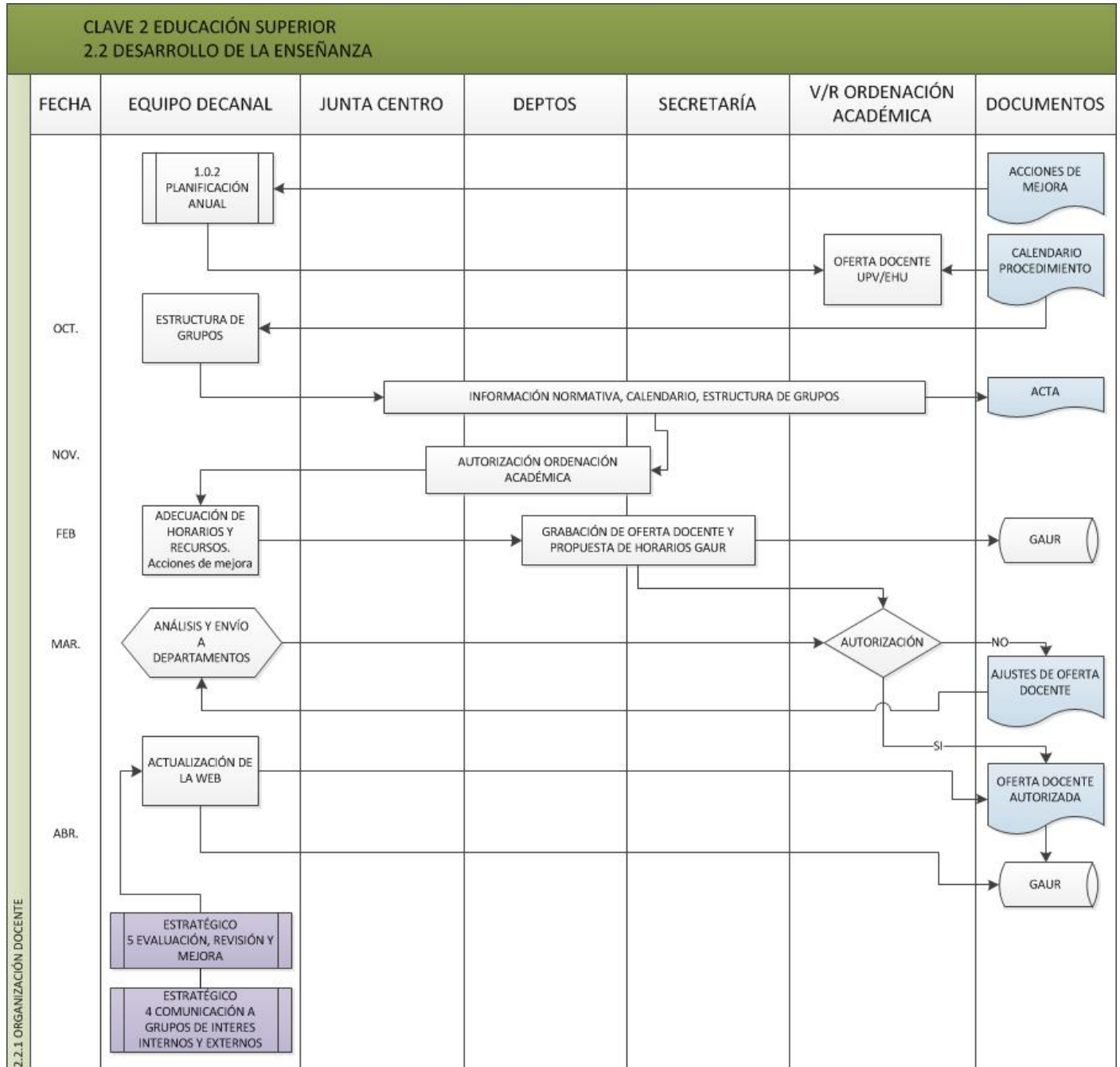
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	
REGISTROS	
Acuerdos Junta de Centro de la Oferta Docente Calendarios académicos Nueva normativa para la regulación de solicitudes de cambios de grupo/horarios en las titulaciones de grado Procedimiento para alcanzar el consenso de la Oferta Docente y el calendario	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.1, Organización Docente Versión:2024/2025.3





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.2	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	12/05/2025
Nombre	Desarrollo docente				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso mediante el cual se programan, organizan, imparten y evalúan todas las asignaturas cuya docencia tienen asignada los correspondientes departamentos y/o secciones departamentales y que integran el plan de estudios de cada una de las titulaciones de grado y máster adscritas al centro y la gestión formativa en su conjunto atendiendo a las acciones de innovación docente

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
Equipo Decanal
PDI
Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
Departamentos
Coordinadores de grado
Responsable Master Universitario en Pintura
Vicedecano/a de Ordenación Académica
Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función

Alumnado
Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

% PDI acreditado en idiomas no oficiales
% de asignaturas impartidas en euskera (G)
% de empleo encajado (G)
Adecuación de la titulación (M)
Grado de satisfacción con la docencia (M)
Nº de grupos focales con alumnado por titulación
Ocupación de la titulación (M)
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (M)
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) (G)



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Tasa de Graduación (M)

Tasa de abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)

Tasa de abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)

Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (M)

Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (G)

Tasa de abandono en el estudio (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G)

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (G)

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) (M)

Tasa de evaluación (M)

Tasa de evaluación (G)

Tasa de evaluación curso 1º (G)

Tasa de evaluación curso 2º (G)

Tasa de evaluación curso 3º (G)

Tasa de evaluación curso 4º (G)

Tasa de graduación (G)

Tasa de rendimiento (G)

Tasa de rendimiento (M)

Tasa de rendimiento curso 1º (G)

Tasa de rendimiento curso 2º (G)

Tasa de rendimiento curso 3º (G)

Tasa de rendimiento curso 4º (G)

Tasa de éxito (M)

Tasa de éxito (G)

Tasa de éxito curso 1º (G)

Tasa de éxito curso 2º (G)

Tasa de éxito curso 3º (G)

Tasa de éxito curso 4º (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.2.1, Evaluación de la docencia

222RealizardeslloenseanzaBBAA

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN
APROBADO EN JUNTA DE CENTRO 17 05
2012

PROTOCOLO DE TUTORÍA ACADEMICA

REGISTROS

Bases para el desarrollo curricular de las titulaciones oficiales de la UPV/EHU



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Plan de estudios y asignaturas de las titulaciones de grado y máster

Protocolo de Coordinación

Tabla de coordinadores

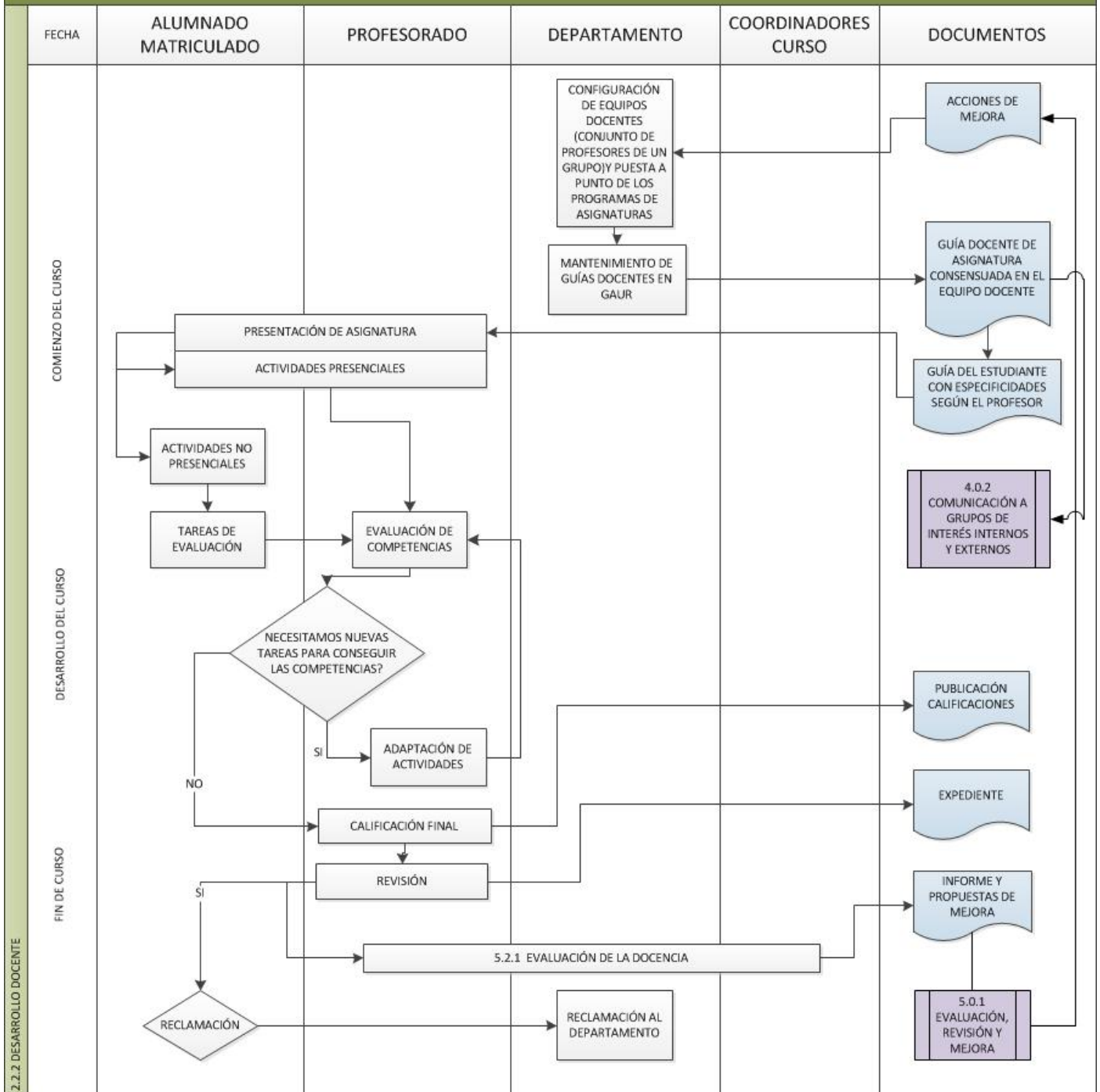
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.2, Desarrollo docente Versión:2024/2025.0

CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
2.2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.3	Versión	2024-2025.5	Fecha aprobación	25/05/2025
Nombre	Orientación y apoyo docente al alumnado				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el procedimiento de planificación, realización y evaluación de la orientación y apoyo docente al alumnado entendida como el conjunto de actividades de información y asesoramiento personalizado que le permita organizar los estudios de su titulación y mejorar su rendimiento académico.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Coordinadores de grado
Comisión de Plan de Estudios/Titulación
Vicedecano/a de Ordenación Académica
Equipo Decanal
PDI
Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
Secretario/a Académico/a
Junta de Centro
Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
Responsable Master Universitario en Pintura
Alumnado

Profesorado
Junta de Centro
Alumnado
Coordinadores de grado

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Reglamento del alumnado de la UPV/EHU
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Reglamento sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en la UPV/EHU
Deportistas de alto rendimiento
IV. PLAN DE INCLUSIÓN DE LA UPV/EHU 2024-2027

INDICADORES



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

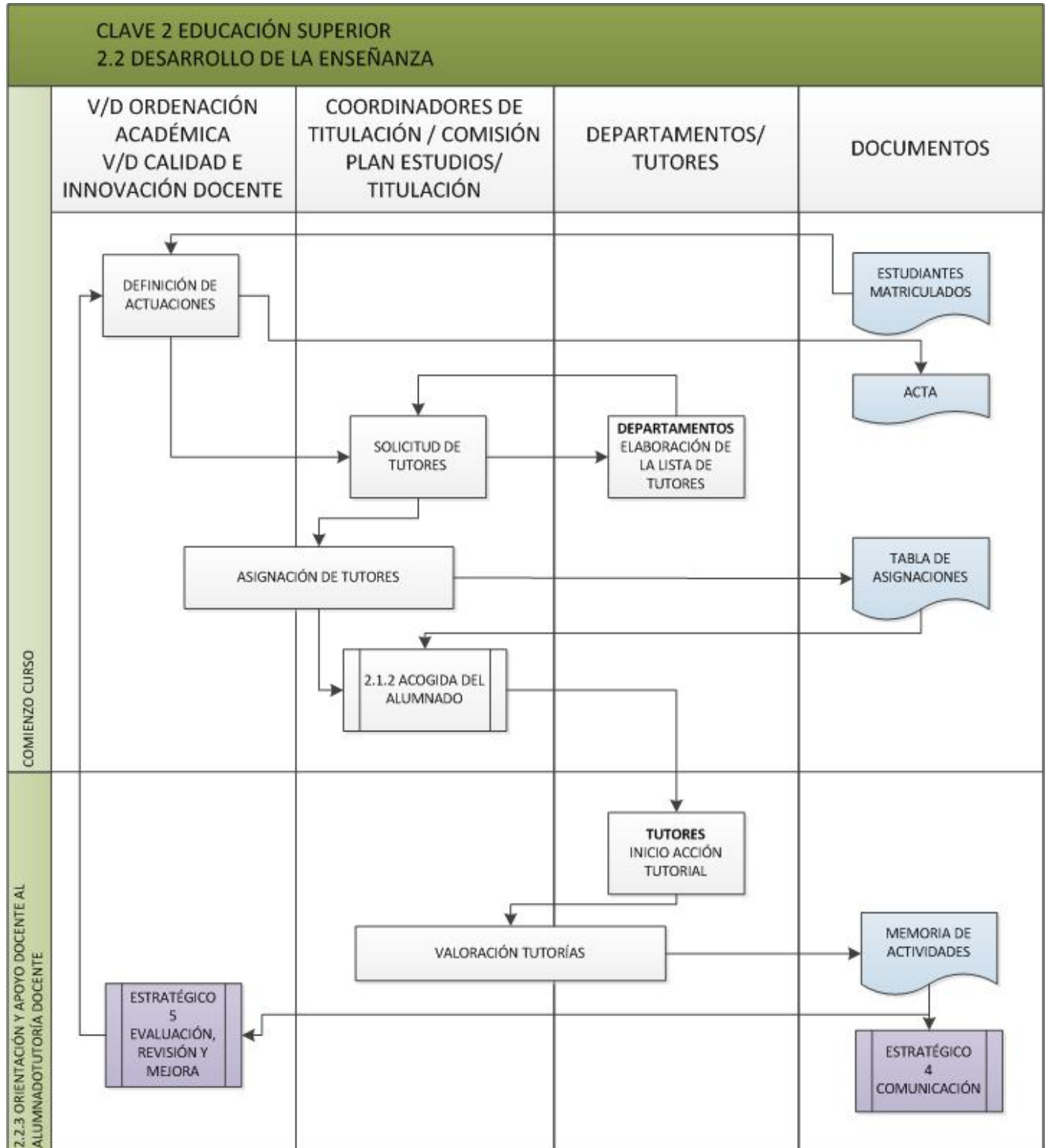
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.1.2, Acogida al alumnado 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Protocolo de tutoría académica. Junta de Centro 21/XII/2012
REGISTROS	
Protocolo de tutoría académica y apoyo al alumnado Registros Censo de Alumnado con Discapacidad Registros Entzute eta erantzute sarea Registros estructura de coordinación Registros estudiantes de alto rendimiento	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado Versión:2024/2025.5





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.4	Versión	2021-2022.5	Fecha aprobación	20/01/2023
Nombre	Movilidad del alumnado				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir las fases que deben cumplirse para realizar las movilidades de intercambio académico del alumnado enviado y recibido de otras universidades.

PARTICIPANTES

Secretari@ RR Internacionales
Junta de Centro
Vicedecano/a de Relaciones Internacionales
Decano/a

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado
Rectorado
Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
Otras Universidades

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Normativa de centro sobre movilidad
Programas de movilidad - Relaciones Internacionales, UPV/EHU
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitateko ikasleen nazioarteko mugikortasun programei buruzko arautegia
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

% Grado satisfacción alumnado incoming con los programas de movilidad
Nº Estudiantes recibidos de Otros Destinos
% Grado satisfacción alumnado outgoing con los programas de movilidad
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS (G)
Alumnado enviado: ERASMUS (M)
Alumnado enviado: ERASMUS (G)
Alumnado enviado: SICUE-SENECA (G)
Alumnado recibido: ERASMUS** (G)
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** (G)
Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** (G)
Nº Estudiantes enviados a América Latina
Nº Estudiantes enviados a Otros Destinos
Nº Estudiantes enviados de Erasmus



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Nº Estudiantes enviados de SICUE

Nº Estudiantes recibidos de América Latina

Nº Estudiantes recibidos de Erasmus

Nº Estudiantes recibidos de SICUE

Nº de alumnado participante en el programa BUDDY

Nº total de convenios de cupo general

Nº total de convenios propios

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés	224realizarMovilAlumBBAA Requisitos de participación ERASMUS + flujograma Movilidad del estudiante 2 universidades asociadas flujograma movilidad del estudiante universidad de destino 3 flujograma movilidad universidades de origen 4

REGISTROS

CONVOCATORIAS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Calendario Programa Movilidad Erasmus+

Diploma participacion programa BUDDY

Formulario de solicitud para ser BUDDY

Formulario incoming para solicitar un estudiante BUDDY

Información general sobre programas de Movilidad Bellas Artes

Informe actividades realizadas por BUDDY

Modelo Convenio Erasmus Programme

Modelo Encuesta de satisfacción alumnado incoming de todos los programas de movilidad.

Modelo Encuesta de satisfacción alumnado outgoing de todos los programas de movilidad.

Programa Buddy Facultad de Bellas Artes

Programa Erasmus+, América latina y Otros Destinos

Programa Sicue

Protocolo Solicitud Movilidad

SERVICIOS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (RRII)

Tablas de Convalidaciones (General)

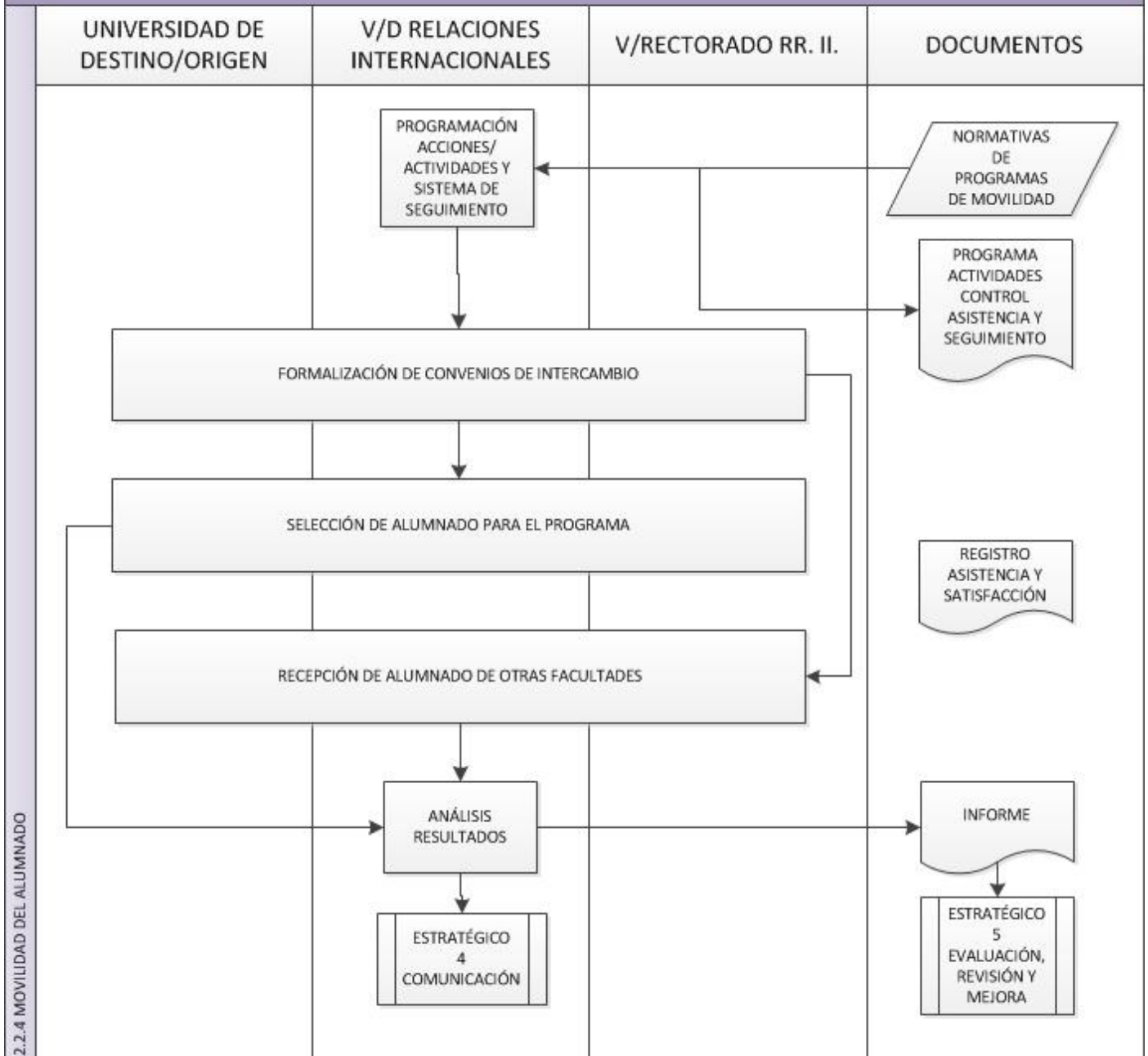
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.4, Movilidad del alumnado Versión:2021/2022.5

CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
2.2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.5	Versión	2024-2025.10	Fecha aprobación	25/05/2025
Nombre	Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los aspectos docentes específicos para llevar a cabo el Trabajo Fin de Grado y el Trabajo de Fin de Máster

PARTICIPANTES

Secretaría
Comisión de Trabajo de Fin de Grado
Departamentos
Secretario/a Académico/a
Vicedecano/a de Ordenación Académica
Junta de Centro
Equipo Decanal
Jefe de negociado
Alumnado
PDI

GRUPOS DE INTERÉS

Junta de Centro
Alumnado
Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
Coordinadores de grado

RECURSOS MATERIALES

GAUR

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado en ARTE
Normativa para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado en CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES
Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado
Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Normativa para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado en CREACION Y DISEÑO
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Reglamento sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en la UPV/EHU
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

% de alumnado de TFG aprobado por GRADO
% de alumnado de TFG presentados por GRADO



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

% de alumnado de TFM aprobado por máster
% de alumnado de TFM presentado por máster
Calificación media TFG por GRADO
Calificación media TFM por máster
Numero de renunciaciones por GRADO
Nº de TFG realizados y defendidos en castellano
Nº de TFG realizados y defendidos en euskera
Nº de TFM realizados y defendidos en castellano
Nº de TFM realizados y defendidos en euskera
Número de estudiantes de TFG matriculados por GRADO
número de estudiantes repetidores por GRADO

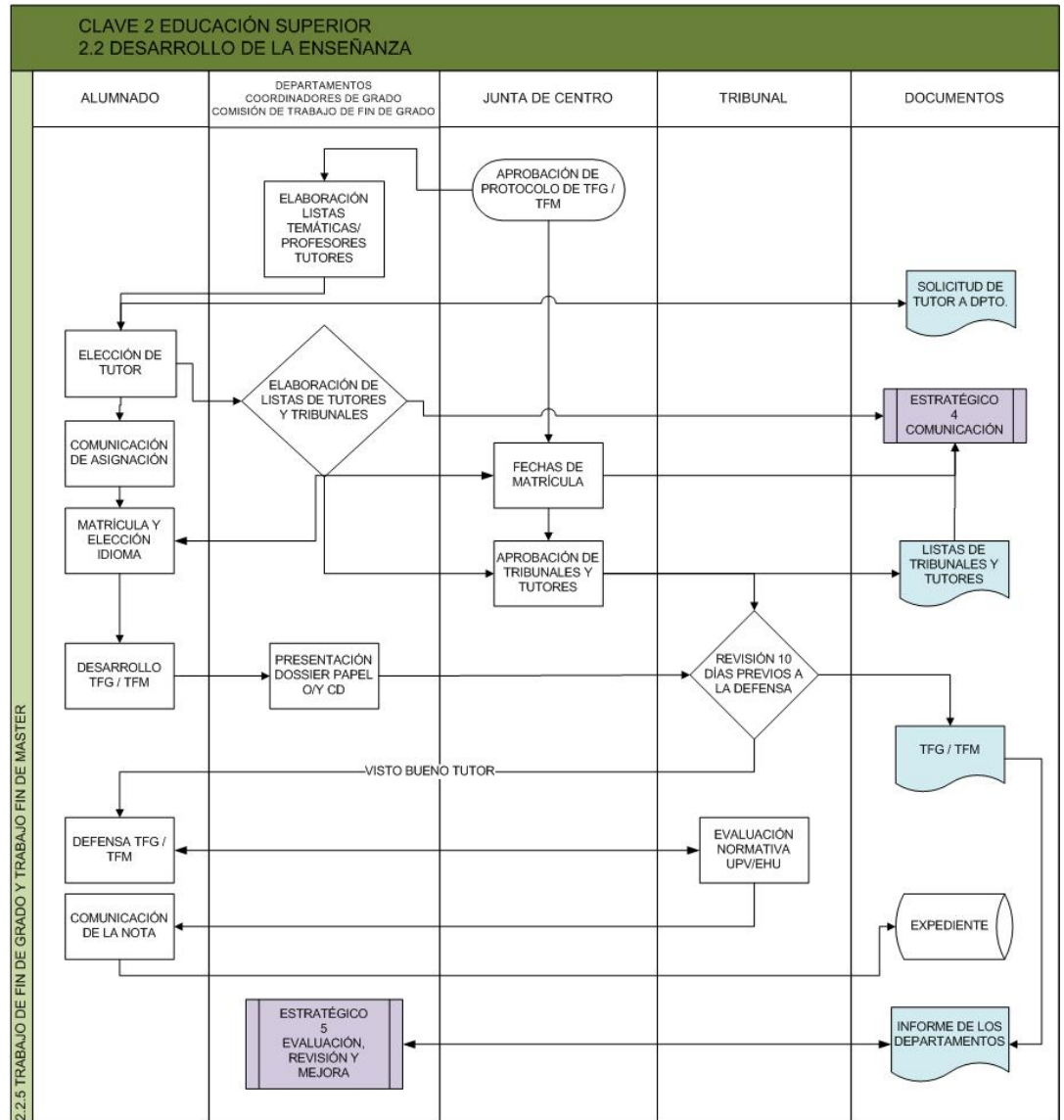
PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.4, Movilidad del alumnado 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	NORMATIVA / CALENDARIO / GUÍA DOCENTE / TRIBUNALES
REGISTROS	
Actas y acuerdos de la Comisión de TFG Información pública disponible sobre los TFG Nuevos reglamentos TFG Solicitud de espacios	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster Versión:2024/2025.10





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.3.1	Versión	2022-2023.0	Fecha aprobación	16/02/2024
Nombre	Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Registrar y poner en marcha las acciones necesarias para encauzar la Orientación Profesional e Inserción Laboral. Emprendizaje.

Revisión periódica y mejora de las actividades, cursos, jornadas de orientación y entrevistas personalizadas dirigidas a orientar profesionalmente y al acceso al empleo del alumnado de la Facultad, teniendo en cuenta los informes de prácticas y el documento estratégico de revisión y mejora del procedimiento de prácticas.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
Responsable Master Universitario en Pintura
Coordinadores de grado
Equipo Decanal
Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
Vicedecano/a de Extensión Universitaria
PDI
Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
Comisión de extensión universitaria
Técnico/a de centro

Empresas e Instituciones de prácticas
Gobierno Vasco
Otras Universidades
Alumnado
Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Resumen del estudio de incorporación a la vida activa. Promoción 2006

INDICADORES

Nº de actividades de formación en emprendizaje realizado

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.0.2, Planificación Anual
1.1.1, Planificación de Titulaciones
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Encuesta curso el Arte de ganarse la vida. nov 2014
Resultados encuesta curso Arte de Ganarse la Vida, nov 2014



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS
y otros grupos de interés

REGISTROS

Actividades extracurriculares programa AGIRI KULTURALA

Catálogos anuales de la exposición de TFGs en el Bizkaia Aretoa

Informe Lanbide sobre inserción laboral y adecuación del perfil de egreso UPV/EHU

Registros y catálogos de las exposiciones de la Sala AE del centro

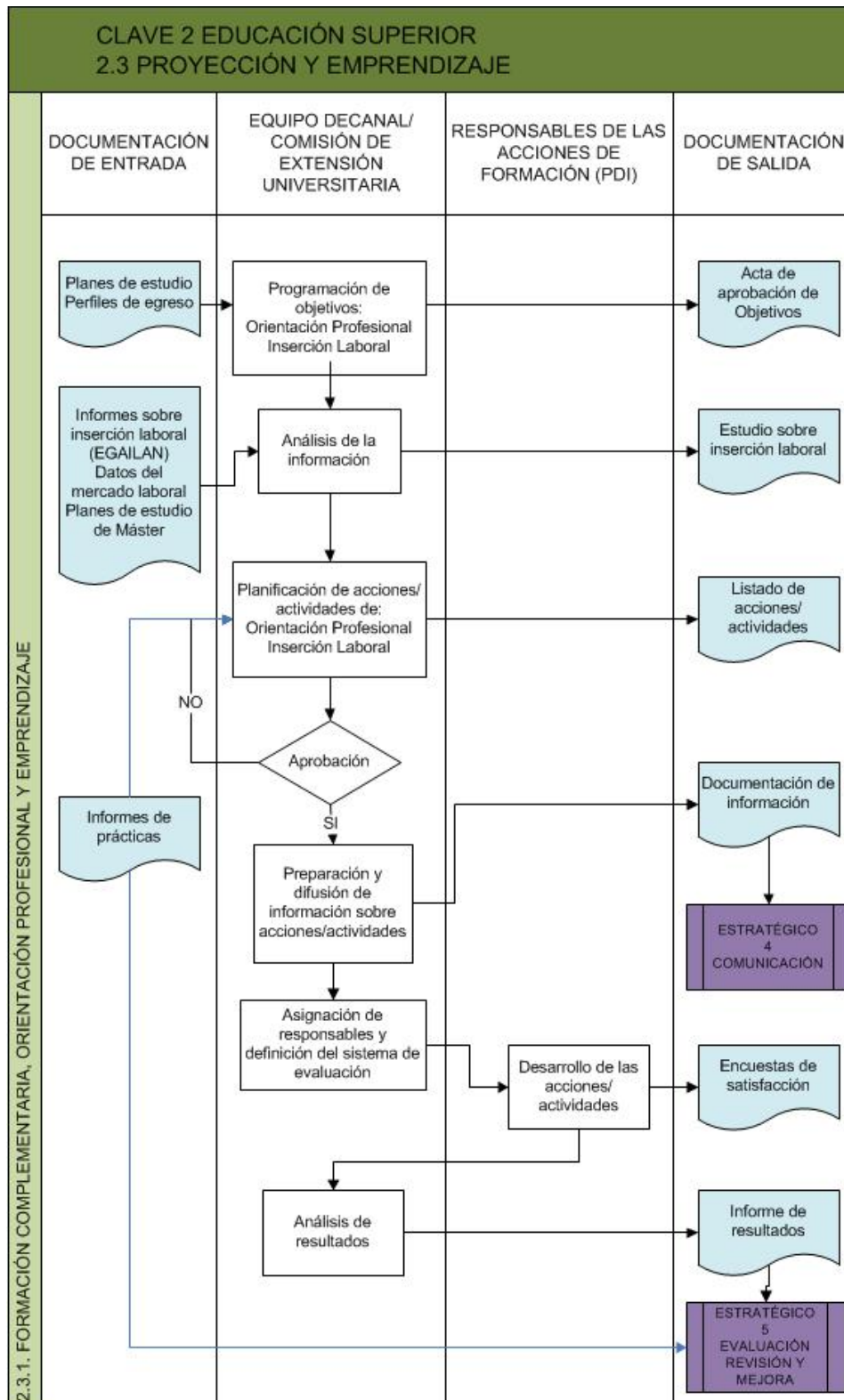
SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. CENTROS DE EMPLEO

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
Versión:2022/2023.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.3.2	Versión	2024-2025.3	Fecha aprobación	02/02/2026
Nombre	Prácticas e inserción laboral				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Planificar las prácticas del alumnado del centro. Establecer criterios y métodos para aplicar en la planificación, desarrollo y revisión de las prácticas externas voluntarias. Coordinar el trabajo de tutores (centro) e instructores (entidades y empresas colaboradoras). Coordinar las relaciones y la firma de convenios con las entidades y empresas colaboradoras.

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Técnico/a de centro	Empresas e Instituciones de prácticas
Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Alumnado
PDI	Profesorado tutor de prácticas

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Practicum
Praktiges

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Normativa de Prácticas del Alumnado

INDICADORES

% de empleo encajado: hombres (G)
% de empleo encajado: mujeres (G)
Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales
Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación
Número de alumnos/as que han finalizado las prácticas
Número de docentes implicados/as en labores de tutoría de las prácticas
Número de prácticas curriculares y extracurriculares finalizadas por el alumnado
Tasa de empleo (G)
Tasa de empleo (M)
Tasa de empleo: hombres (G)
Tasa de empleo: mujeres (G)
Tasa de paro (G)
Tasa de paro: hombres (G)
Tasa de paro: mujeres (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1.1, Captación de alumnado

4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Modelo de convenio específico

Modelo informe tutor de prácticas

REGISTROS

Anexos y normativa para la gestión de las prácticas

Encuestas de Lanbide

Información de la web del centro sobre las prácticas

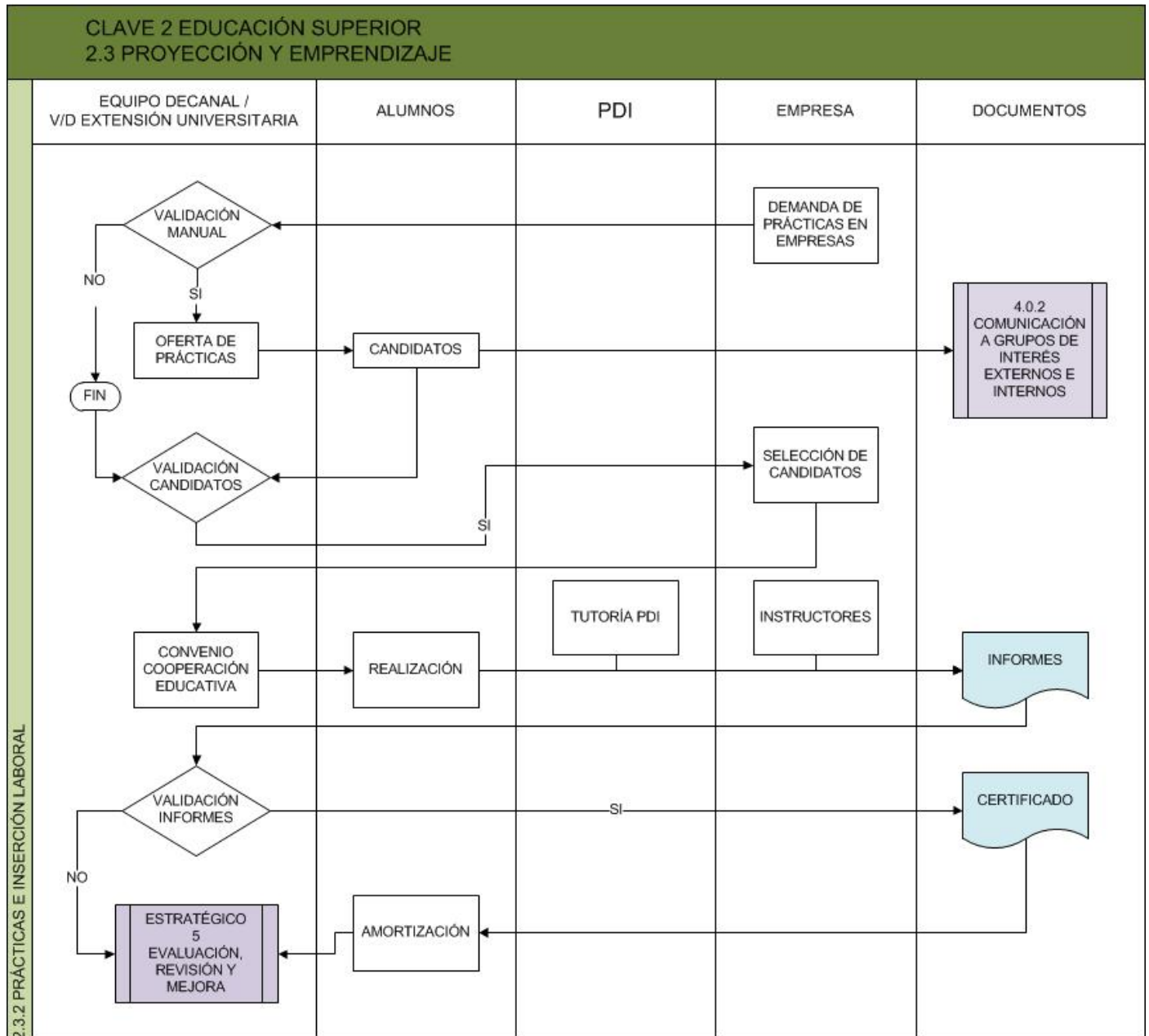
Normativa de prácticas UPV/EHU

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral Versión:2024/2025.3





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.1	Versión	2023-2024.4	Fecha aprobación	04/02/2026
Nombre	Acogida de PDI y PTGAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir la competencia y participación del Centro en el procedimiento que utiliza la UPV/EHU para definir y aprobar la política de personal docente e investigador y de administración y servicios, el acceso de los mismos, y los mecanismos establecidos para la implantación, seguimiento y revisión de mejoras. La Junta de Centro eleva las necesidades de plantilla de profesorado y PAS (Estatutos UPV/EHU, art. 202). En el caso del PDI, informa de las peticiones realizadas por los departamentos. En el caso del PAS, el Jefe o la Jefa de Administración puede solicitar la incorporación de nuevo PAS por acumulación de tareas con el Visto Bueno del Decano y sustituciones por IT, en los casos que corresponda. Existen dos puestos de libre designación del Decano: Jefe/a de Administración y Secretaría de Dirección. Una vez seleccionado el nuevo personal, se describe el procedimiento a seguir para acogerlo en el Centro.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Departamentos Jefe/a de Administración Secretario/a Decano/a	PDI PAS
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Guía de acogida para profesorado novel	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan de dedicación PDI -JARDUN
Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la LOU 6/2001
Información y Gestión de bolsas de trabajo PAS
Reglamento y Circular de Gestión de Profesorado de la UPV/EHU
Reglamento para la gestión de la lista de candidatas y candidatos a sustituciones de personal docente de la UPV/EHU
RDL 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.
Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal
Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Ley Orgánica 6/2001, de Universidades
Reglamento de Gestión de Profesorado
Ley 6/1989, de la Función Pública Vasca

INDICADORES

Nº de altas de personas nuevas del PTGAS
Nº de bajas de personas nuevas en el PTGAS
Número de PTGAS total

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés	Flujograma 3.1.1.A Selección de PDI



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Flujograma 3.1.1.B Selección de PAS

Flujograma 3.1.1.E Selección de PAS por
acumulación de tareas
realización de procedimiento

REGISTROS

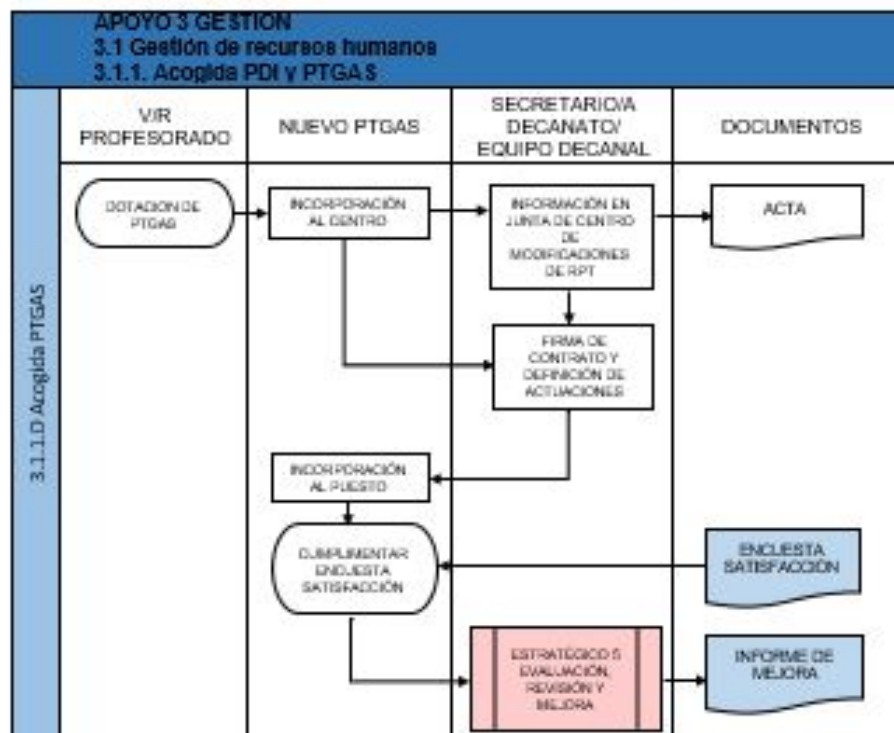
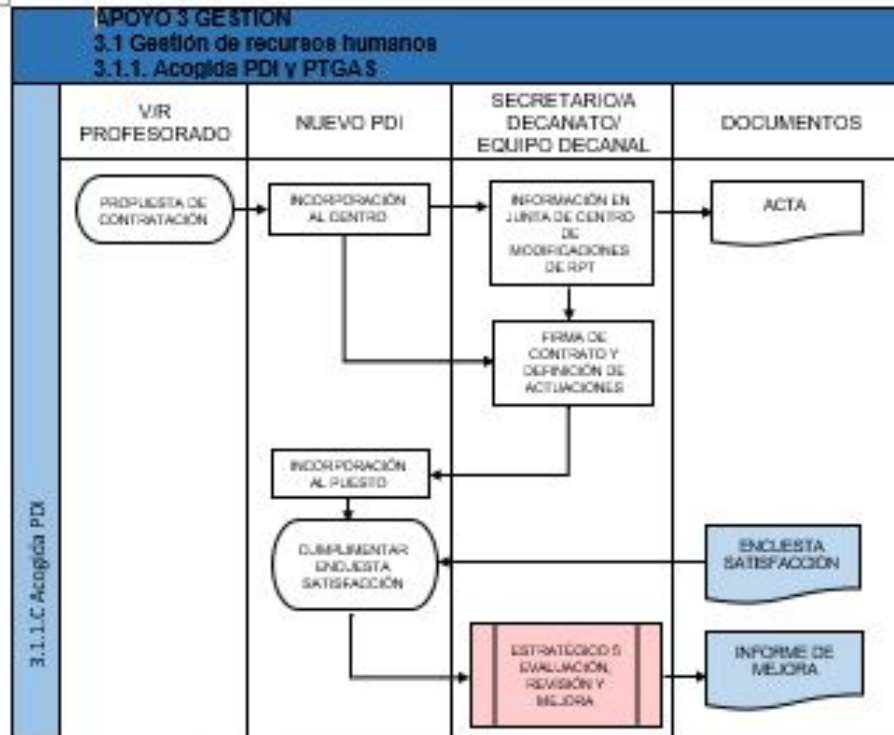
RECEPCIÓN NUEVO PROFESORADO Y PTGPAS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.1, Acogida de PDI y PTGAS Versión:2023/2024.4





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.2	Versión	2023-2024.2	Fecha aprobación	29/05/2025
Nombre	Gestión de PDI y PTGAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Especificar los procedimientos a seguir por el PAS y el PDI del centro en lo referente a:

- a) Vacaciones, licencias y permisos
- b) Altas, bajas e incapacidad laboral

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Departamentos
Secretaría
Jefe/a de Administración
Secretario/a Decano/a
Decano/a

PDI
PAS

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

BOPV

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan de dedicación PDI -JARDUN

Acuerdo Regulador Funcionarios; Convenios del Personal Laboral; Jornadas Especiales.

Ley 34/2010, de modificación de las leyes 30/2007, 31/2007 y 29/1998

Normativa reguladora de las asignaciones extraordinarias destinadas a compensar la prestación de servicios profesionales a la UPV/EHU

RDL 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Decreto 40/2008, sobre régimen del personal docente e investigador de la UPV/EHU

Reglamento de Gestión de Profesorado

Jornada y Calendario PAS

INDICADORES

Número de licencias concedidas para actividades de formación PDI

Número de licencias concedidas para actividades de formación PTGAS

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

FLUJOGRAMA 3.1.2 GESTIÓN DE PDI Y PAS
RPT

REGISTROS

Plataforma Informática Gestión PTGAS

Portal Personal Administración y Servicios (PTGAS)



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

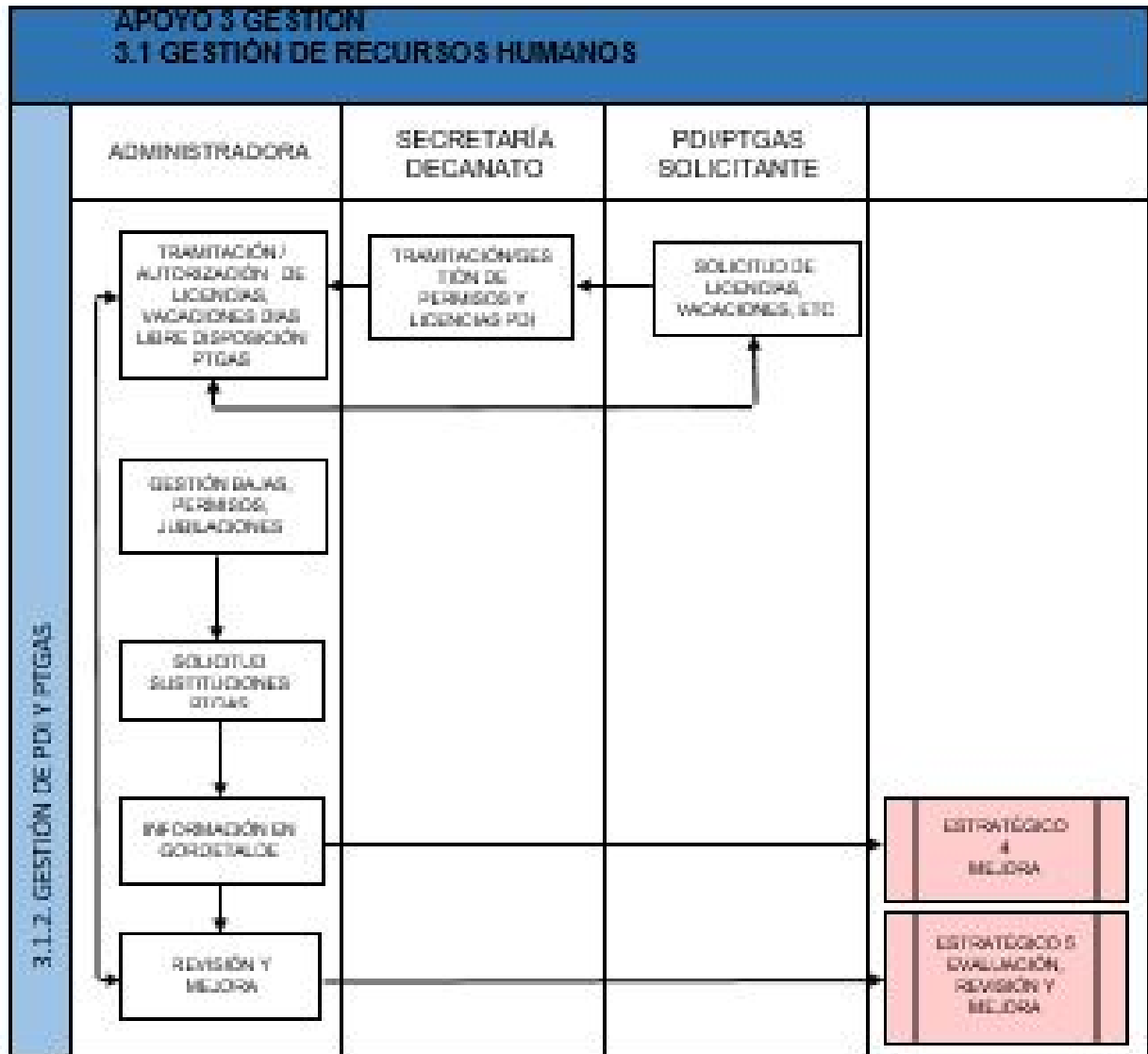
Portal Personal Docente e Investigador (PDI)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS Versión:2023/2024.2





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.3	Versión	2021-2022.3	Fecha aprobación	26/01/2023
Nombre	Reconocimientos				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Pautas para el reconocimiento de la labor del personal y alumnado por las actividades realizadas en el centro (mejora, proyección, trayectoria. etc.).

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Secretario/a Académico/a	PDI
Jefe/a de Administración	PAS
Decano/a	Alumnado

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Reconocimiento PDI	
Reconocimiento PAS	
Reconocimiento ALUMNADO	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Nº de personas reconocidas PTGAS por jubilación
Nº de personas reconocidas alumnado por participación en JPA y JOU
Nº de personas reconocidas PDI por jubilación
Nº de personas reconocidas PDI por participación en FOU, JPA o JOU
Nº de personas reconocidas alumnado por obtención de premio extraordinario
Número de actos de reconocimiento al alumnado celebrados

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

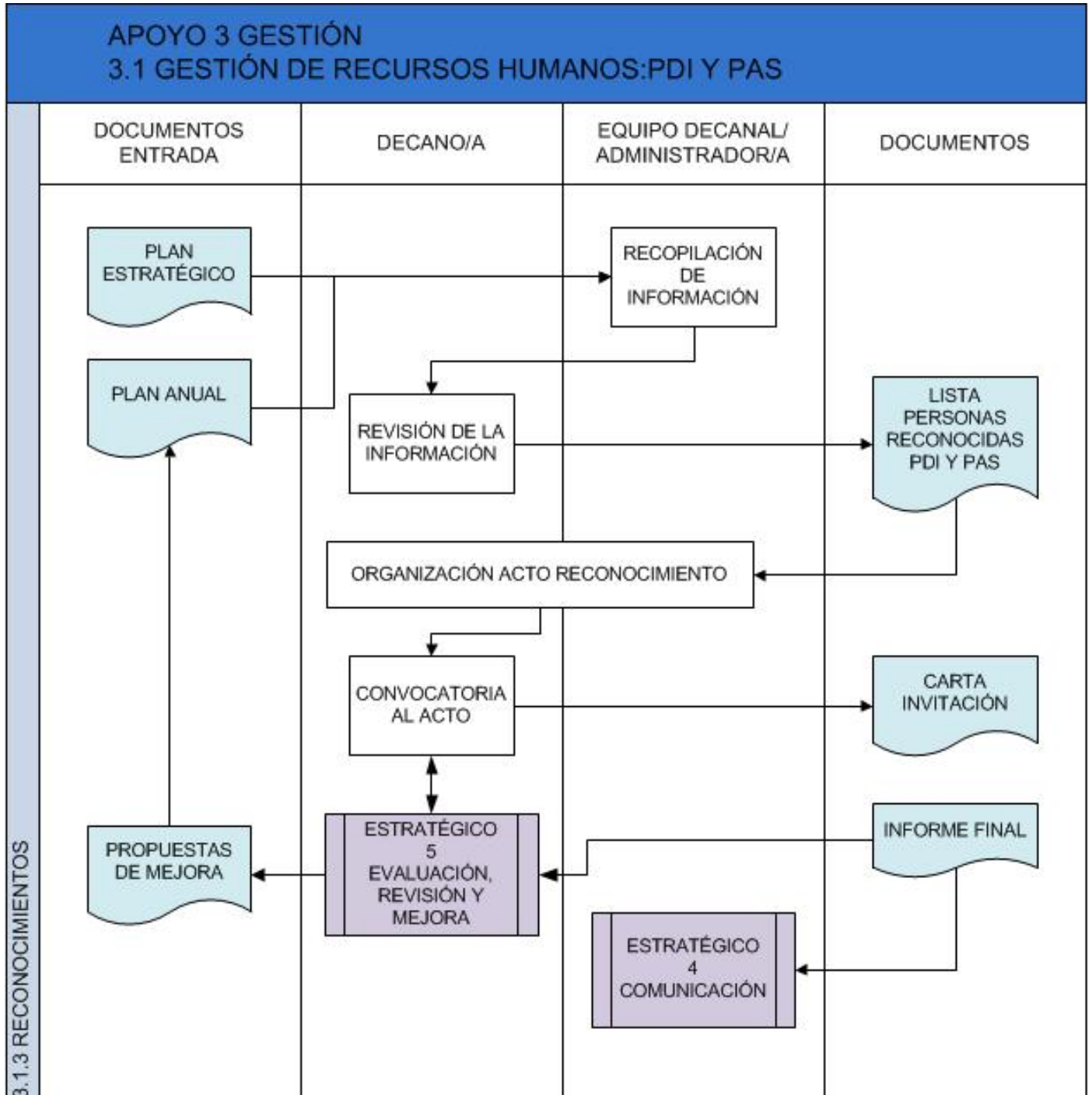
Actos de reconocimiento y personas homenajeadas
Certificados Secretaría Académica
Jardun. Bolsa de créditos de centro

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.3, Reconocimientos Versión:2021/2022.3





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.4	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	29/05/2025
Nombre	Movilidad de PDI y PTGAS				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar la movilidad del personal del centro PDI y PAS cuyo objetivo final es la mejora y formación continua

PARTICIPANTES

Decano/a
Vicedecano/a de Relaciones Internacionales
PDI
PAS
Secretari@ RR Internacionales
Departamentos

GRUPOS DE INTERÉS

PAS
PDI
Otras Universidades
Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES

Procedimiento del V/Rectorado de Relaciones Internacionales

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PDI out-going
PDI in -coming
PTGAS in-coming
PTGAS out-going

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

ANEXOS

REGISTROS

Programa ERASMUS de movilidad con fines de docencia
Programas de Movilidad: Personal de Administración y Servicios
Programas de Movilidad: Profesorado UPV/EHU
Registros de movilidad por curso



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

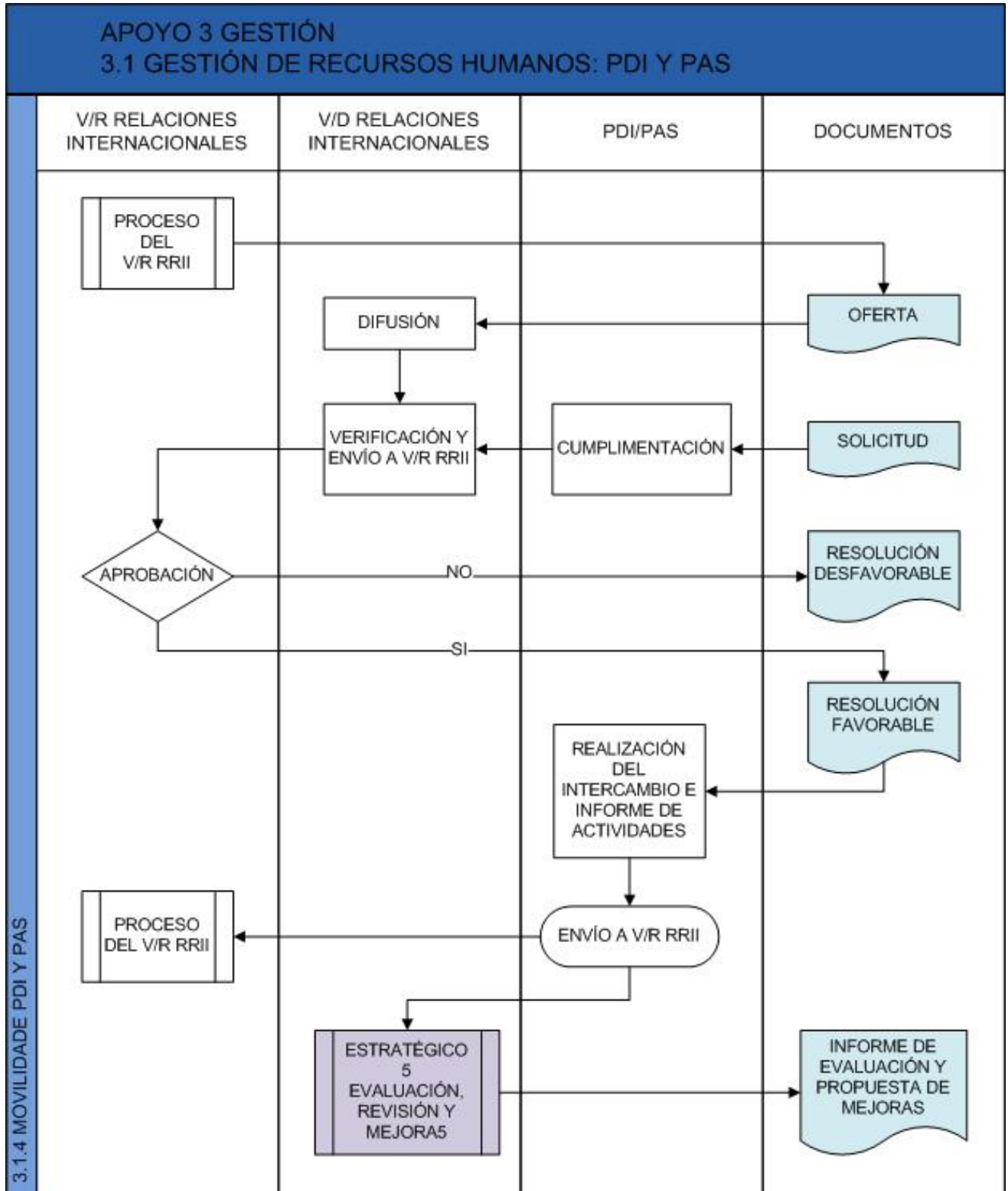
3. GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.4, Movilidad de PDI y PTGAS Versión:2024/2025.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.1	Versión	2023-2024.0	Fecha aprobación	24/01/2025
Nombre	Gestión Presupuestaria				
Responsable	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Planificar y ejecutar el Presupuesto anual, ordinario y extraordinario de la Facultad, a partir al Informe económico anual, la Memoria de necesidades y el presupuesto de la Facultad.
Además, dependiendo de las contingencias que puedan surgir, deberemos ajustarlo a las diversas variaciones que todo esto nos pueda producir.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Junta de Centro Jefe/a de Administración Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	PDI Alumnado Equipo de Dirección Comisión de asuntos económicos PAS Junta de Centro

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Presupuestos de la UPV/EHU
Plan de Cuentas de la UPV/EHU

INDICADORES

Incremento presupuesto ordinario de funcionamiento
Presupuesto anual del centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Actas economía
Ejecución gasto presupuestario anual
Plataforma Informática Gestión Económica



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

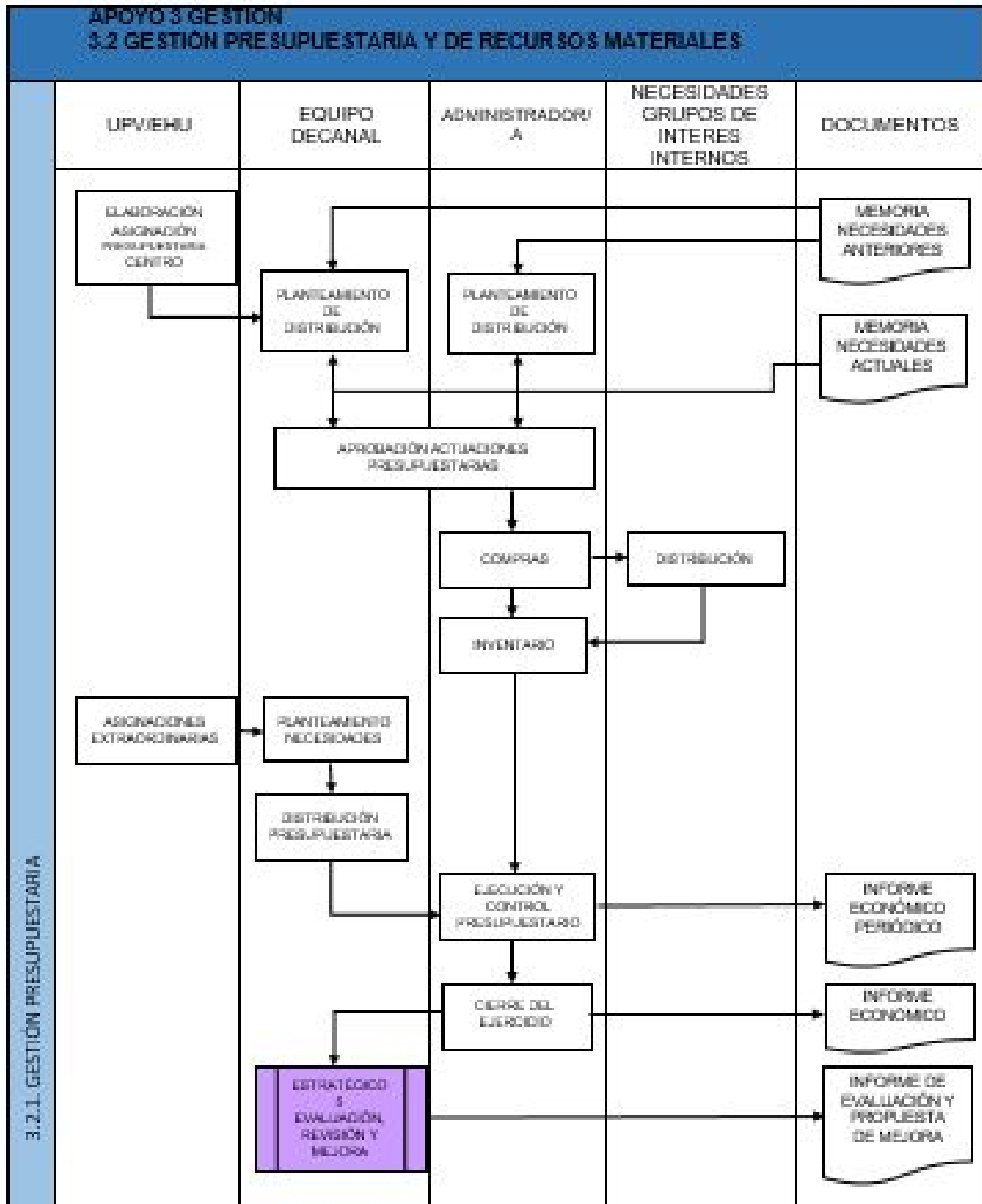
3. GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.2.1, Gestión Presupuestaria Versión:2023/2024.0



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.2	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	25/11/2025
Nombre	Gestión de Recursos Materiales				
Responsable	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar los recursos materiales (instalaciones, infraestructuras y equipamientos) de la Facultad, lo que incluye tres ámbitos a cubrir, como son:

a) Compras.

Planificar las compras a realizar según las necesidades detectadas y gestionarlas a partir de las indicaciones o especificaciones recibidas por la Dirección del Centro u estamento en quien delegue esa responsabilidad. A su vez debe comprobar la recepción del nuevo patrimonio adquirido y pagar o tramitar para su pago la factura recibida.

b) Patrimonio.

Realizar el inventario del equipamiento instrumental y mobiliario del Centro, dando las altas pertinentes según se van incorporando nuevas adquisiciones y las bajas de los equipos en desuso.

Mejoras, mantenimiento, adecuación y reparaciones.

Analizar, proyectar y proponer a los Departamentos y/o en su caso a la Junta de Centro los cambios estructurales y/o de ampliación de los espacios destinados a la actividad docente y de gestión administrativa del Centro.

Mantener las infraestructuras e instalaciones del Centro y conocer, evaluar y solventar las reparaciones (incidencias) que surgen en el funcionamiento diario, a través de los contratos de mantenimiento realizados con distintas empresas especializadas, con el servicio de Mantenimiento de la UPV/EHU o en su defecto con el dinero propio del Centro.

Adecuar la maquinaria existente en el centro a la normativa CE. En ocasiones se sustituye por nueva maquinaria. Otras veces se adecua a la Normativa de Uso y seguridad CE correspondiente. Se utilizan preferentemente recursos que provienen del vicerrectorado de Campus.

Optimización de los recursos y reducción del impacto de nuestros residuos. Por una parte reducir consumos energéticos (cambio de lámparas fluorescentes a LED); reducción de nuestro impacto (mejora en la recogida de residuos: disolventes, pinturas; líquidos de revelado; absorbentes, químicos, papel, cartón, plásticos).

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Servicios Centrales	Comisión de sostenibilidad y responsabilidad
Jefe/a de Administración	Comisión de asuntos económicos
Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio	Comisión de horarios y espacios
Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Equipo de Dirección
	Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante

INDICADORES

Porcentaje de ejecución del gasto

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Política y objetivos de calidad 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Listado de contratos de mantenimiento externo BBAA



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Actas Comisión de Espacios y Horarios

Avisos dados a mantenimiento.

Informes de limpieza

Obras

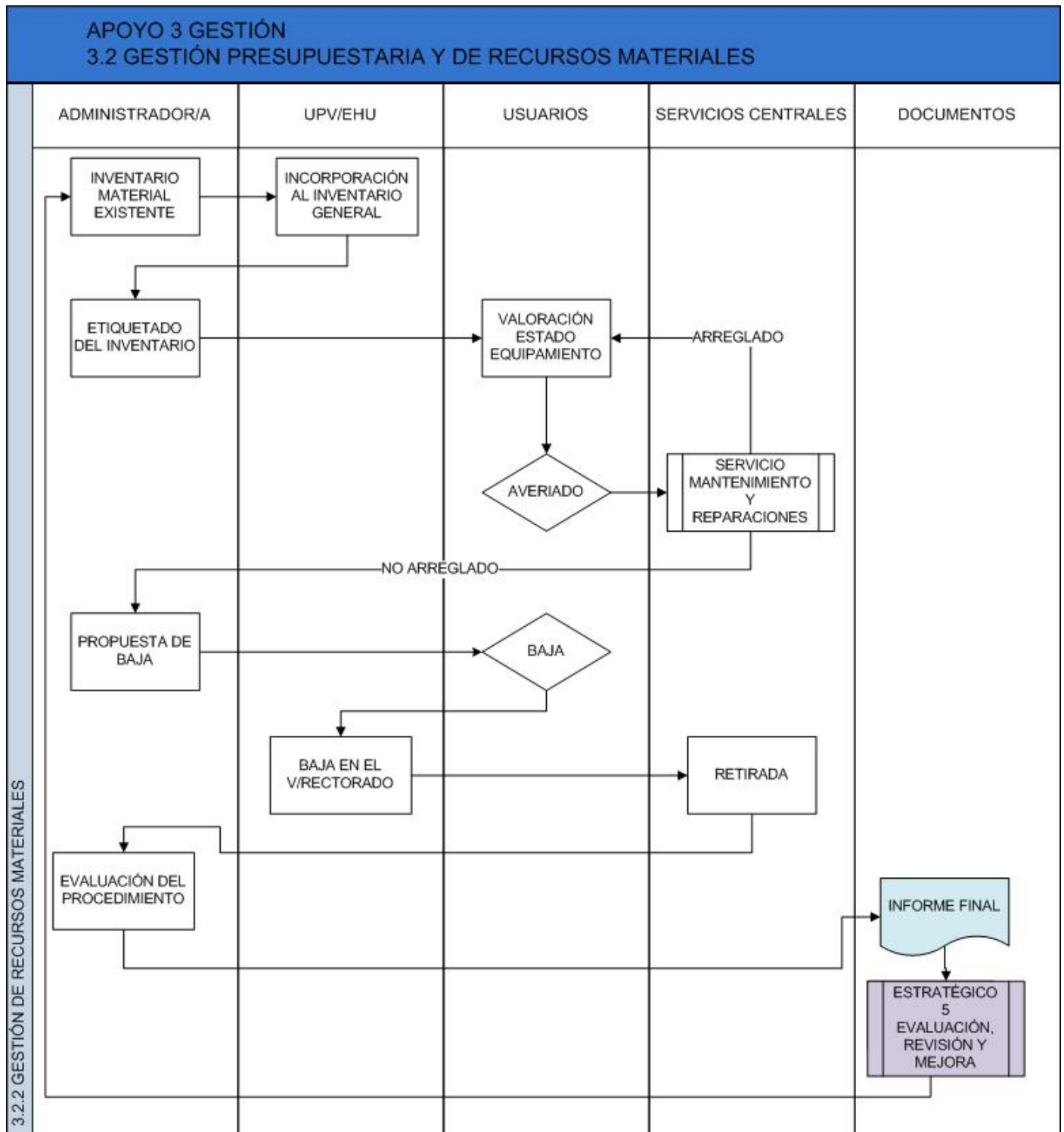
Solicitudes Equipamientos Docentes

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales Versión:2024/2025.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.3	Versión	2021-2022.0	Fecha aprobación	18/05/2022
Nombre	Gestión de Servicios				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los servicios existentes en la Facultad y los procedimientos empleados para realizar el seguimiento de los mismos, en su caso.

PARTICIPANTES

Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos
Conserjería
Jefe/a de Administración

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado
PAS
PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

INDICADORES

Ingresos por utilización del servicio de reprografía

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

Convivencia

Descripción de Servicios de la Facultad

Emergencia-Evacuación

Hoja de registro de taquillas

Recogida de residuos

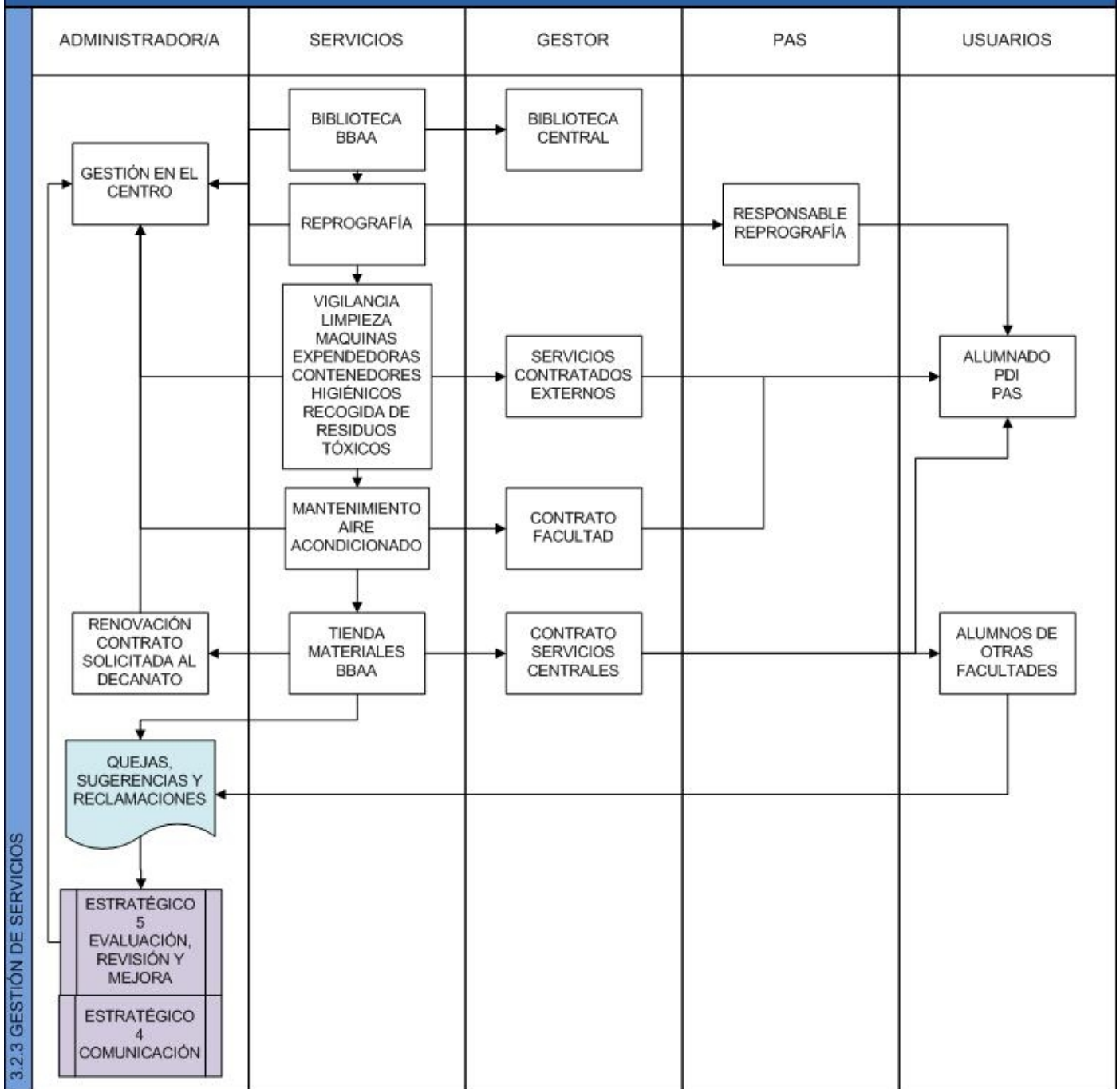
SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.2.3, Gestión de Servicios Versión:2021/2022.0

APOYO 3 GESTIÓN
3.2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.1	Versión	2024-2025.5	Fecha aprobación	25/05/2025
Nombre	Acceso y Matriculación				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir los procedimientos de acceso y matriculación del alumnado, desde que son informados por la UPV/EHU hasta que finalmente se matriculan. El resultado final es su presencia en las actas de las materias y la existencia de un expediente personal.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Jefe/a de Administración Secretaría Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal Jefe de negociado	Alumnado Futuro Alumnado
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 889/2022, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020.

Precios y exenciones para estudiantes de Grado

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Orden EDU/1434/2009, por la que se actualizan los anexos del RD 1892/2008

Acceso para mayores de 40 años por experiencia profesional

Parámetros de la UPV/EHU para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas de grado para el curso 2011 y sucesivos

Normativa reguladora de la PAU para mayores de 25 años, normativa de acceso para mayores de 45 años y acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

Decreto 79/2011, por el que se regula el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en la CAPV

Guía de Acceso a la UPV/EHU

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Orden EDU/268/2010, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

INDICADORES

% de incremento de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción
Adecuación de la titulación (G)
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G)
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano (G)
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera (G)
Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción (M)
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G)
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (M)
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G)
Nota mínima de acceso por > 25 años (G)
Nota mínima de acceso por EAU (G)
Nota mínima de acceso por FP (G)
Nota mínima de admisión (G)
Ocupación de la titulación (G)
Oferta de plazas (G)
Personas admitidas de nuevo ingreso (M)
Personas admitidas de nuevo ingreso por preinscripción (G)
Personas preinscritas en primera opción (G)
Personas preinscritas en primera opción (M)
Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (M)
Personas preinscritas en segunda y sucesivas opciones (G)
Preferencia de la titulación (G)
Vía de acceso a los estudios: > 25 (G)
Vía de acceso a los estudios: EAU (G)
Vía de acceso a los estudios: FP (G)
nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

2.1.1, Captación de alumnado

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

212realizarAccsMatricBBAA

REGISTROS

ACCESO A LA APLICACIÓN SARBIDE

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Acceso a la web del centro con información de todos los trámites a realizar en Secretaría

Acceso para mayores de 40 años por experiencia profesional



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Actas y acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones

CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICABLES A LOS GRADOS Y MÁSTERES

NORMATIVA DE PERMANENCIA ESTUDIOS DE MÁSTER Y POSGRADO

NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA ESTUDIOS DE GRADO

Normativa Traslado de expediente para cambio entre grados de la Facultad

Nueva normativa de cambio de grado JC 11-03-2025



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.3.1, Acceso y Matriculación Versión:2024/2025.5



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.2	Versión	2021-2022.0	Fecha aprobación	18/05/2022
Nombre	Actas				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir para recoger, en las distintas convocatorias del curso académico, las calificaciones obtenidas por el alumnado en las asignaturas matriculadas.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Secretario/a Académico/a Junta de Centro PDI Jefe de negociado Secretaría	Junta de Centro Alumnado Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PORCENTAJE DE ACTAS FIRMADAS EN PLAZO

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	FLUJOGRAMA 3.3.2 A RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES AL CENTRO alcance de responsabilidades, registro y archivo

REGISTROS

Acceso a aplicación GAUR

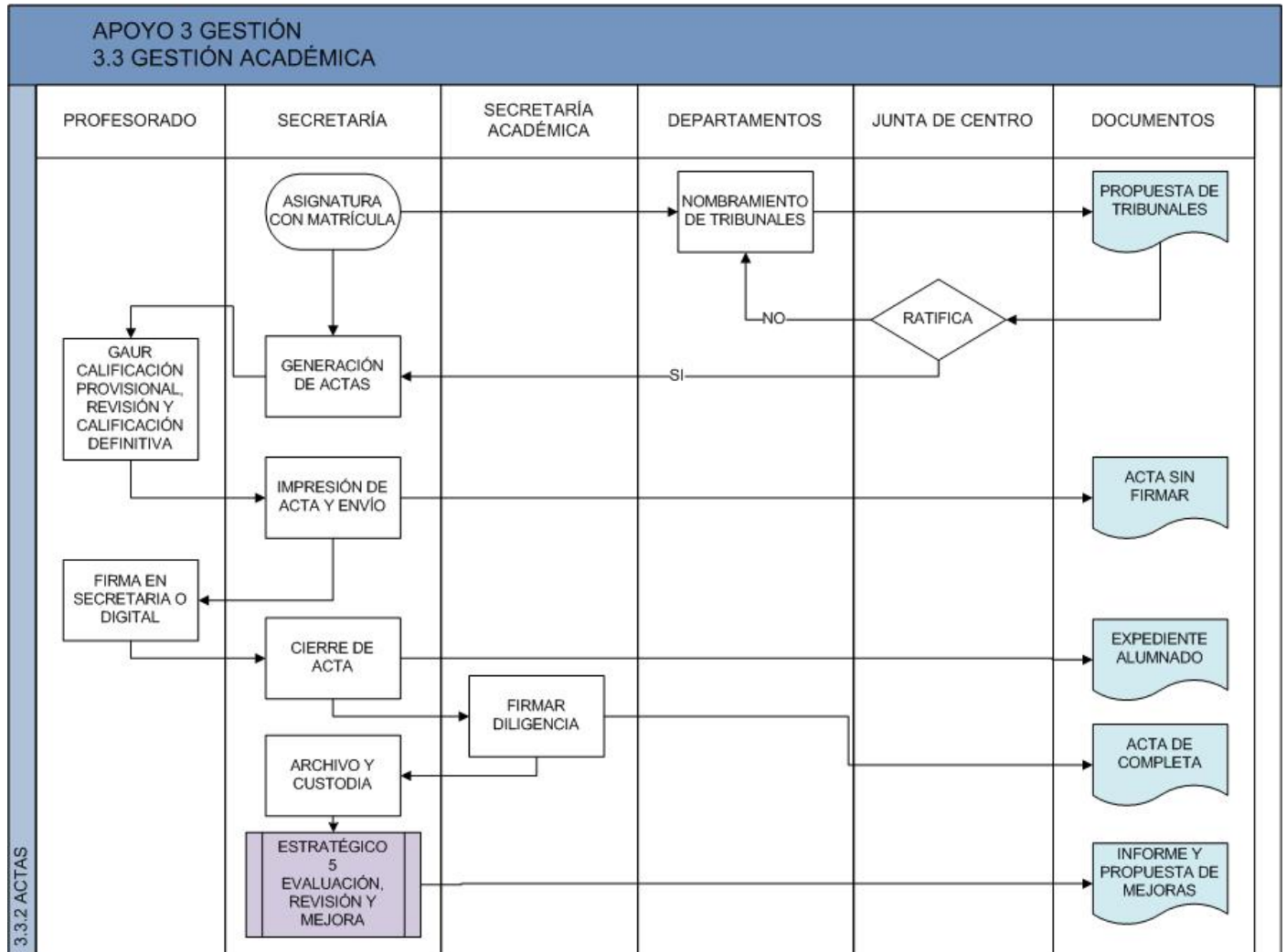
Acceso a la web del centro con información de todos los trámites a realizar en Secretaría

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.3.2, Actas Versión:2021/2022.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.3	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	20/05/2025
Nombre	Becas, certificados y títulos				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir desde que el alumnado solicita una beca, certificado académico o un título hasta que se entrega.

PARTICIPANTES

Secretario/a Académico/a
Jefe de negociado
Secretaría
tutor de beca

GRUPOS DE INTERÉS

Alumnado
Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Becas y ayudas Grado

INDICADORES

Número de becas solicitadas
Número de certificados (C.A.P. y C.A.O.) emitidos
Número de títulos tramitados

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS

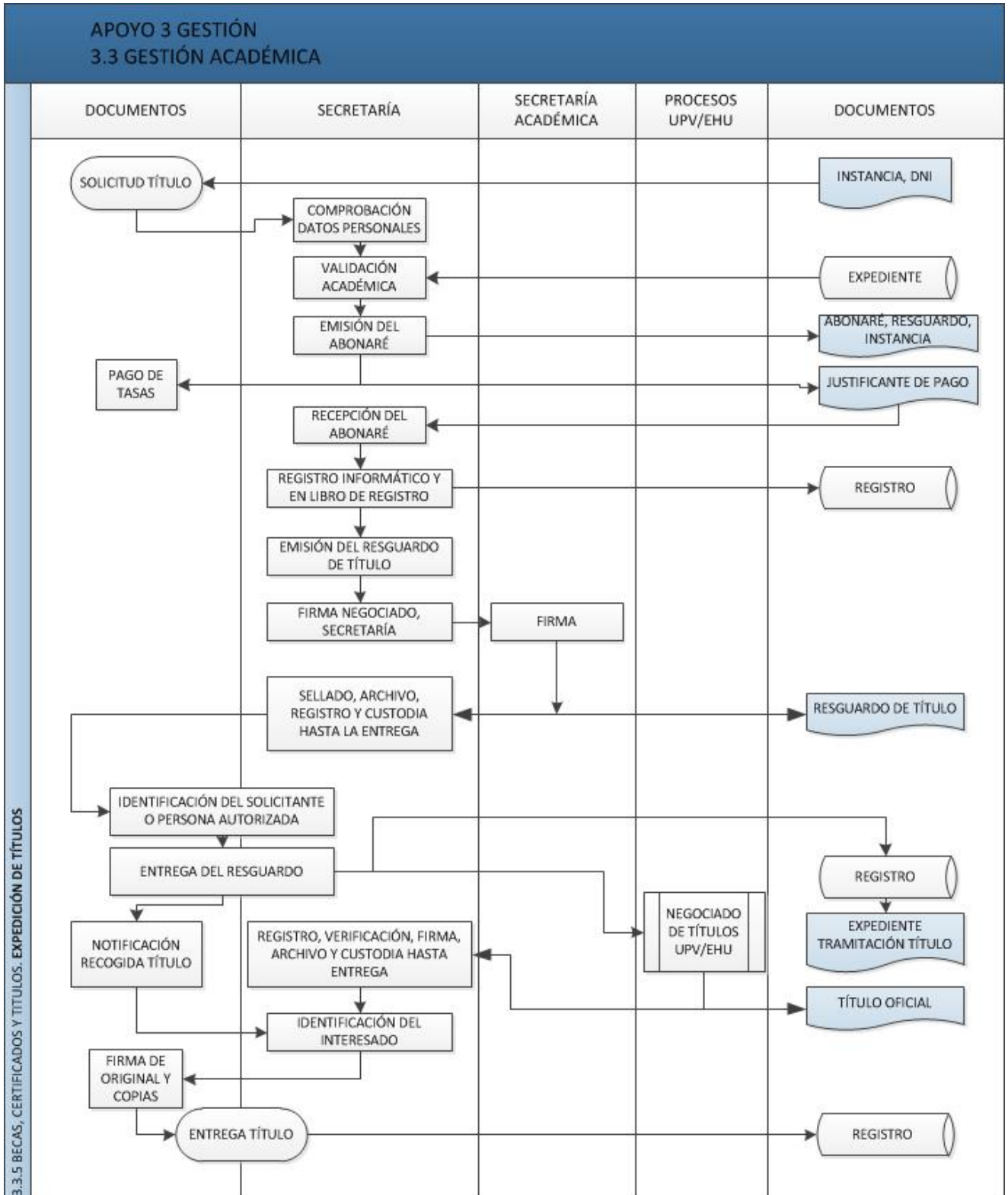
Acceso a la web del centro con información de todos los trámites posibles a realizar en Secretaría
Becas y ayudas al estudio para estudiantes de grado
Becas y ayudas para el estudio de estudiantes de máster y posgrado
Certificados Secretaría Académica
Normativa de reconocimientos, convalidaciones y homologaciones
Trámites solicitud del Título

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.3.3, Becas, certificados y títulos Versión:2024/2025.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Código	4.0.1	Versión	2021-2022.0	Fecha aprobación	18/05/2022
Nombre	Comunicación a grupos de interés internos y externos				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Llevar a cabo la comunicación con los grupos de interés internos y externos, que se vincula a los procedimientos: 4.0.2 COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA.
Con el objetivo de transmitir información generada en la Facultad sobre actividades organizadas por y desde la Facultad, actividades realizadas por alumnado, ex-alumnado y profesorado, convocatorias de interés tanto para alumnado como profesorado.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Extensión Universitaria Jefe/a de Administración Técnico/a de centro	Futuro Alumnado PDI Resto de centros pertenecientes a la UPV/EHU PAS Consejo de estudiantes Museos y Organizaciones culturales Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) Alumnado

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Página oficial de la Facultad de Bellas Artes Redes sociales Tablones electrónicos Tablones Tablones físicos donde se "cuelga" información de la Facultad Humanos TODOS LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN QUE SE GESTIONAN EN LA FACULTAD Boletín informativo	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de centro sobre movilidad
Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) UPV/EHU
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitateko ikasleen nazioarteko mugikortasun programei buruzko arautegia
Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

INDICADORES

Nº de visitas externas de carácter curricular del alumnado relacionadas con el aprendizaje
Número de actividades de proyección social
Número de artículos publicados en blog



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Número de boletines publicados

Número de listas de distribución activas

Número de seguidores en Facebook

Número de seguidores en Instagram

Número de subscriptores/as boletín informativo semanal

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Política y objetivos de calidad	PLAN DE COMUNICACIÓN
1.0.2, Planificación Anual	
1.1.1, Planificación de Titulaciones	
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	
1.1.3, Suspensión de la Enseñanza	
2.1.1, Captación de alumnado	
2.1.2, Acogida al alumnado	
2.2.1, Organización Docente	
2.2.2, Desarrollo docente	
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	
2.2.4, Movilidad del alumnado	
2.2.4, Movilidad del alumnado	
2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster	
2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	
2.3.2, Prácticas e inserción laboral	
3.1.1, Acogida de PDI y PTGAS	
3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS	
3.1.3, Reconocimientos	
3.1.4, Movilidad de PDI y PTGAS	
3.2.1, Gestión Presupuestaria	
3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	
3.2.3, Gestión de Servicios	
3.3.1, Acceso y Matriculación	
3.3.2, Actas	
3.3.3, Becas, certificados y títulos	
4.0.2, Comunicación administrativa	
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	
5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	
5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y	



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

reclamaciones

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

5.1.1, Formación continua / complementaria PDI

5.1.2, Formación continua PTGAS

5.2.1, Evaluación de la docencia

5.2.1, Evaluación de la docencia

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés

REGISTROS

BLOG DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES EHUSFERA BBAA BITAKORA

BLOG EHUSFERA ESCULTURA

BLOG EHUSFERA PINTURA

BOLETÍN BBAA. WEB FACULTAD BBAA. APARTADO BOLETÍN

EHUSFERA UPV EHU

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD BBAA

LISTAS DE DISTRUBUCIÓN DE LA FACULTAD DE BBAA

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GRADO

REVISTA AUSART

Registros de lo presentado para acceder al Ranking del diario El Mundo

SEGUIDORES DE INSTAGRAM FACULTAD DE BBAA

SEGUIDORES/AS FACEBOOK DE LA FACULTAD DE BBAA

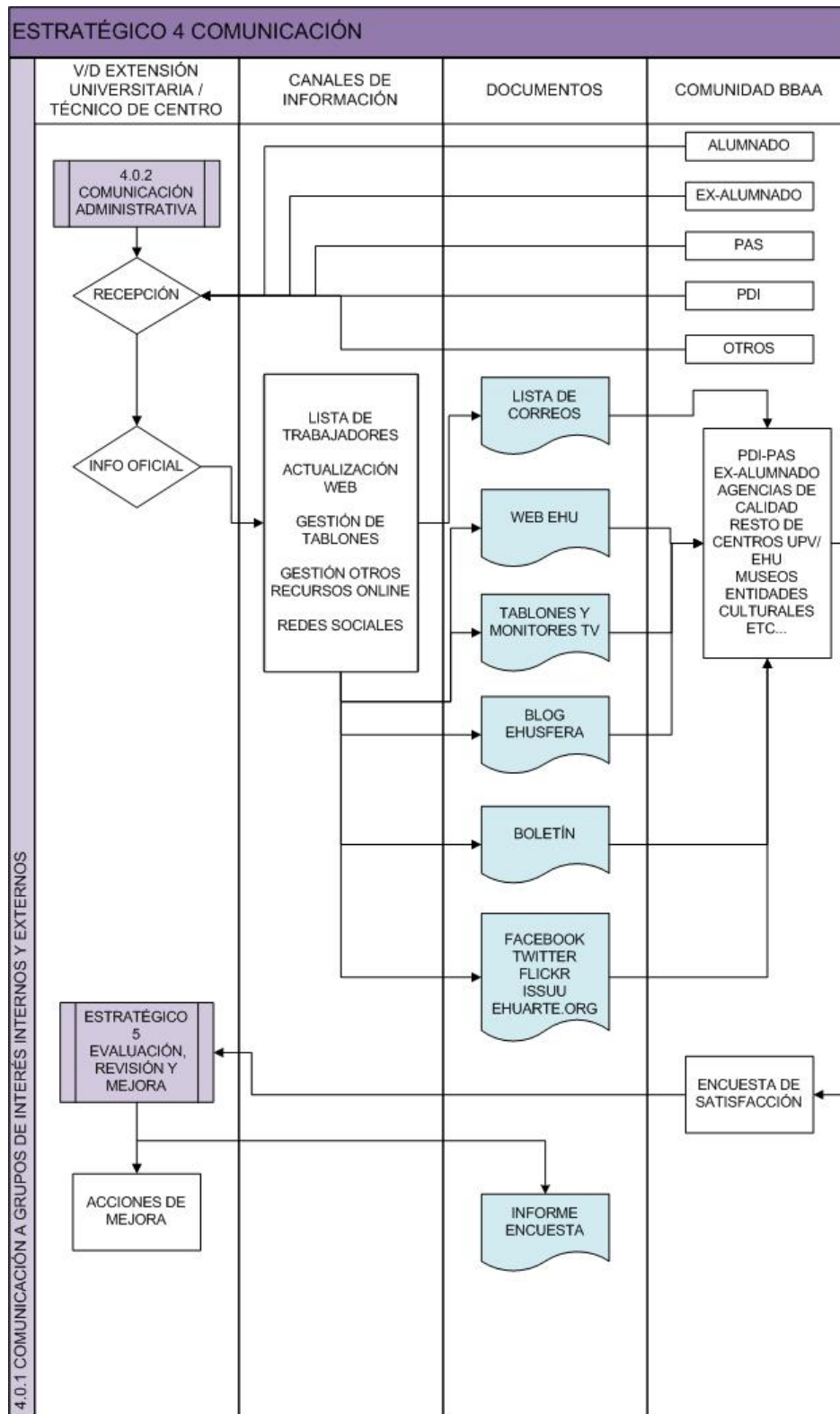
VISITAS A LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Procedimiento: 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos Versión:2021/2022.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Código	4.0.2	Versión	2021-2022.2	Fecha aprobación	11/01/2023
Nombre	Comunicación administrativa				
Responsable	Técnico/a de centro				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Dar salida hacia sus grupos de interés de toda la información administrativa que genera el centro en cuanto a cuestiones de funcionamiento básico.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Jefe/a de Administración Técnico/a de centro Secretaría Jefe de negociado Secretario/a Decano/a	PAS Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) PDI Alumnado Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Todos los soportes descritos en el procedimiento 4.0.2 Comunicación a grupos de interés internos y externos	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) UPV/EHU
Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

INDICADORES

Número de visitas a la web de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

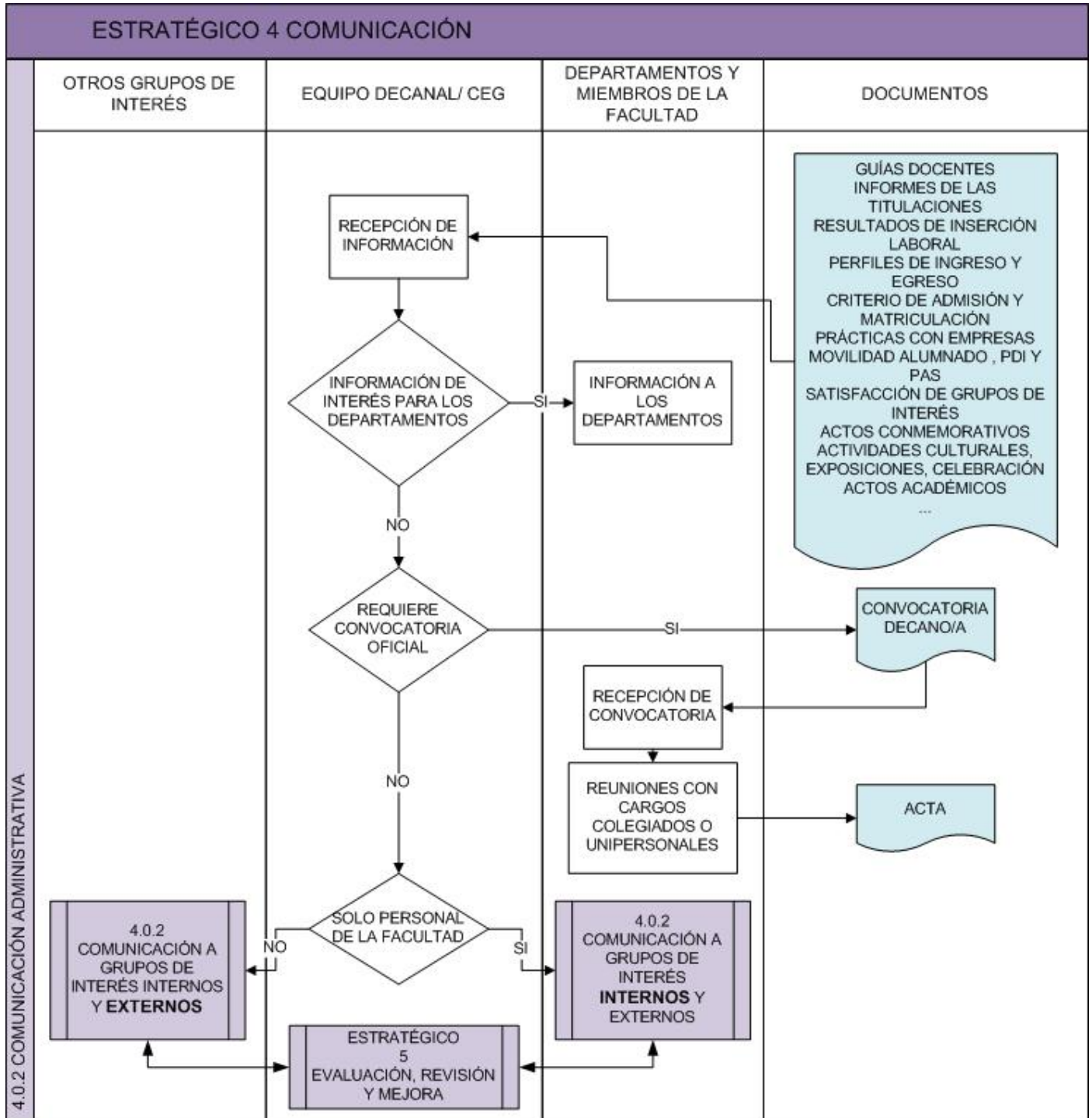
Listas de comunicación de la Facultad
Trámites Secretaría BBAA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Procedimiento: 4.0.2, Comunicación administrativa Versión:2021/2022.2





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.1	Versión	2022-2023.2	Fecha aprobación	31/01/2024
Nombre	Evaluación, Revisión y Mejora				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el mecanismo mediante el cual se realiza la revisión de todo el SGIC del centro que finaliza con la obtención de dos informes independientes pero complementarios. Por una parte, se obtendrá el informe de seguimiento de las titulaciones verificadas que son responsabilidad del centro. Este informe o informes será realizado por el Coordinador de la titulación con la ayuda de la Comisión de Calidad del centro en el marco del Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios definido por UNIBASQ. Por otra parte, los gestores de todos los procedimientos y procesos del centro realizarán sus correspondientes revisiones en el marco de las especificaciones que presenta el aplicativo UNIKUDE, obteniendo como resultado final el informe de gestión del centro, que además será imprescindible para realizar el seguimiento del documento de compromiso EHUNDU. Este informe de Gestión llevará adjunto el informe de las titulaciones.

El resultado final de todo el proceso de revisión es la definición de los Planes de Mejora tanto del centro como de las titulaciones de las que es responsable.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Coordinadores de grado Gestores de todos los procesos y procedimientos Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de Calidad Equipo Decanal Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Gobierno Vasco Futuro Alumnado PAS Equipo de Dirección Agencias de Calidad (UNIBASQ) Alumnado COAD (UPV/EHU) Ex-alumnos de la Facultad Consejo de Gobierno UPV/EHU
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
UNIKUDE	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU
Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación
Indicadores de Grado (definición y fórmula)
Acreditación titulaciones (UNIBASQ)
Reglamento de la comisión de calidad de centro
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Política y objetivos de calidad	Informe de seguimiento del título



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

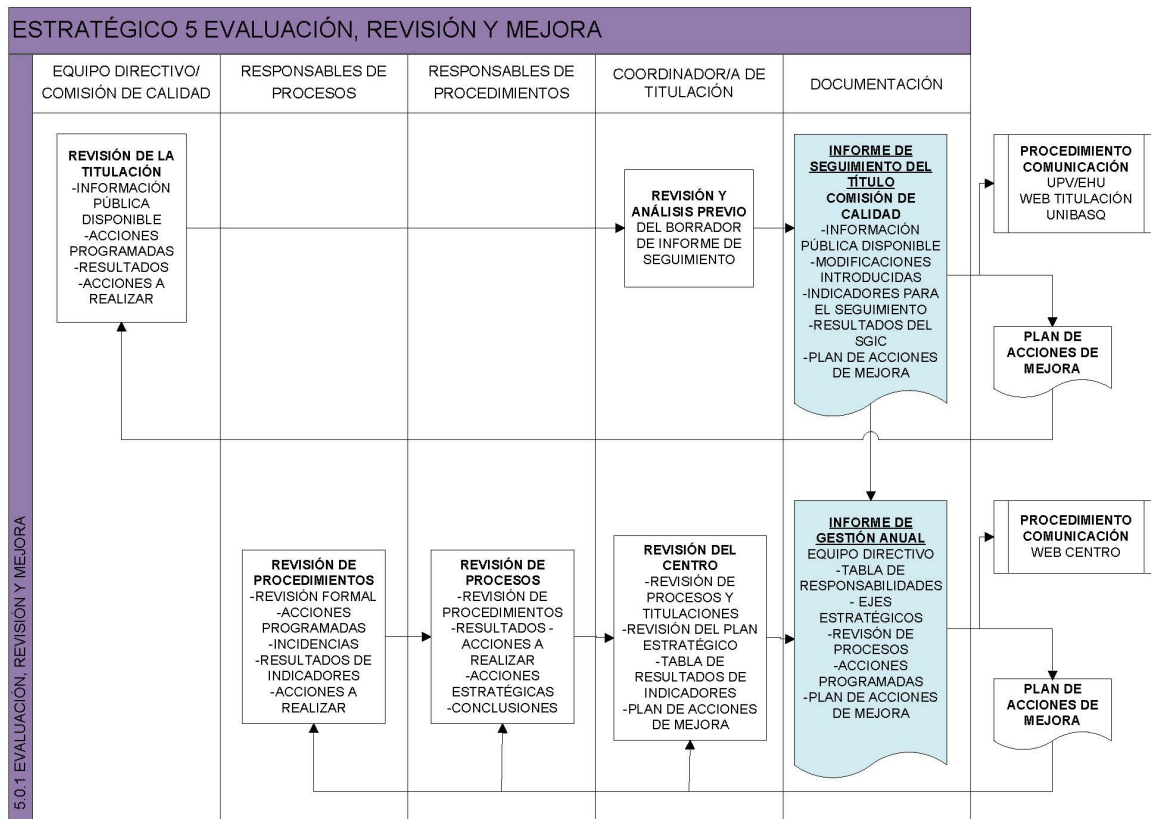
<p>1.0.2, Planificación Anual</p> <p>1.1.1, Planificación de Titulaciones</p> <p>1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso</p> <p>1.1.3, Suspensión de la Enseñanza</p> <p>2.1.1, Captación de alumnado</p> <p>2.2.1, Organización Docente</p> <p>2.2.2, Desarrollo docente</p> <p>2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado</p> <p>2.2.4, Movilidad del alumnado</p> <p>2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster</p> <p>2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje</p> <p>2.3.2, Prácticas e inserción laboral</p> <p>3.1.1, Acogida de PDI y PTGAS</p> <p>3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS</p> <p>3.1.4, Movilidad de PDI y PTGAS</p> <p>3.2.1, Gestión Presupuestaria</p> <p>3.2.2, Gestión de Recursos Materiales</p> <p>3.2.3, Gestión de Servicios</p> <p>3.3.1, Acceso y Matriculación</p> <p>3.3.3, Becas, certificados y títulos</p> <p>4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos</p> <p>4.0.2, Comunicación administrativa</p> <p>5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres</p> <p>5.1.1, Formación continua / complementaria PDI</p> <p>5.1.2, Formación continua PTGAS</p> <p>5.2.1, Evaluación de la docencia</p> <p>5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés</p>	<p>MODELOS INFORMES COORDINACIÓN</p>
<p>REGISTROS</p>	
<p>Informe de la evaluación interna 2025</p> <p>Registros de la encuesta de satisfacción de egresados</p> <p>Registros de los FOCUS GROUP realizados</p>	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora Versión:2022/2023.2





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.2	Versión	2023-2024.0	Fecha aprobación	24/01/2025
Nombre	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el procedimiento de recogida, tramitación y respuesta de las sugerencias, quejas y reclamaciones, en adelante s/q/r, no constitutivas de recurso, cuya atención no dé lugar a recurso alguno, presentadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria o grupos de interés, referentes a los servicios prestados por el Centro, proporcionando, en su caso, un punto de referencia para la mejora de los mismos y/o, en su caso, el inicio del procedimiento que corresponda.

Quedan excluidas de este procedimiento las reclamaciones recogidas en la Normativa de Gestión para las enseñanzas de Grado, Primer y Segundo Ciclo.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Conserjería Jefe/a de Administración Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Equipo Decanal Vicedecano/a de Ordenación Académica	Alumnado PAS PDI
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector Público
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Real Decreto 951/2005, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado

INDICADORES

Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro
Porcentaje de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Realización del procedimiento

REGISTROS

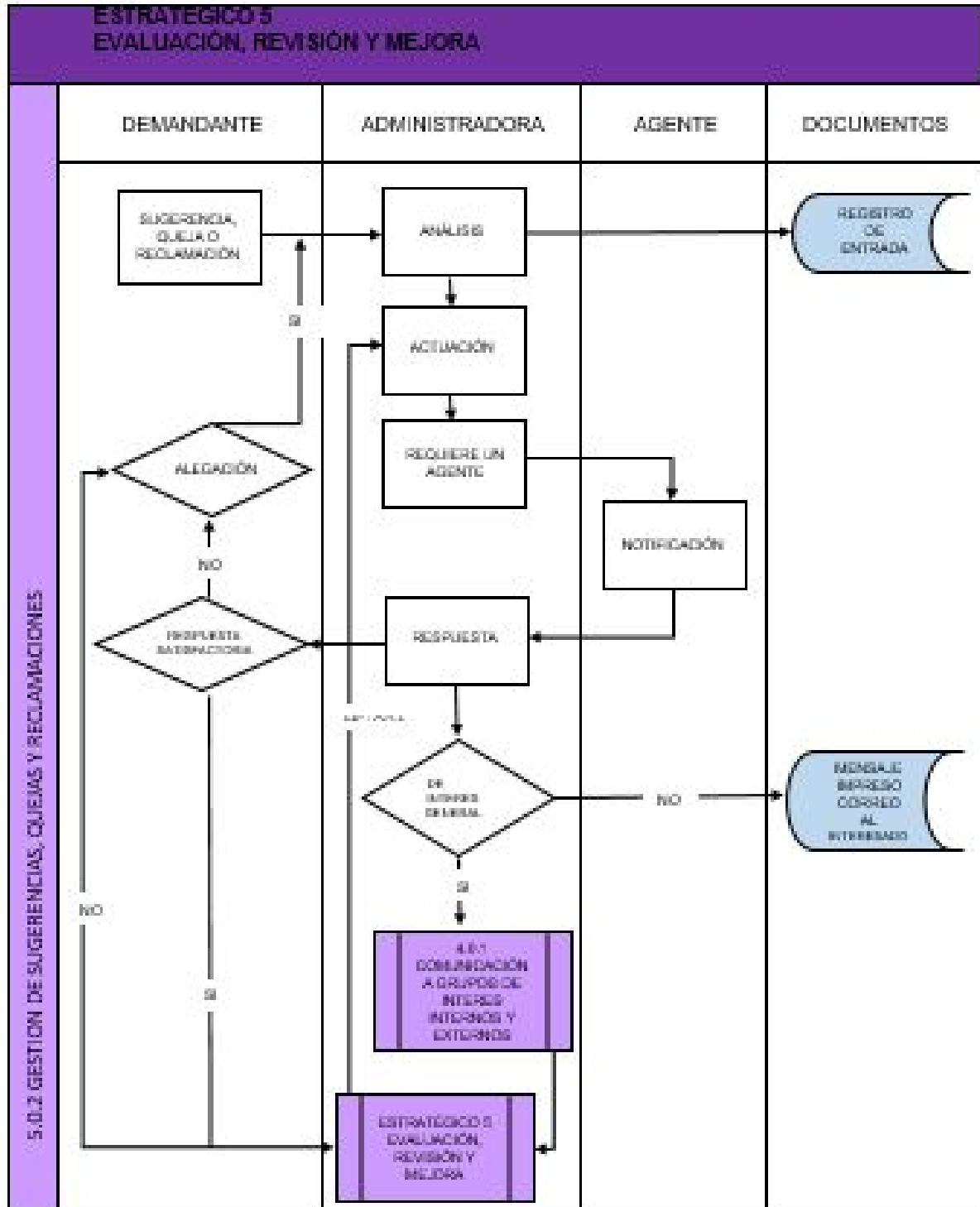
Acceso al Buzón de SQR (Sugerencias, quejas y reclamaciones) de la web del centro
Documento Instancia Genérica
Documento para registrar un incidente (a rellenar por el alumnado, el PDI o PTGAS que necesite o desee hacer el reporte)
Síntesis del procedimiento de gestión SQR

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones Versión:2023/2024.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.3	Versión	2021-2022.0	Fecha aprobación	18/05/2022
Nombre	Acciones y modificaciones de los Másteres				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Facilitar el traspaso informático de las acciones de los Másteres desde la Aplicación Unikude- MDe a la Aplicación Unikude-centros.

PARTICIPANTES

Responsable Master Universitario en Investigación y Creación en Arte (INCREARTE)
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
Equipo Decanal
Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)
Responsable Master Universitario en Cerámica: Arte y Función
Responsable Master Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo
Responsable Master Universitario en Pintura
Comisión de Calidad

GRUPOS DE INTERÉS

PDI
Alumnado
Responsables de Másteres

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de propuestas de másteres universitarios (oficiales)
Guía para la solicitud de Modificaciones de los títulos universitarios (Grado y Máster) UNIBASQ
RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2019, de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se modifica la normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de másteres universitarios (oficiales).
Normativa de Gestión de Másteres Universitarios

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.0.2, Planificación Anual
1.1.1, Planificación de Titulaciones
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

REGISTROS



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Registros de acciones aprobadas



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres Versión:2021/2022.0



SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.1.1	Versión	2022-2023.0	Fecha aprobación	31/01/2024
Nombre	Formación continua / complementaria PDI				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Planificar y realizar las actividades de formación para el PDI a partir de las necesidades detectadas. Estas actividades se planifican como complemento de la formación ofertada al PDI desde el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE)

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Tutores de formación continua
Equipo Decanal
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

PDI

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

FOPU

Formación del PDI del centro
dentro del programa EHUNDU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento de Gestión de Profesorado

INDICADORES

Nº de cursos del SAE/HELAZ desarrollados por el PDI de la Facultad

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

1.0.2, Planificación Anual
4.0.1, Comunicación a grupos de interés
internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS
y otros grupos de interés

MODELO ENCUESTA DE SATISFACCION
DE LA ACTIVIDAD

REGISTROS

Formación docente del profesorado universitario (FOPU)
Informes de resultados de las encuestas
Talleres organizados por el equipo directivo



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

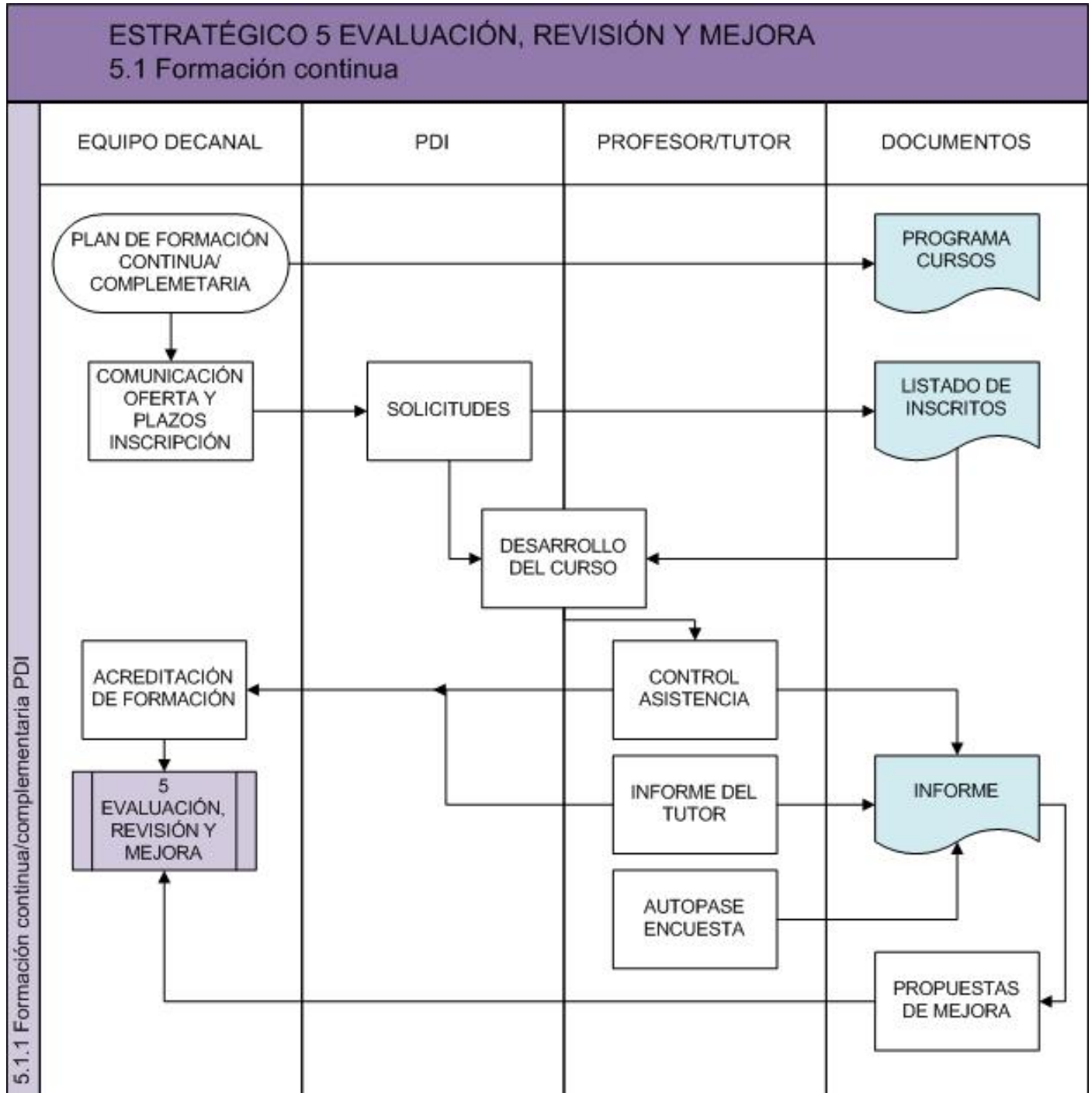
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI Versión:2022/2023.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.1.2	Versión	2024-2025.0	Fecha aprobación	29/05/2025
Nombre	Formación continua PTGAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir la competencia y participación del Centro en el proceso de formación continua del PAS del Centro.(excepto el personal de la Biblioteca).

PARTICIPANTES

GRUPOS DE INTERÉS

Decano/a
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
Jefe/a de Administración

PAS

RECURSOS MATERIALES

RECURSOS ECONÓMICOS

Portal del personal

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)
II Plan Integral de Formación del PAS (2014-2017)

INDICADORES

Número de actividades de formación realizadas

Porcentaje del PTGAS participante sobre el total del PTGAS del Centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

ANEXOS

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Realización del procedimiento

REGISTROS

Actividades Formativas PTGAS

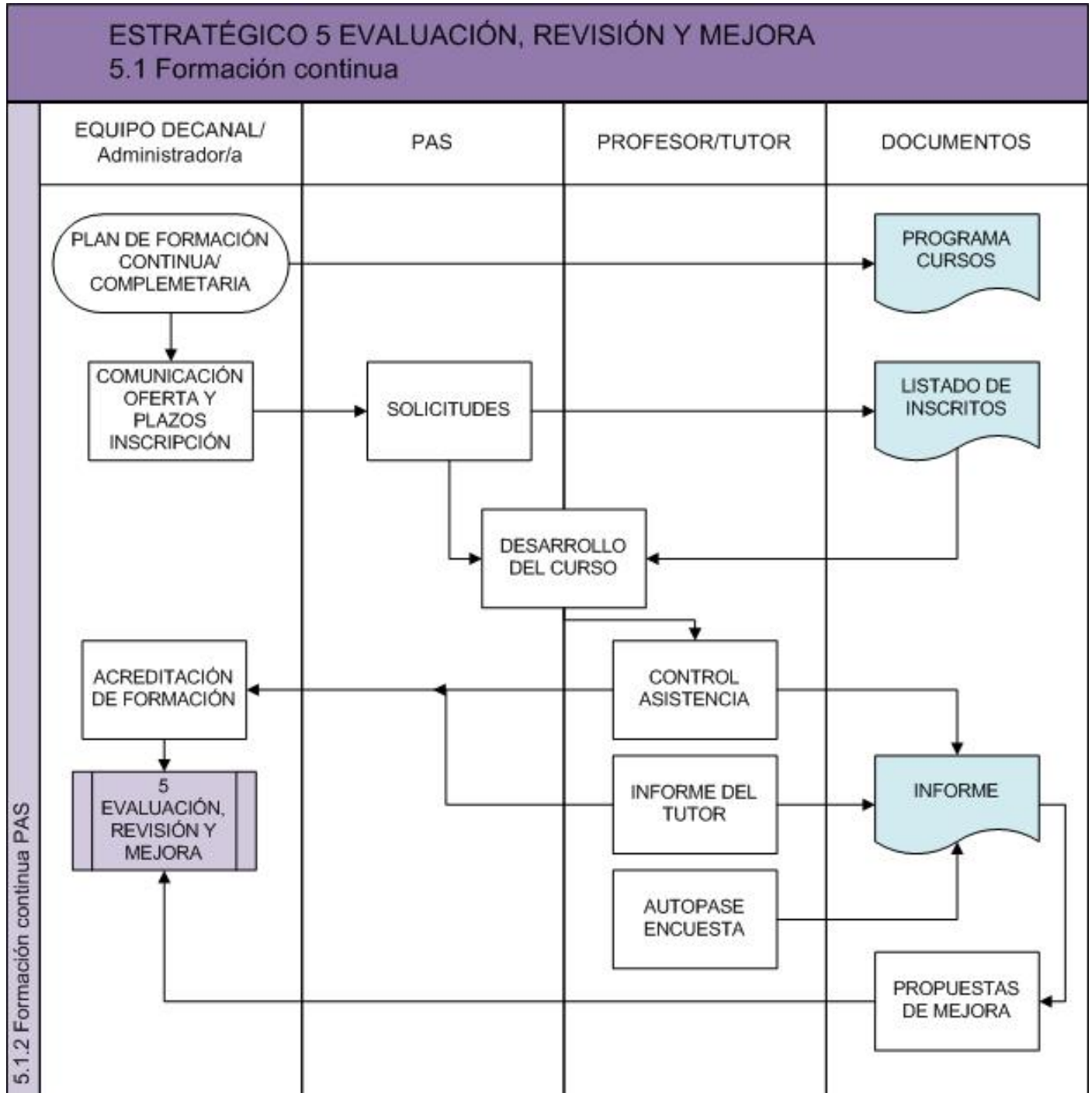
Formación y planificación del Personal de Administración y Servicios (PAS)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.1.2, Formación continua PTGAS Versión:2024/2025.0





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.2.1	Versión	2021-2022.1	Fecha aprobación	08/02/2023
Nombre	Evaluación de la docencia				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Recoger mediante una encuesta la opinión del alumnado sobre la docencia recibida en todas y cada una de las situaciones docentes de la UPV/EHU. Atañe al encargo docente de todos los profesores durante todo el curso académico.

Entendemos que el alumnado es una fuente de información preferente para valorar la salud de la docencia. Los informes obtenidos a través de las valoraciones del alumnado han de ser estudiados y contrastados en el centro.

El proceso es dirigido desde el SED por lo que la labor del centro es la de facilitar su desarrollo.

También se recoge la iniciativa experimental del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Comisión de Calidad	Agencias de Calidad (UNIBASQ)
Grupos de mejora	Coordinadores de grado
Vicedecano/a de Ordenación Académica	Alumnado
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Informes DOCENTIAZ de la comisión de calidad Manual del usuario de DOCENTIAZ ENCUESTA DEL SED/IEZ	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación

Indicadores de Grado (definición y fórmula)

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 78/2022, de 21 de junio, de modificación del Decreto 17/2011, de 15 de febrero)

Programa DOCENTIAZ: evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU

INDICADORES

% PDI evaluado con Docentiaz

Grado de satisfacción con la docencia (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.2, Desarrollo docente 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	MANUAL DE USUARIO. INFORME DE LAS COMISIONES DE CALIDAD REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO protocolo de evaluación DOCENTIAZ

REGISTROS

Encuestas de satisfacción del alumnado

Informe de resultados del programa Docentiaz. BBAA



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

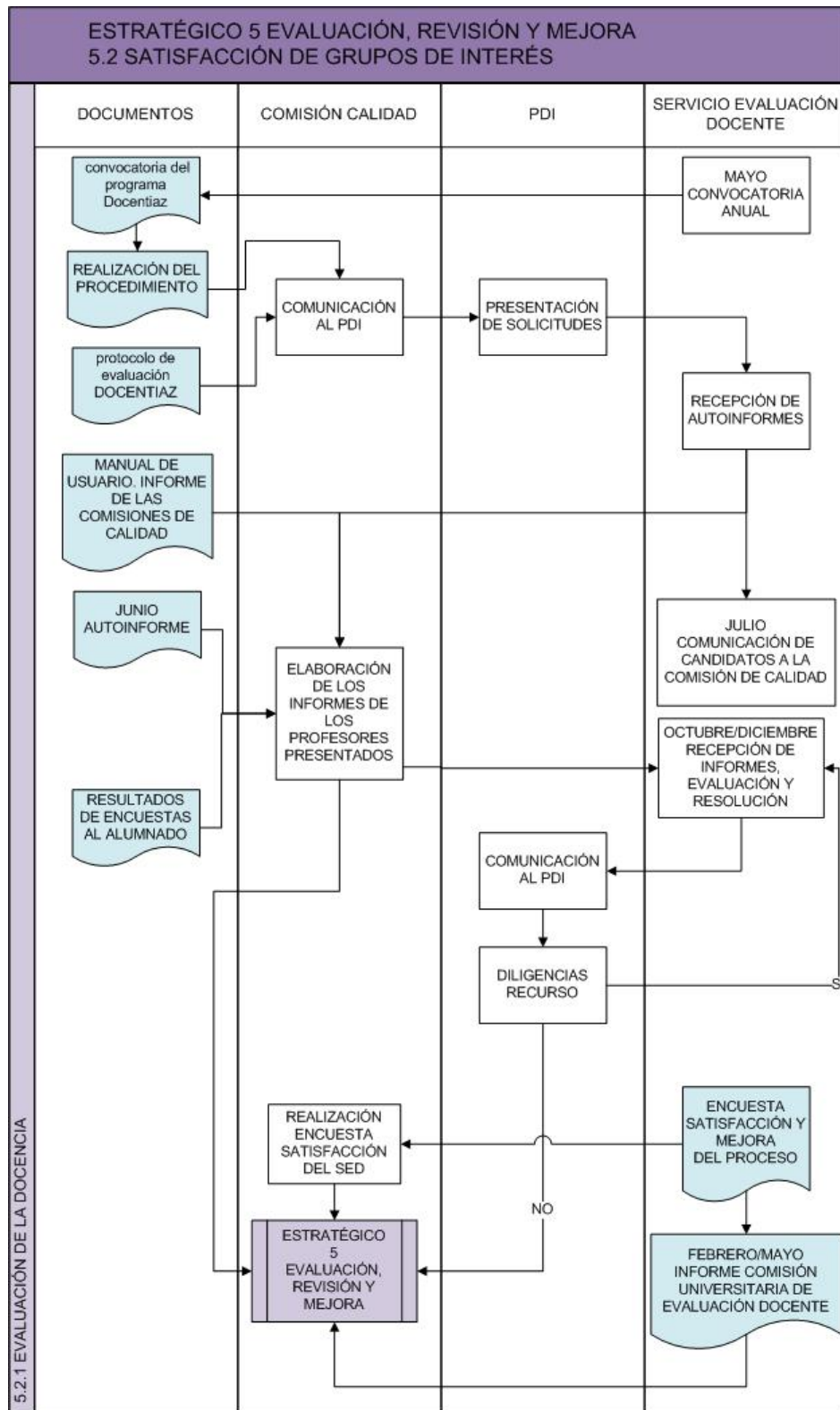
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.2.1, Evaluación de la docencia Versión:2021/2022.1





SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.2.2	Versión	2024-2025.1	Fecha aprobación	29/05/2025
Nombre	Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Recoger información sobre el nivel de satisfacción con diversos procesos de la Facultad y/o las titulaciones en los el PDI, PTGAS y otros grupos de interés participan con el objeto de analizarlos para concluir implantando las mejoras posibles y necesarias.

PARTICIPANTES	GRUPOS DE INTERÉS
Equipo Decanal Comisión de Calidad Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Agencias de Calidad (UNIBASQ) Empresas e Instituciones de prácticas Alumnado PDI PAS Ex-alumnos de la Facultad
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS ECONÓMICOS
Modelos de encuestas Sistema de encuestas UPV/EHU	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Satisfacción PDI
Satisfacción PTGAS

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.1.1, Captación de alumnado 2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	GUIÓN GRUPO FOCAL ALUMNADO GUÍA VALORACIÓN TITULACIONES GRUPO FOCAL MODELO ENTREVISTA GRUPOS FOCALES

REGISTROS

Encuestas de satisfacción de PDI y PTGAS
Informes EHUUn BIZI



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PTGAS y otros grupos de interés

Versión:2024/2025.1

